

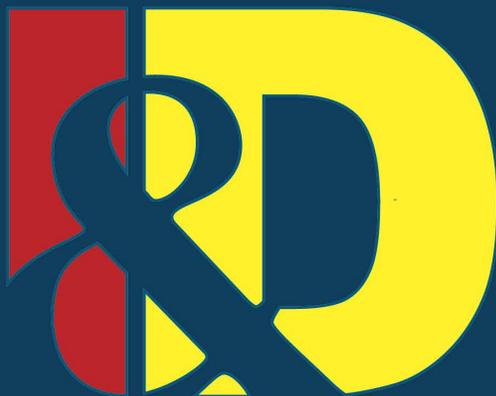
REVISTA DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
EN DESARROLLO HUMANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
Y PROYECTOS

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vol. 25, n.º 1, enero-junio, 2017  
ISSN 2011-7574 (on line)



# Investigación & Desarrollo

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano  
*Latin American Journal of Social Sciences and Human Development*

**Vol. 25, n.º 1**

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN / REFLEXION ARTICLES

EVALUANDO LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO TELEVISIVO Y LAS ACTITUDES  
HACIA PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA EN CHILE

*Tomás Dodds y Felipe García del Río*

CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y VISIBILIDAD DEL FEMINICIDIO EN EL  
HERALDO (BARRANQUILLA, COLOMBIA): ESTUDIO DE CASO

*Pamela Flores*

SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN RURALIDAD EN EL SUR DE CHILE

*Marcela Huinao Tranacan, Constanza Montecinos Durán, Carmen Muñoz Muñoz y Daniela Valenzuela Soto*

## ARTÍCULOS DE REVISIÓN / REVIEW ARTICLES

LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA EN EL CARIBE COLOMBIANO: ENTRE PERCEPCIÓN Y SIGNIFICADOS

*Ana María Díaz Jordán y Nidia Serrano*

PERSPECTIVAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN LOS ESTUDIOS  
SOBRE RELACIONES AFECTIVAS TEMPRANAS

*Zamara Cuadros Parada y Hernán Sánchez Ríos*

## ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN / REFLEXION ARTICLES

POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS: CASO ARGENTINA Y COLOMBIA

*Virginia Inés Corbella y Yhelín Cristina Calle Espinosa*

PERIODIZACIÓN (1920-2017) DE LA INTRODUCCIÓN LEGISLATIVA EN COLOMBIA DE  
LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

*David Camargo Cárdenas y Adriana Ladino Yagüé*

CONVERGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN  
PARTICIPATIVA Y EL PENSAMIENTO COMPLEJO

*Aroldo Eliécer Guardiola Ibarra*

Publicación  
admitida en el  
Índice Nacional de  
Publicaciones Serias  
Científicas y Tecnológicas  
de COLCIENCIAS



REVISTA DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
EN DESARROLLO HUMANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
Y PROYECTOS

---

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vol. 25, n° 1, enero-junio, 2017

ISSN 2011-7574 (ON LINE)



**Vol. 25, N° 1**

**Investigación & Desarrollo**

Revista Latinoamericana de Ciencias  
Sociales y Desarrollo Humano

---

Latin American Journal of Social  
Sciences and Human Development

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Jesús Ferro Bayona

RECTOR

José Amar Amar

DECANO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES

Raimundo Abello Llanos

DIRECTOR

INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

EDITOR

Jair Vega Casanova

EDITOR ASOCIADO



[www.uninorte.edu.co](http://www.uninorte.edu.co)

Km 5 vía a Puerto Colombia,  
A. A. 1569, Barranquilla (Colombia)

INVESTIGACIÓN & DESARROLLO está indexada en:

- Index Nacional de Publicaciones Seriadadas y Científicas y Tecnológicas de Colciencias –PUBLINDEX – Categoría A2 (<http://www.colciencias.gov.co/scienti/publindex/>).
- REDALYC: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (<http://redalyc.uaemex.mx/>).
- DOAJ: Directory of Open Acces Journals ([www.doaj.org](http://www.doaj.org)).
- LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. ([www.latindex.unam.mx](http://www.latindex.unam.mx)).
- SCIELO: Scientific Electronic Library Online ([www.scielo.org.co](http://www.scielo.org.co)).
- Base de datos EBSCO ([www.ebsco.com](http://www.ebsco.com)).
- Base de datos CSA: Sociological Abstracts.
- Directorio ULRICHS ([www.ulrichsweb.com](http://www.ulrichsweb.com)).
- SCIELO Citation Index - Thomson Reuters

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/>  
[rinvydes@uninorte.edu.co](mailto:rinvydes@uninorte.edu.co)

ISSN 2011-7574 (*online*)

UNA REALIZACIÓN DE EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL NORTE

Zoila Sotomayor O.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Marcela Villegas

ASISTENTE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

María Angel Orjuela

ASISTENTE EDITORIAL

Luis Gabriel Vásquez M.

DIAGRAMACIÓN

Munir Kharfan de los Reyes

PROCESOS TÉCNICOS

HECHO EN COLOMBIA

MADE IN COLOMBIA

## COMITÉ EDITORIAL

- |   |   |
|---|---|
| Raimundo Abello Llanos<br>UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)    | Clemencia Rodríguez<br>UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA (ESTADOS UNIDOS) |
| José Amar Amar<br>UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)            | Thomas Tufte<br>UNIVERSITY OF LEICESTER (INGLATERRA)            |
| Daniel E. Aguilar Rodríguez<br>UNIVERSIDAD CENTRAL (COLOMBIA) | Isidro Maya<br>UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA)                  |
| Rafael Obregón Gálvez<br>UNICEF (ESTADOS UNIDOS)              | Arvind Singhal<br>UNIVERSIDAD DE OHIO (ESTADOS UNIDOS)          |
| Roberto González Arana<br>UNIVERSIDAD DEL NORTE (COLOMBIA)    | Gerad Middendorf<br>KANSAS STATE UNIVERSITY (ESTADOS UNIDOS)    |
| César Torres del Río<br>UNIVERSIDAD JAVERIANA (COLOMBIA)      | Carlo Tassara<br>UNIVERSIDAD DE LA SAPIENZA (ITALIA)            |
| Amalio Blanco<br>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (ESPAÑA)      |   |

## COMITÉ CIENTÍFICO

- |   |  |
|---|--|
| Camilo Madariaga Orozco<br>UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA          | Julio Silva Colmenares<br>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA                           |
| Jorge Palacio Sañudo<br>UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA             | Franklin Knight, Ph.D.<br>JOHN HOPKINS UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS                    |
| Marcel Pariat<br>UNIVERSIDAD PARÍS XII VAL DE MARNE, FRANCIA        | Marianella Denegri Coria<br>UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, CHILE                        |
| Michel Tousignant<br>UNIVERSIDAD DE QUÉBEC, CANADÁ                  | Rosa María Alfaro<br>ASOCIACIÓN CALANDRIA, PERÚ                                      |
| Colette Sabatier<br>UNIVERSIDAD VICTOR SEGALEN, FRANCIA             | Rodolfo de Roux<br>UNIVERSIDAD DE TOULOUSE LE-MIRAIL, FRANCIA                        |
| Wilson López López<br>UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA               | Sergio Guerra Vilaboy<br>UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA                              |
| Carolina Beatriz Crisorio<br>UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA | Alejo Maldonado Gallardo<br>UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, MÉXICO |
| Michael Zeuske<br>UNIVERSIDAD DE COLONIA, ALEMANIA                  | Carlos Sandoval<br>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA   |
| Juan Guillermo Gómez<br>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA          | José Gabriel Fernández Fernández<br>UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, ESPAÑA              |

DIRECCIÓN POSTAL  
Dirección de  
Investigaciones  
y Proyectos  
Universidad  
del Norte  
Apartado Aéreo 1569

ISSN 2011-7574  
(ON LINE)

---

## INVESTIGACIÓN & DESARROLLO

es una publicación semestral, interdisciplinaria en Ciencias Sociales, que pone al alcance de la comunidad científica nuevas perspectivas y potencialidades de la investigación en el campo del desarrollo humano.

*rinvydes@uninorte.edu.co*  
*<http://rcientificas.uninorte.edu.co/>*

*ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN / REFLEXION ARTICLES*

- 6** **EVALUANDO LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO TELEVISIVO Y LAS ACTITUDES HACIA PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA EN CHILE**  

---

**ASSESSING THE LINK BETWEEN TELEVISION CONSUMPTION AND THE ATTITUDES TOWARD PEOPLE LIVING WITH HIV/AIDS IN CHILE**  
Tomás Dodds  
Felipe García del Río
- 23** **CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y VISIBILIDAD DEL FEMINICIDIO EN EL HERALDO (BARRANQUILLA, COLOMBIA): ESTUDIO DE CASO**  

---

**NEWS COVERAGE AND VISIBILITY OF FEMICIDE IN EL HERALDO (BARRANQUILLA, COLOMBIA): A CASE STUDY**  
Pamela Flores
- 49** **SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN RURALIDAD EN EL SUR DE CHILE**  

---

**HEALTH- DISEASE-ATTENTION OF MAJOR PERSONS WHO LIVE IN RURALIDAD IN THE SOUTH OF CHILE**  
Marcela Huínoa Tranacán  
Constanza Montecinos Durán  
Carmen Muñoz Muñoz  
Daniela Valenzuela Soto

*ARTÍCULOS DE REVISIÓN / REVIEW ARTICLES*

- 73** **LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA EN EL CARIBE COLOMBIANO: ENTRE PERCEPCIÓN Y SIGNIFICADOS**  

---

**JOURNALISM IN THE COLOMBIAN CARIBBEAN: BETWEEN PERCEPTION AND MEANING**  
Ana María Díaz Jordán  
Nidia Serrano

**102 PERSPECTIVAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN  
LOS ESTUDIOS SOBRE RELACIONES AFECTIVAS TEMPRANAS**

CONCEPTUAL AND METHODOLOGICAL PERSPECTIVES  
IN RESEARCH ON EARLY AFFECTIVE RELATIONSHIPS

Zamara Cuadros Parada

Hernán Sánchez Ríos

*ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN / REFLEXION ARTICLES*

**135 POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS  
CONDICIONADAS: CASO ARGENTINA Y COLOMBIA**

MONETARY CONDITIONAL TRANSFER POLICIES:  
ARGENTINA AND COLOMBIA CASES

Virginia Inés Corbella

Yhelín Cristina Calle Espinosa

**165 PERIODIZACIÓN (1920-2017) DE LA INTRODUCCIÓN LEGISLATIVA EN  
COLOMBIA DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA NO  
DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER**

HISTORICAL REVIEW (1920-2017) OF LEGISLATIVE ACCEPTANCE OF  
INTERNATIONAL STANDARDS ON NON-DISCRIMINATION AGAINST  
WOMEN IN COLOMBIA: A PROPOSAL

David Camargo Cárdenas

Adriana Ladino Yagüé

**192 CONVERGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN  
PARTICIPATIVA Y EL PENSAMIENTO COMPLEJO**

CONVERGENCES OF THE RESEARCH PARTICIPATORY AND THOUGH COMPLEX

Aroldo Eliécer Guardiola Ibarra

## EVALUANDO LA RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO TELEVISIVO Y LAS ACTITUDES HACIA PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA EN CHILE

Assessing the link between television consumption  
and the attitudes toward people living with HIV/AIDS  
in Chile

Tomás Dodds

Universidad de Leiden, Países Bajos

Felipe García del Río

Pontificia Universidad Católica de Chile

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10225>

**TOMÁS DODDS**

T.DODDS.ROJAS@FSW.LEIDENUNIV.NL

UNIVERSIDAD DE LEIDEN

PAÍSES BAJOS

**FELIPE GARCÍA DEL RÍO**

FGARCIADR@GMAIL.COM

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CHILE

**FINANCIAMIENTO:** TOMÁS DODDS AGRADECE EL APOORTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CHILE (CONICYT): CONICYT-PCHA/MAGÍSTER NACIONAL/2014-22140071. LOS AUTORES AGRADECEN A LOS PARES EVALUADORES POR SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

## RESUMEN

En esta investigación analizamos la relación entre el consumo de televisión y las actitudes frente a las personas que viven con VIH/sida en Chile. Para esto usamos los datos obtenidos en la última ola de la Encuesta Mundial de Valores (EMV) en 2011, la cual cuenta con un  $n=1000$  personas para Chile. Usamos un modelo logístico multinomial, con máxima verosimilitud para nuestro análisis estadístico. Nuestros resultados sugieren que la forma en la que los noticieros manejan información relacionada con el virus de inmunodeficiencia adquirida podría ayudar a reducir la discriminación contra la gente que vive con VIH/sida en el país.

**PALABRAS CLAVE:** VIH/sida, consumo de medios, televisión, representación social.

## ABSTRACT

*We analyze the link between media consumption and the attitudes toward people living with HIV/AIDS in Chile. We used data from a sample of 1000 people, obtained in the 2011 wave of the World Values Survey (WVS). We use a logistic binary regression model by maximum likelihood. Our results suggest that the way TV news handles information related to AIDS can help reducing discrimination against people living with HIV/AIDS.*

**KEYWORDS:** *VIH/AIDS, media consumption, television, social representation.*

## INTRODUCCIÓN

En marzo de 2014 el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) informó que 29.092 personas vivían con el virus de inmunodeficiencia adquirida en Chile. Las tasas más altas de contagio del VIH se reportaron en el segmento etario de 20-29, mientras el grupo de 30-39 concentró la mayor tasa de sida. Estas cifras vinieron a despertar los viejos temores que viven entre los chilenos que durante las últimas décadas del siglo XX soportaron en el anonimato y el desconocimiento la propagación del VIH y el sida entre familiares y amigos. Estos números también llaman la atención si consideramos que desde el primer caso de contagio que se registró en 1984 Chile ha controlado la expansión de la epidemia con un relativo éxito, sobre todo comparado con el resto de los países de la región latinoamericana. Esto fue posible principalmente a través de tres mecanismos impulsados desde los sucesivos gobiernos que dirigieron el país a finales del siglo pasado: un marco jurídico legal que fuerza al sistema de salud público a proveer de la atención necesaria y a tiempo a los pacientes que viven con el virus; el trabajo de distintas organizaciones de la sociedad civil (ONG) y grupos internacionales que actualmente producen, recogen y analizan los datos y estadísticas de los pacientes en tratamiento y los grupos de riesgo; y un programa gubernamental que cubre a la vasta mayoría de la población a través del tratamiento por triterapia ajustada a estándares de calidad internacional (Martínez, Olea y Chiu, 2006; Wolff y Beltrán, 2004).

Aun así, la literatura académica que se hace cargo de este tema todavía reporta una correlación significativa entre el conocimiento relativo al VIH/sida y la capacidad de autocuidado entre los chilenos. Esto resulta de gran importancia si tenemos en cuenta que variables como vulnerabilidad social, edad, sexo y educación juegan un rol determinante en relación con el grado de efectividad que se produce como consecuencia del consumo de información pública que los gobiernos entregan en materias de prevención, autocuida-

do y detección de situaciones de riesgo (Villegas Rodríguez et al., 2011; García y Olea, 2008).

A pesar del progreso de Chile en estas materias, particularmente en los campos clínicos y médicos, y sobre todo considerando la tajante oposición de los sectores conservadores y eclesiásticos que se niegan a abrir el debate al público para discutir métodos de cuidado efectivos, todavía podemos apreciar una ausencia significativa de investigaciones en ciencias sociales que midan, discutan y evalúen los problemas de discriminación contra las personas que viven con el virus de VIH y el rol que pueden estar jugando los medios de comunicación masivos en estas materias. Por lo tanto, aquí presentamos el primer estudio que busca describir la relación entre las prácticas de consumo de información en medios de comunicación masivos y los comportamientos y actitudes que dicha audiencia tienen hacia las personas que viven con VIH/sida en Chile. Es decir, en esta investigación buscamos comprobar si existe una relación entre consumo de noticias y prácticas discriminatorias. Es necesario aclarar de antemano que los resultados obtenidos en esta investigación se circunscriben exclusivamente a la población analizada y solo buscan describir una relación que, si bien puede ser significativa, no funciona como la única causal detrás de los comportamientos de los chilenos hacia sus pares.

Nuestra hipótesis supone que a mayor consumo de noticias en medios de comunicación, menor será la probabilidad de que una persona reporte una opinión negativa sobre aquellos que viven con el virus. Eso, asumiendo que la televisión y otros medios funcionarían hoy, o al menos deberían, como agentes informativos y educativos (Li Li et al., 2009; Bertrand et al., 2006). Asimismo, buscamos descubrir de qué manera las variables que incluimos en nuestro modelo, tales como el sexo, la edad o el nivel educacional, influyen en la percepción que se tiene de las personas que viven con VIH/sida en Chile.

## REPRESENTACIÓN SOCIAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Tradicionalmente, la televisión y la prensa escrita han sido objeto de constantes y duras críticas por las narrativas que emplean al momento de cubrir y presentar las noticias sobre las personas que viven con el virus y las políticas públicas que giran en torno al VIH/sida (Backstrom y Robins, 1998; Lowry y Shidler, 1993; Otten, 1992). Tanto es así que incluso la población con mayor riesgo de transmitir el virus suele no confiar ni en la precisión ni en la objetividad de los medios de comunicación en relación con la cobertura del VIH (Reardon y Richardson, 2008; Mosquera y Mateus, 2003). Lo anterior podría explicarse en parte porque durante la década del 2000 “en muchos casos, los medios de comunicación masivos representaron al virus como una plaga, algo impuro, un elemento que estaba contaminando y que contaminaba” (Labra, 2015, p. 243. Traducción propia). Esto podría sugerir que los grupos de riesgo todavía resienten la forma en que los medios de comunicación solían referirse a ellos y han perdido la capacidad de ver en los medios y sus periodistas una fuente segura de información.

A pesar de todo esto, investigaciones previas demuestran que los medios informativos siguen teniendo un impacto en la estimación personal de riesgo para algunos casos entre la población general (Snyder y Rouse, 1995; Jason, Solomon, Celentano y Vlahov, 1993). Diferentes estudios también señalan que las personas que han sido expuestas a las campañas de bien público diseñadas por los organismos de salud gubernamentales y que se transmitieron por los medios de comunicación masiva eran propensas a tener menos conceptos erróneos sobre la transmisión del VIH (Sood, Shefner-Rogersy Sengupta, 2006) o que incluso las personas que ya vivían con el virus eran más proclives a incrementar el uso de preservativos, como el condón, luego de exponerse a la información entregada durante el periodo de campaña (Peretti-Watel et al., 2005). De alguna forma, los medios han sido el aliado intermitente en la batalla contra la propagación del VIH/sida (Myhre y Flora, 2000).

Al mismo tiempo, varias teorías clásicas de la comunicación han rondado los estudios sobre medios y la prevención del VIH. Por ejemplo, Duck, Terry y Hogg (1995) utilizan la teoría de la tercera persona de Davison (1983) para explicar los resultados de su investigación. En un experimento que se componía de una muestra de noventa mujeres y cincuenta hombres estadounidenses, todos estudiantes universitarios, los resultados del estudio indicaron que “incluso cuando los mensajes de los medios de comunicación masivos mostraban resultados beneficiosos e inteligentes, parecía que la gente a menudo era reacia a admitir una influencia personal, tal vez prefiriendo pensar que el cambio se generaba internamente” (p. 323. Traducción propia).

Con otro enfoque, Coppola y Camus (2014) aseguran que las estrategias lingüísticas en las campañas de salud pública también pueden ayudar a producir un mayor nivel de autopercepción de riesgo. La población que fue expuesta a mensajes con fuertes datos epidemiológicos que incluían potentes adverbios declaró luego una “mayor intención de usar condón y de practicarse una prueba de detección del virus” (p. 375. Traducción propia), diferenciándose de aquella audiencia que fue expuesta a mensajes más blandos.

En esta investigación intentamos aproximarnos a entender la relación entre los mensajes que se diseminan a través de los medios de información y la construcción de una representación social de un grupo determinado de la población, en este caso, aquellos que viven con el virus de inmunodeficiencia adquirida. Entonces, la pregunta necesariamente tiene que ver con: ¿cómo podemos teorizar que ver más o menos televisión afectará eventualmente las actitudes de la población para con las personas que viven con el virus? Este estudio no indaga en profundidad en la construcción mediática de la realidad, sin embargo, es importante tener en cuenta que al final del día los trabajadores de los medios de comunicación son quienes construyen, en parte, nuestra visión del mundo que escapa de la vista inmediata. Como arquitectos de una realidad social, los periodistas molden “nuestros conocimientos y creencias sociales y políticas”. (Van Dijk, 1991, p. 110). De la misma manera, estudiar la

influencia de los medios en la percepción que se tiene de “los otros” es estudiar la constricción sistémica de las representaciones sociales. Aquí, la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1961) puede arrojar algunas luces sobre la problemática que trabajaremos a continuación.

Definir las representaciones sociales de los medios como concepto es un ejercicio que presenta una alta complejidad, principalmente por la rica historia detrás de la idea que intenta abarcar. (Howarth, 2006; Moscovici, 1988). Por ejemplo, y resulta pertinente para nuestra investigación, Jodelet (1991) define la teoría de Moscovici de la siguiente manera:

Las representaciones sociales son imágenes que condensan múltiples significados que permiten a la gente interpretar lo que está sucediendo; son categorías que se utilizan para clasificar las circunstancias, fenómenos y personas con las que nos ocupamos todos los días, las representaciones que nos permiten establecer hechos sobre ellos. Cuando consideramos las representaciones sociales como algo integrado a la realidad concreta de nuestra propia vida social, son todas las anteriores juntas (Howarth, 2006, p. 67. Traducción propia).

Con otras palabras, “las representaciones sociales nos ofrecen una forma para darle sentido a nuestro mundo” (Hamilton et al., 2014, p. 1835. Traducción propia). No es casual, entonces, que el mismo Moscovici (1988) usara el caso de las personas que viven con VIH/sida y escribiera que “el término ‘síndrome de inmunodeficiencia adquirida’, se funde en una sola palabra, el temido VIH, el que conlleva una tremenda carga simbólica e imaginaria con él” (p. 215. Traducción propia).

Según Moscovici, cuando nos enfrentamos a una idea o percepción extraña, necesariamente comenzamos a anclarla a una representación social ya existente, y que por lo tanto nos resulta familiar y menos intimidante. Moscovici relata que cuando en Francia se comenzó a trabajar en una política para enfrentar la pandemia del VIH,

la extrema derecha francesa formuló una representación del VIH que fue copiada de la tuberculosis y, por lo tanto, propuso reme-

dios similares. Incluso llegaron a proponer una terminología que calzara en las mentes de la gente; los pacientes, designados como ‘sidafques’ (de la abreviación francesa para el VIH/sida), debían permanecer en cuarentena constante del resto de la población en un ‘sidatorium’” (p. 235. Traducción propia).

Con todo lo anterior visto, la preocupación central de esta investigación es que la representación mediática a través de las narrativas periodísticas puede intervenir en la percepción social de riesgo en temas relativos al VIH. Los científicos sociales desestimaron la idea de que los medios de comunicación masivos pudieran tener efectos directos sobre la población ya en la década de 1950. Sin embargo, aquí nos proponemos analizar las consecuencias del consumo de los medios de comunicación masivos, asumiendo que incluye diferentes representaciones de riesgo, y evaluamos si esta tiene una correlación positiva con las actitudes que se reportan hacia las personas que viven con el virus de VIH/sida en Chile.

Esta investigación se realizó en un contexto en donde la exposición a la información que entregan los medios de comunicación puede tener efectos rápidos para el cuidado y prevención de las personas que viven con el VIH, así como para el resto de la ciudadanía (Davis et al., 2011). Asimismo, la recurrencia de estos mensajes contribuye puede contribuir a crear un ambiente de conocimiento y respeto cuando está enfocado a comportamientos de salud y cuidado.

## **METODOLOGÍA**

Nuestros datos fueron obtenidos de la sexta ola de la Encuesta Mundial de Valores (EMV), la cual ha sido implementada progresivamente en más países del mundo desde 1981. Las muestras para cada país también son representativas para cada país, por lo que no solo resulta útil para investigaciones comparadas a nivel internacional, sino que también nos permite analizar datos de un país en particular, como lo haremos en este caso. La muestra para Chile, datos a los que nos dedicaremos en esta investigación, está com-

puesto por un n=1000 personas. Todas las encuestas se aplicaron para miembros del hogar que tuvieran entre 18 y 85 años de edad. En todos los casos la implementación de la encuesta estuvo a cargo del Market Opinion Research International (MORI Chile). Asimismo, las entrevistas se desarrollaron de forma aleatoria, representativa geográficamente (en el centro, norte y sur del país), en español, cara a cara y a personas con edad suficiente para votar (ocupando el sistema de último cumpleaños para determinar esta última).

La variable dependiente de este estudio es el rechazo hacia la gente que vive con el virus del VIH. En la EMV lo anterior se mide mostrando a los entrevistados una lista de distintos tipos de personas que podrían ser objeto de discriminación o conflicto por diferentes razones; tales como homosexuales, drogadictos, personas de distintas religiones, o como lo que nos convoca, personas que viven con el virus del VIH. Luego, a los entrevistados se les pide indicar si a él o ella les gustaría o no tener como vecino a algún miembro de los grupos recién mencionados. Por lo tanto, nuestra variable dependiente es dicotómica, en la que mencionar a la gente que vive con VIH como vecinos indeseados indica rechazo hacia este grupo en particular y no mencionarlos indica una falta de rechazo.

**Tabla 1.** Estadísticas descriptivas para el rechazo a las personas que viven con VIH.

Estadístico	N	Promedio	Desviación estándar	Min.	Max.
Rechazo a las personas que viven con VIH Sida	1,000	0.179	0.384	0	1
Edad	1,000	43.891	16.289	18	85
Sexo (Hombre)	1,000	0.493	0.5	0	1

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la EMV 2011.

Por otra parte, la variable independiente, es decir, aquella que resulta de interés para el desarrollo de nuestra investigación, es el consumo de noticias televisivas. La pregunta que se utilizó en el cuestionario fue: “La gente usa diversas fuentes para informarse

de lo que sucede en el país y en el mundo. Para cada una de las siguientes fuentes, le pedimos que nos indique si la usa para obtener información diariamente, semanalmente, una vez al mes, menos de una vez al mes o nunca”. Dado que la mayoría de la gente de nuestra muestra declaró que aprovecha la televisión diariamente como una fuente de información, esta variable fue recodificada a dicotómica, distinguiendo entre la que mira televisión diariamente y la gente que no lo hace, fusionando así la población que se informa a través de la televisión semanalmente, mensualmente o nunca como un solo grupo de respuesta. De esta forma, generamos dos grupos de tamaños lo suficientemente grandes como para hacer una comparación estadística.

Edad, sexo (usando a los hombres como categoría de referencia) y nivel educacional también fueron incluidas como variables independientes. Para el caso de la educación, consideramos tres posibles niveles educacionales: primario, secundario y terciario. Estas categorías refieren al último nivel educacional que la gente asistió, sin considerar si lo terminó o no.

El efecto de las variables independientes en la probabilidad de rechazar a una persona que vive con el virus de VIH/sida fue estimado un modelo de regresión logístico binario con máxima verosimilitud. Con este modelo podemos predecir las chances de rechazar a una persona que vive con VIH/sida dados los valores de las otras variables. El modelo se puede resumir en la siguiente ecuación:

$$\ln\left(\frac{\pi}{1-\pi}\right) = \beta_0 + \beta_{Edad} + \beta_{Sexo (Hombre)} + \beta_{Educación (Secundaria)} + \beta_{Educación (Terciaria)} + \beta_{Ver televisión regularmente}$$

En donde  $\pi$  equivale a la probabilidad de rechazar a una persona que vive con el virus de VIH/sida (por ende,  $\pi - 1$  es igual a la probabilidad de no rechazar a una persona que vive con el virus) y  $\beta$  representa el aumento en las chances asociadas a cada variable. Para simplificar la interpretación de los coeficientes, estos son reportados en odds ratio, lo que simplemente es el exponencial del coeficiente

y expresan cuánto aumentan o disminuyen las odds dados los cambios en una variable independiente.

## RESULTADOS

De acuerdo con la tabla 1, el porcentaje de chilenos que tienen algún grado de rechazo hacia la gente que vive con VIH/sida es relativamente pequeña, aunque todavía representan una parte significativa de la población (aproximadamente el 20%). Por otra parte, un importante grupo de los chilenos se identificó como consumidores frecuentes de televisión, con un poco más del 81% de la población que declaró que ve las noticias por televisión todos los días y un 15% que lo hace semanalmente. El porcentaje de edad de la muestra fue de 43.9 años y la distribución de sexo fue casi del 50% para cada una de las opciones.

**Tabla 2.** Distribución del consumo televisivo en Chile.

	Porcentaje consumo televisivo
Diariamente	81.2%
Semanalmente	15.4%
Mensualmente	2.0%
Menos que mensualmente	0.3%
Nunca	1.1%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la EMV 2011.

Nuestros resultados indican que una persona que se informa a través de las noticias en la televisión tiene mayores probabilidades de discriminar a la gente que vive con el virus del VIH/sida. De acuerdo con la tabla 3, la relación entre aceptación de una persona que vive con el virus y el consumo de las noticias en televisión es positiva. A partir de lo anterior, entonces, podemos estimar lo siguiente: si dos personas tienen la misma edad, sexo y nivel educacional, pero lo único que los diferencia es que uno de ellos ve las noticias en la televisión todos los días y el otro no, las probabilidad-

des de que el primero de los sujetos discrimine a una persona que vive con VIH/sida son un 92% mayores que para el segundo. Esta asociación es estadísticamente significativa, con un 95% de nivel de confianza.

**Tabla 3.** Regresión binaria logística.

	Modelo 1	Modelo 2
Edad	1.007	1.006
	-0.005	-0.006
Sexo (Hombre)	1.356*	1.381*
	-0.168	-0.169
Educación (Secundaria)	1.247	1.254
	-0.234	-0.235
Educación (Terciaria)	0.566**	0.567**
	-0.247	-0.248
TV		1.92**
		0.26
Intercepto	0.179	0.110***
	-0.274	-0.343
Observaciones	1,000	996
LL	-462.564	-457.927
Devianza	925.128	915.854
AIC	935.128	927.855
BIC	935.13	927.85

**Nota:** \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la EMV 2011.

Es importante dejar en claro que no podemos asegurar a ciencia cierta una causalidad entre las actitudes discriminatorias de la gente y la televisión, ya que esto también podría explicarse porque la gente con actitudes discriminatorias prefiere ver más noticias en televisión, en desmedro de otros medios de información, y con mayor frecuencia. Aun así, los resultados sugieren que las narrativas mediáticas que los noticieros en televisión utilizan para referirse al

VIH/sida pueden ayudar efectivamente a reducir la discriminación contra las personas que viven con el virus. Aquellos que tienen una peor percepción son quienes más consumen noticiarios televisivos. Es aquí donde la deontología ética de los medios debe entrar en juego y sacar provecho de una audiencia frecuente.

Por lo demás, la única variable incluida en el modelo que tiene un nivel de relación con la variable dependiente similar al consumo de televisión es el nivel educacional. Sin embargo, solamente encontramos una relación estadísticamente significativa si comparamos a las personas que tienen mayor nivel educacional con los menos educados. En este caso, podemos ver que si controlamos por edad, sexo y consumo televisivo, una persona que ha recibido educación formal más allá de la escuela es menos propenso a rechazar (en un 43%) a una persona que vive con el virus. La variable de sexo solamente es significativa a un 90% de confianza estadística en los hombres, quienes con un 38% tienden a discriminar más que las mujeres a las personas que viven con el virus.

## CONCLUSIONES

Los resultados nos muestran que en Chile todavía existe una relación positiva y significativa entre el consumo diario de noticias televisivas y discriminación hacia la población de chilenos que vive con VIH/sida. Aunque no pretendemos asegurar que hay una relación de exclusiva causalidad entre ambas variables, nuestro resultado, una vez rechazada nuestra hipótesis, pareciera asegurar que el rol que deben jugar los medios de comunicación hoy en día es cada vez más importante. En un mundo tecnológico saturado de información y noticias, los resultados de esta investigación indican que el trabajo periodístico puede tener tanto efectos negativos como positivos para grupos vulnerables, y en este caso para personas que viven con VIH. El trabajo riguroso y ético al momento de cubrir tópicos sensibles o minorías discriminadas resulta hoy imperioso. Los medios crean realidad, dibujan a los otros y los representan en nuestras pantallas. Los medios deben entregar las herramientas culturales y formativas para que la audiencia se apropie efectivamente de dicha información

y, como actores sociales, sean capaces de hacerla circular y recompongan los lazos sociales de una sociedad diversa y pluralista, en la que lo ético funcione como un eje central de la labor periodística.

Hoy las personas que viven con VIH/sida, históricamente discriminadas por toda la estructura social y políticas, están a merced del trabajo de los profesionales de las comunicaciones. Sin embargo, y como también lo indican nuestros resultados, es llamativo que independiente con la cobertura periodística, los niveles educacionales más altos, es decir, universitario completo o incompleto y posgrados, tienen mayores probabilidades de no discriminar a las personas que viven con el virus que quienes poseen menores grados de educación. Estos resultados nos llevan a pensar en una nueva hipótesis sobre la necesidad urgente de que los medios de comunicación funcionen como un sistema de información transversal para la sociedad en su conjunto, en donde independiente de los niveles educacionales del individuo, estos puedan ser expuestos a información veraz, ética e inclusiva cuando se trata del respecto de los distintos miembros de la sociedad, sobre todo en aquellos casos en los que la narrativa empleada en los medios de comunicación trate directamente sobre sujetos que tienen mayores posibilidades de ser víctimas de algún tipo de discriminación.

Sin duda, el camino para lograr tal objetivo aún es largo. De hecho, quienes tienen una posición más negativa sobre los medios de comunicación y su función social dirán que los resultados de esta investigación deben ser vistos a la luz de una “meta-narrativa que recorre toda la representación de salud en los medios de comunicación contemporáneos, conteniendo una serie de elementos opuestos, arreglados de una manera que permite que una serie de conspiraciones, patrones, convulsiones y reveses tomen lugar” (Seale, 2003, p. 521. Traducción propia).

Por último, cabe destacar que ciertamente esta investigación abre la puerta a un debate que todavía espera ansiosamente ser explorado en profundidad, sobre todo cuando se trata de deberes éticos y profesionales que deben ser cumplidos por los trabajadores de medios de comunicación y periodistas que trabajan hoy configuran-

do visiones parceladas de mundo. Las limitaciones metodológicas de este artículo deben servir para que futuras investigaciones se ocupan cargo de los distintos puntos del espectro de las comunicaciones; analicen el contenido de la información entregada en los noticiarios, describan el impacto de esta en la audiencia y caractericen a aquellos que reportan ser consumidores diarios de noticias televisivas. Tal vez así algún día nos acerquemos a entender por qué quienes más consumen televisión tienen al mismo tiempo una peor percepción de las personas que hoy viven con VIH.

## REFERENCIAS

- Backstrom, C. H. y Robins, L. S. (1997). The media and AIDS: Health elite perspectives of coverage. *Journal of health & social policy*, 9(3), 45-69. Doi:10.1300/J045v09n03\_04
- Bertrand, J. T., O'Reilly, K., Denison, J., Anhang, R. y Sweat, M. (2006). Systematic review of the effectiveness of mass communication programs to change HIV/AIDS-related behaviors in developing countries. *Health Education Research*, 21(4), 567-597.
- Coppola, V. y Camus, O. (2014). HIV/AIDS prevention and media campaigns: limited information? *Health communication*, 29(4), 375-383. Doi:10.1080/10410236.2012.759051.
- Davis, K., Uhrig, J., Rupert, D., Frazee, Goetz, J. y Slater, M. (2011). Effectiveness of a Mass Media Campaign in Promoting HIV Testing Information Seeking Among African American Women. *Journal of Health Communication*, 16(9), 1024-1039. Doi: 10.1080/10810730.2011.571342.
- Davison, W. P. (1983). The third-person effect in communication. *Public opinion quarterly*, 47(1), 1-15. Doi: 10.1086/268763
- Duck, J. M., Terry, D. J. y Hogg, M. A. (1995). The perceived influence of AIDS advertising: Third-person effects in the context of positive media content. *Basic and Applied Social Psychology*, 17(3), 305-325. Doi: 10.1177/0093650207313158
- García, M. y Olea, A. (2008). Evolución y situación epidemiológica de la infección por virus de inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida en Chile. *Revista chilena de infectología*, 25(3), 162-170. Doi: 10.4067/S0716-10182010000600013

- Hamilton, K., Piacentini, M. G., Banister, E., Barrios, A., Blocker, C. P., Coleman, C. A., Ekici, A., Gorge, H., Hutton, M., Passerard, F. y Saatcioglu, B. (2014). Poverty in consumer culture: towards a transformative social representation. *Journal of Marketing Management*, 30(17-18), 1833-1857. Doi: 10.1080/0267257X.2014.967929
- Howarth, C. (2006). A social representation is not a quiet thing: Exploring the critical potential of social representations theory. *British journal of social psychology*, 45(1), 65-86. Doi: 10.1348/014466605X43777
- Jason, J., Solomon, L., Celentano, D. D. y Vlahov, D. (1993). Potential use of mass media to reach urban intravenous drug users with AIDS prevention messages. *Substance Use & Misuse*, 28(9), 837-851. Doi: 10.3109/10826089309039660
- Jodelet, D., Duveen, G. y Pownall, T. (1991). *Madness and social representations: Living with the mad in one French community* (nº 5). University of California Press.
- Labra, O. (2015). Social representations of HIV/AIDS in mass media: Some important lessons for caregivers. *International Social Work*, 58(2), 238-248. Doi:10.1177/0020872813497380
- Li, L., Rotheram-Borus, M.J., Lu, Y., Wu, Z., Lin, C. y Guan, J. (2009). Mass media and HIV/AIDS in China. *Journal of health communication*, 14(5), 424-438. Doi: 10.1080/1081073032994.
- Lowry, D.T. y Shidler, J.A. (1993). Prime Time TV Portrayals of Sex, "Safe Sex" and AIDS: A Longitudinal Analysis. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 70(3), 628-637. Doi: 10.1177/107769909307000313
- Martínez, P., Olea, A. y Chiu, M. (2006). Situación epidemiológica de la infección por VIH y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida en Chile. *Revista chilena de infectología*, 23(4), 321-329. Doi: 10.4067/S0716-10182006000400005
- Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image et son public*. París: Presses Universitaires de France.
- Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of social representations. *European journal of social psychology*, 18(3), 211-250. Doi: 10.1002/ejsp.2420180303
- Mosquera, J. y Mateus, J. C. (2003). Conocimientos, actitudes y prácticas sobremétodos de planificación familiar, VIH-SIDA y el uso

- de los medios de comunicación en jóvenes. *Colombia Médica*, 34(4), 206-212.
- Myhre, S. L. y Flora, J. A. (2000). HIV/AIDS communication campaigns: Progress and prospects. *Journal of Health Communication*, 5 (Suppl. 1), 29-45.
- Otten, A.L. (1992). The Influence of Mass Media on Health Policy. *Health Affairs*, 11, 111-118. Doi: 10.1377/hlthaff.11.4.111
- Peretti-Watel, P., Obadia, Y., Dray-Spira, R., Lert, F. y Moatti, J. P. (2005). Attitudes and behaviours of people living with HIV/AIDS and mass media prevention campaign: A French survey. *Psychology, health & medicine*, 10(2), 215-224. Doi: 10.1080/13548500412331334118
- Reardon, K. K. y Richardson, J. L. (1991). The important role of mass media in the diffusion of accurate information about AIDS. *Journal of homosexuality*, 21(1-2), 63-76.
- Seale, C. (2003). Health and media: an overview. *Sociology of health & illness*, 25(6), 513-531. Doi: 10.1111/1467-9566.t01-1-00356.
- Snyder, L. B. y Rouse, R. A. (1995). The media can have more than an impersonal impact: The case of AIDS risk perceptions and behavior. *Health Communication*, 7(2),125-145. Doi: 10.1207/s15327027hc0702\_3.
- Sood, S., Shefner-Rogers, C. L. y Sengupta, M. (2006). The impact of a mass media campaign on HIV/AIDS knowledge and behavior change in North India: results from a longitudinal study. *Asian Journal of Communication*, 16(3), 231-250. Doi: 10.1080/01292980600857740.
- Van Dijk, T. (1991). The Interdisciplinary Study of News as Discourse. En K. B. Jensen y N. W. Jankowski (Eds.), *A Handbook of Qualitative Methodologies for Mass Communication Research* (pp. 108-120). Londres - Nueva York: Routledge.
- Villegas Rodríguez, N., Ferrer Lagunas, L. M., Acosta, R. C., Miner, S., Lara Campos, L. y Peragallo, N. (2011). Knowledge and self-efficacy associated to HIV and AIDS prevention in Chilean women. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29(2), 222-229.
- Wolff, R. y Beltrán, B. (2004). Programa de acceso ampliado a terapia anti retroviral en Chile, Plan Auge y Cohorte Chilena de SIDA: Tres iniciativas complementarias. *Revista chilena de infectología*, 21(4), 281-284. Doi: 10.4067/S0716-10182004000400001.

## CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y VISIBILIDAD DEL FEMINICIDIO EN EL HERALDO (BARRANQUILLA, COLOMBIA): ESTUDIO DE CASO

News coverage and visibility of femicide in  
El Heraldo (Barranquilla, Colombia): A case study

Pamela Flores  
Universidad del Norte

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10227>

**PAMELA FLORES**

DRA. EN ESTUDIOS CULTURALES, UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
PROFESORA ASOCIADA, UNIVERSIDAD DEL NORTE  
PAFLORES@UNINORTE.EDU.CO

## RESUMEN

La investigación se propuso, apoyada en un estudio de caso, caracterizar los relatos producidos por el diario El Heraldo de Barranquilla (Colombia) sobre feminicidios con base en las guías para el cubrimiento no sexista de la violencia de género y los principios de la Comunicación para la solidaridad con el fin de establecer qué tanto estos se evidencian en el cubrimiento de estos hechos. El análisis se centró en 10 noticias referidas a dos de los doce feminicidios cubiertos por el diario durante 2015. Los resultados muestran que El Heraldo visibiliza la violencia de género y señala la poca repercusión que tienen estos delitos en el sistema judicial. Sin embargo, se encontró poca contextualización y ausencia de estrategias para producir sanción social y solidaridad. El reto es un periodismo que genere una ciudadanía activa, de modo que el feminicidio se asuma como un problema público y social.

**PALABRAS CLAVE:** Periodismo, feminicidio, discriminación, derechos de la mujer.

## ABSTRACT

*The purpose of this research was to characterize, based on a case study, the narratives produced on femicides by the Colombian journal El Heraldo, based on the proposals contained in the guidelines for the non-sexist coverage of gender violence, and the principles of Communication for Solidarity. The objective is to determine the presence of these guides and principles in the coverage of these situations. The analysis focused on 10 news, concerning two of the twelve femicides covered by the journal during 2015. The results show that El Heraldo makes visible gender violence as well as the limited impact these crimes have in the judicial system. However, it was found lack of contextualization and absence of strategies to produce social sanction and solidarity. The challenge is to generate a journalistic approach that promotes an active citizenship, so that femicide is assumed as a social and public problem.*

**KEYWORDS:** Journalism, femicide, discrimination, women's rights.

## INTRODUCCIÓN

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, entre 2010 y 2015, 12 países de la región tipificaron el feminicidio como un delito específico que agrava el homicidio, sumándose a los 4 países que habían legislado ya antes de 2010 (ver: [http://oig.cepal.org/sites/default/files/notaigualdad\\_17\\_0.pdf](http://oig.cepal.org/sites/default/files/notaigualdad_17_0.pdf)). A pesar de ello, las cifras de violencia contra las mujeres siguen siendo extremadamente altas, como lo prueban las declaraciones de la Cepal durante la inauguración de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en octubre de 2016 en Montevideo: “Cada día mueren en promedio 12 mujeres en América Latina y el Caribe víctimas de feminicidio” (ver: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article7712>).

La “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (Asamblea General de la ONU 48/104 del 20 de diciembre de 1993) define la violencia de género como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga... como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico...” (Artículo 1); y reconoce también que la mujer “tiene derecho... al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (artículo 3). No obstante, las violaciones a estos derechos son constantes. Y aunque según las estadísticas de ONU Mujeres en 2014, la tasa de feminicidios en Colombia es de las más bajas de América Latina (ver <http://www.alterinfos.org/spip.php?article7712>), las declaraciones dadas al canal RCN el 8 de marzo de 2016 por el Director del Instituto de Medicina Legal afirman que en 2015 “cada 13 minutos una mujer [fue] víctima de agresión”; y alertó sobre el aumento de la violencia sexual e intrafamiliar en el país.

La importancia dada al fenómeno en las legislaciones y la persistencia de la violencia muestran que las leyes por sí solas no transforman nunca las prácticas y los comportamientos sociales. Y que el origen de estas situaciones hay que buscarlo en las representaciones sociales, heredadas y asumidas acríticamente, sobre el papel de la mujer en la sociedad y sobre cómo deben ser las rela-

ciones entre los géneros. Y aunque los medios de comunicación no han creado estas representaciones, sí han sido importantes en su transmisión y reproducción. Como afirma Vallejo (2005), “la representación que hacen los medios de la violencia contra la mujer reflejaría y permitiría... identificar aquellas imágenes, estereotipos y actitudes que dominan actualmente en el conjunto mayor de la sociedad” (p.7). Y dado que los periodistas no son ajenos a su contexto sino que, como cualquier persona, han interiorizado creencias y valoraciones durante sus vidas, es necesario reflexionar sobre las representaciones de género que subyacen en sus mensajes con el fin de que los medios contribuyan a transformar la sociedad.

Con este propósito se han creado manuales con orientaciones específicas para ejercer un periodismo con perspectiva de género que contribuya a cambiar las representaciones sobre el rol de la mujer en la sociedad y guías sobre el tratamiento de los medios a la violencia de género y la discriminación a la mujer que eviten seguir perpetuando representaciones que legitiman y justifican estos delitos. Estos documentos coinciden en varios puntos, difieren en otros, pero en lo fundamental promueven la conciencia en los periodistas sobre sus propias representaciones y sus consecuencias y dan consejos puntuales para presentar los hechos de modo que no se reproduzca la desigual relación entre los hombres y las mujeres.

De ahí que enfoques como la Comunicación para la solidaridad (González Álvarez, 2010), según el cual es preciso lograr que el abuso y la violencia produzcan una solidaridad activa; o lo que desde la pedagogía Katz denomina “the bystander approach” (ver <http://www.mvpstrat.com/the-bystander-approach/>) hagan un llamado a un papel más activo en la transformación de las representaciones sociales. En el caso del periodismo, se trataría de abandonar la apuesta por la “objetividad” para tomar partido por la defensa de los sectores más vulnerables.

La situación extrema de violencia contra la mujer la constituye, sin duda, el feminicidio. Sin embargo, este tipo de asesinato no es un hecho aislado; por el contrario, es el resultado de una cadena de violencias que, lamentablemente, solo llama la atención

cuando termina en muerte. El reconocimiento del feminicidio por los medios es un fenómeno nuevo. En Perú, por ejemplo, la guía del Ministerio de la Mujer dice: “El feminicidio es reconocido y titulado como tal por los medios de comunicación local en abril de 2009, en el marco de una campaña de sensibilización sobre esta problemática realizada por el Ministerio” (2011, p. 21). Este reconocimiento implica construir mayor conciencia de los contextos en donde se generan estos hechos y de los antecedentes que anuncian estos desenlaces para que la muerte no sea un final inevitable y, mucho menos, justificable. Sin embargo, además de los estereotipos de género, nociones como la objetividad periodística, lo que constituye noticia y lo que no, y la rapidez de las rutinas productivas dificultan que los medios transformen las representaciones existentes y generen sanción social.

La investigación se propuso, a partir de un estudio de caso, caracterizar los relatos producidos por *El Herald* sobre feminicidios con base en las propuestas contenidas en las guías para el cubrimiento de la violencia de género y en los principios de la Comunicación para la solidaridad con el fin de establecer qué tanto utilizan recursos para generar una ciudadanía activa contra el feminicidio. Así, describimos, por un lado, los fallos que los periodistas evitan o no y, por el otro, los recursos que utilizan o no para construir solidaridad. Para ello, se cruzaron las características de la Comunicación para la solidaridad con las principales orientaciones presentadas por tres guías publicadas en lengua española y se obtuvieron los indicadores que se aplicaron a cada noticia.

*El Herald* es el diario más importante y más leído en la región Caribe colombiana (ver <http://www.elcolombiano.com/antioquia/el-colombiano-el-tercer-diario-mas-leido-de-colombia-KF2007279>) y el quinto a nivel nacional. Su gran cantidad de lectores hace que incida en la transformación de las representaciones sobre cualquier tema en esta región del país. Por tanto, es fundamental conocer qué tipo de representaciones comunica.

## ¿QUÉ ES EL FEMINICIDIO?

Aunque los términos *femicide* y *feminicide* ya existían en el siglo XIX, su uso no se popularizó hasta que las feministas de los años setenta los impusieron para señalar lo que Diana Russell llamó “la política sexual del asesinato”. Como afirmó Russell en el *Tribunal de Crímenes en contra de las Mujeres* en Bruselas en 1976, el feminicidio ha estado presente en la historia desde la quema de brujas hasta el asesinato de mujeres por el *honor*. Sin embargo, la definición de Russell no es universalmente aceptada y dentro de los movimientos feministas se dan debates que señalan diferencias en las acepciones del término en virtud de las motivaciones, la intencionalidad o quien comete el asesinato.

Estos debates tienen interés en los medios académicos. Pero a la hora de transformar las representaciones sociales y de abordar la problemática de un periodismo no sexista, se requieren definiciones claras que contribuyan a que la sociedad tome una posición frente a las agresiones que sufren las mujeres por causa de las inequidades de género legitimadas socialmente. En este sentido, los manuales y guías dirigidos a mejorar las prácticas periodísticas en temas de género acogen la definición de la ONU citada anteriormente, la cual coincide con la dada por Russell (2006): “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (p. 76). Es decir, cuando se pretende justificar la muerte de una mujer a manos de un hombre con representaciones sociales excluyentes del género femenino que están validadas social y culturalmente e incluso, a veces, jurídicamente.

## MEDIOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

La investigación sobre género y medios tiene en lengua española una tradición más corta que en el ámbito anglosajón, en donde desde los 60, bajo el influjo de la Segunda Ola Feminista, se analizaron los contenidos mediáticos y sus audiencias desde la perspectiva de género. Una lista total de trabajos sería imposible, la cual además, como muestra van Zoonen (1994), estaría caracterizada por una enorme heterogeneidad. Así, solo en la década de los 90, trabajos

como el de Paglia (1990) y el de Faludi (1991) muestran “las luchas culturales que se desarrollan en las sociedades contemporáneas del Primer Mundo acerca de la naturaleza de la feminidad, la masculinidad y el feminismo” (van Zoonen, 1994, p. 5) y, en consecuencia, de las maneras como los medios deberían abordar las cuestiones de género; y estas luchas “no solo se dan en el terreno de lo simbólico de los medios masivos y las artes sino en el área de la existencia humana” (p. 5). Como señalan Barrett y Philips (citado por van Zoonen, p. 3) tendencias como el feminismo negro y el psicoanálisis han minado la univocidad de las luchas feministas y han mostrado la heterogeneidad de los acercamientos y propuestas. Igualmente, la producción de medios es inseparable de “las complejas interacciones entre las restricciones de las estructuras institucionales, organizacionales/corporativas...” (Carter y Steiner, 2003, p.16), ya que temas como los costos de producción, la publicidad, las audiencias, las censuras implícitas o explícitas inciden en los abordajes que se elijan, incluido el modo de asumir la perspectiva de género.

La conciencia sobre estas limitaciones y sobre el hecho de que se tienen representaciones sociales heredadas de las cuales no se es del todo consciente ha llevado a la elaboración de manuales que orienten sobre formas de comunicar que conlleven una perspectiva de género. Así, las agremiaciones de periodistas, las instituciones que defienden los derechos humanos y los movimientos feministas han producido, en conjunto o en forma independiente, manuales que permitan discernir de manera eficaz y clara cuándo se están perpetuando las desigualdades que mantienen a la mujer en una situación de desventaja social. En lengua española algunos de estos manuales son: “Comunicación con perspectiva de género: Manual de Estilo para una comunicación incluyente” de la Radiotelevisión Canaria (2012). “Por un periodismo no sexista. Pautas para comunicar desde una perspectiva de género”, Chile. “Manual de Género para periodistas”. Área del PNUD en América Latina. “Hacia la construcción de un periodismo no sexista” CIMAC, Unesco, (2009). “Otras miradas para construir, comunicar y analizar la informa-

ción” de la Red colombiana de periodistas con visión de género (2011). En este último se afirma:

De manera consciente o inconsciente, los medios de comunicación replican muchos de los estereotipos de género que circulan en todos los espacios y relaciones sociales. Con frecuencia, se representan y muestran a las mujeres en situaciones de subordinación o menor relevancia que a los hombres. Se continúa asociando la femineidad con la delicadeza, la debilidad, la emotividad, la belleza física, la dependencia y la necesidad de protección; por su lado, la masculinidad se asocia con la fuerza, el poder, la inteligencia, la valentía, la potencia sexual, la independencia y la protección. Estos estereotipos atentan contra la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas; sobre todo porque la sociedad “castiga” a las mujeres y a los hombres que se niegan a seguir el estereotipo y se arriesgan a vivir de acuerdo a sus propias convicciones y decisiones (p. 12).

Estos manuales muestran que “el problema del sexismo en el lenguaje ha sido ampliamente reconocido” y que “necesitamos los instrumentos para superarlo” (Manual de CIMAC, p. 2). Esos instrumentos se hacen aún más urgentes cuando se cubren hechos de violencia producida por “el problema del sexismo”. Es posible que la totalizante sentencia de López Díez (2007), “La violencia de género se construye día a día a través de los relatos que elaboran los medios de comunicación” (p. 98), parezca exagerada. Sin embargo, diversas investigaciones (Gallego, s. f.; Carter et al., 2003; Our Watch, 2015) muestran que los medios no siempre presentan la violencia de género de modo que contribuya a disminuir y, en últimas, a terminar con este problema. Por ejemplo, la investigación realizada por Our Watch, sobre la cual el diario *The Guardian* publicó un informe en noviembre de 2015, afirma que no solo en Australia sino en todo el mundo, “la información sobre violencia contra las mujeres que desafía en lugar de reforzar las normas culturales y sociales sobre el género, es todavía minoritaria”. Pero no se trata solo de lo que se dice o de cómo se dice. Buiten y Salo (2007) afirman que hay que buscar los silencios ya que, con frecuencia, los actos de violencia se

atribuyen a una “patología individual en lugar de a la misoginia alimentada por las existentes relaciones de género” (p. 115).

Por eso, a los manuales descritos se han sumado guías que tratan específicamente del cubrimiento de la violencia de género. Es decir, que las mismas agremiaciones periodísticas y las instituciones que trabajan por el fortalecimiento de los derechos son conscientes de que todavía hay mucho trabajo pendiente con miras a lograr relatos equitativos, y de que se necesitan pautas para construir nuevas formas de abordar la violencia de género y transformar las prácticas periodísticas.

Este trabajo, que implica una labor de concientización por parte de los periodistas, ha traído, sin duda, cambios en las maneras de cubrir estos hechos. En Colombia, por ejemplo, Ariza señala en un estudio basado en dos diarios de la ciudad de Medellín (*El Colombiano* y *La Chiva*) que, al hacer un análisis de contenido de las noticias relacionadas con violencia de parejas, es posible percibir en ambos casos una evolución entre 2001 y 2008, desde representaciones sociales hegemónicas y justificativas a representaciones polémicas y contradictorias. Esta transformación paulatina es importante, ya que

en el contexto social colombiano, los estereotipos sexistas, racistas o clasistas divulgados en los medios, pueden reforzar representaciones hegemónicas que orientan las acciones de los funcionarios de instituciones gubernamentales y repercutir de forma negativa en las acciones emprendidas para la prevención y manejo de todos los tipos de violencia, incluyendo por supuesto la que se ejerce a diario contra las mujeres. (Ariza, 2011, p. 139).

Por esto, las organizaciones que trabajan para construir medios comprometidos con la equidad consideran que lo fundamental es alinearse en programas de tolerancia cero a la violencia. Dice López Díez (2007):

La profesión periodística debe ser consciente de los patrones culturales todavía hoy existentes que ni siquiera detectan los contenidos que embellecen, mitigan y disculpan actuaciones masculinas

reprobables y punibles... Estos significados construidos por las representaciones desde los medios de comunicación, influyen sobre la percepción social, decidiendo una actitud de los individuos que tendrá una influencia innegable sobre su comportamiento. (p.79).

Es claro que estas guías no pueden ser fundamentalistas, y que existen discrepancias entre ellas. Por eso se denominan guías y, en última instancia, cada periodista deberá hacer su propia reflexión y asumir las directrices que considere que sirven mejor a la equidad. Lo importante es abrir el debate y asumir la violencia de género como un problema social no privado que merece la atención de los medios y la solidaridad de la comunidad.

En este sentido, uno de los proyectos centrales de “Our Watch” es el “National Media Engagement Project”, a través del cual se invita a los medios a “mejorar la calidad de la información sobre la violencia contra mujeres y niños y a aumentar la conciencia de los impactos que tienen los estereotipos de género y la desigualdad” ([www.ourwatch.org.au/News-media](http://www.ourwatch.org.au/News-media)). A nivel global, la International Women’s Media Foundation lleva más de 20 años trabajando para fortalecer el rol de las mujeres en las comunicaciones con la convicción de que entre más mujeres hagan parte de los medios, mayor atención recibirán las problemáticas de género y las perspectivas serán más incluyentes. ([www.iwmf.org](http://www.iwmf.org)).

En el contexto colombiano podemos destacar la *campaña ¡Párala ya! Nada justifica la violencia contra las mujeres*, adelantada en el departamento del Cesar por la Fundación Carboandes y el Círculo de Periodistas de Valledupar (CPV) con el fin de sensibilizar y formar en temas de género a funcionarios públicos, periodistas, mujeres líderes, profesionales de instituciones educativas para que se vuelvan multiplicadores de equidad de género en el departamento, lo cual muestra el liderazgo de los periodistas en la construcción de nuevas representaciones de las relaciones entre hombres y mujeres.

Un recorrido por las guías muestra que existen elementos comunes que constituyen la pauta básica para el ejercicio de un periodismo libre de prejuicios de género que, por tanto, condene el feminicidio. Estos elementos pueden sintetizarse así:

- Ser conscientes de que el lenguaje no es neutral y de que estamos acostumbrados a un lenguaje sexista y discriminatorio.
- Reflexionar sobre los estereotipos heredados y cómo los medios los perpetúan.
- Contextualizar la violencia de género como producto de una sociedad inequitativa y como la violación a derechos fundamentales.
- Evitar oraciones o expresiones que justifiquen o relativicen la violencia de género.
- Nunca culpar a la víctima.
- No describir los atributos físicos de la víctima para explicar la agresión.
- No hacer del agresor el protagonista ni dar voz a quienes relativicen sus acciones.
- No faltar a la presunción de inocencia hasta que la justicia dé un fallo.
- Orientar adónde acudir para enfrentar la situación.
- No mostrar la violencia de género como una situación definitiva.
- Contar con el testimonio de personas expertas que expliquen la complejidad de esta problemática más que con testimonios de las familias que no aportan al problema.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNOS INDICADORES DE ANÁLISIS

Con el propósito de examinar qué tanto las noticias sobre feminicidios de *El Heraldo* de Barranquilla contribuyen a generar nuevos

relatos y a promover una conducta activa contra este flagelo en una sociedad profundamente patriarcal se realizó un estudio de caso, basado en el seguimiento realizado por el diario a dos feminicidios ocurridos en 2015. Pérez Serrano (citado en Berrío, p. 4) señala que el estudio de caso es particularista, descriptivo, heurístico e inductivo. Esto significa, entre otros aspectos, que “es una estrategia encaminada a la toma de decisiones” y que “se basa en el razonamiento inductivo para generar hipótesis y descubrir relaciones y conceptos a partir del sistema minucioso donde tiene lugar el caso”, lo cual coincide con los fines de este trabajo, ya que se buscan unos resultados que permitan hacer conciencia de relaciones y representaciones no conscientes en el cubrimiento de estos hechos; presentar factores silenciados; y crear directrices que orienten a los periodistas para generar sanción social y ciudadanía activa por parte de los lectores.

Para seleccionar las noticias se hizo un muestreo por conveniencia y se tomaron dos de los doce feminicidios cubiertos por *El Herald* durante 2015, específicamente, el cuarto (caso A) y el último (caso B). La búsqueda dio 3 noticias para el caso A y 6 para el B a este se añadió una noticia marcada por el diario como “relacionada”, lo que dio un total de 10 noticias. Para crear los indicadores de análisis se tomaron las seis características de la Comunicación para la solidaridad y las orientaciones obtenidas de cuatro guías seleccionadas en lengua española:

- “Guía para el tratamiento Informativo de la Violencia de Género” del Consejo Audiovisual de Andalucía, España.
- “Guía. Violencia basada en Género y generaciones. Orientaciones para la cobertura periodística”. Proyecto Uruguay.
- “Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social”, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Perú, 2011.

- “Derechos humanos, violencia contra las mujeres y feminicidio. Guía para periodistas. CIDEM.

Tal como muestra el siguiente cuadro, el cruce entre los principios de Comunicación para la solidaridad y las orientaciones de las guías arrojó los indicadores de análisis.

**Cuadro 1. Indicadores de análisis**

Comunicación para la Solidaridad	Guías Periodismo con perspectiva de género	Indicadores de análisis
Cuidado en el tratamiento informativo de colectivos vulnerables	Consciencia de que el lenguaje no es neutral y de que estamos acostumbrados a un lenguaje sexista; y sobre los estereotipos heredados y cómo los medios los perpetúan	Lenguaje discriminatorio y expresiones sexistas o estereotipadas.
No “maquillar la realidad” o no condescender con el disimulo	Eliminación de expresiones que justifiquen la violencia de género. No aceptación de los atributos físicos de la víctima como explicación de la agresión. Erradicar la tendencia a culpar a la víctima	Justificación de las situaciones violentas, hechos discriminatorios o uso de atributos físicos como justificación o explicación. Inculpación a la víctima
Contextualización	Contextualización de la violencia de género como un mal producido por una sociedad no equitativa. No mostrar la violencia de género como una situación definitiva.	Expresiones que ignoren el respeto a las leyes a favor de las víctimas. Historias descontextualizadas sin seguimiento. La violencia de género como mal irremediable.
Responsabilidad ante el papel sensibilizador que se desempeña	Orientación de qué se puede hacer o adónde acudir para enfrentar la situación.	Ausencia de indicaciones sobre pasos para seguir o sitios adónde acudir.
Creatividad, uso de recursos comunicativos para lograr la solidaridad	No incluir testimonios que vayan en detrimento de la víctima.	Sanción social y/o motivación a que la sociedad se comprometa.
Cesión del protagonismo dejando el espacio y el tiempo a los protagonistas de la acción solidaria.	No hacer del agresor el protagonista ni dar la voz a testimonios que pueden relativizar sus acciones.	Simpatía por el agresor o hacer del agresor el protagonista. Resaltar a los defensores particulares y estatales. Testimonios de expertos que hagan claridad sobre la problemática.

Cada noticia se analizó desde cada indicador. Igualmente, se verificó qué tanto la secuencia noticiosa contribuye a generar sanción social y una ciudadanía activa.

### **VISIBILIDAD Y CONTEXTO: A MEDIO CAMINO ENTRE “LA IRA Y EL INTENSO DOLOR” Y EL LENGUAJE DE LOS DERECHOS**

Las noticias seleccionadas se identifican con la letra del caso y el respectivo número: A1, B3, etc.

<b>Caso A</b>	<b>Caso B</b>
1. 7 de marzo de 2015. En vísperas de la celebración del Día de la Mujer asesina su compañera y se entrega a la policía	1. 26 de diciembre de 2015. Hombre asesina a su pareja con unas tijeras en Galapa.
2. 8 de marzo de 2015. Mujer de 22 años, cuarto feminicidio del año en el Atlántico.	2. 30 de diciembre de 2015. Se entrega autor de uxoricidio en Galapa.
3. 11 de octubre de 2015. Homicidios de mujeres aumentan 41 % en Barranquilla.	3. 31 de diciembre, de 2015. A la cárcel por cometer feminicidio en Galapa.
	4. 17 de mayo de 2016. Primera condena por feminicidio en el Atlántico.
	5. 18 de mayo de 2016. “Él no la dejaba ir”: hermanas de víctima de feminicidio en Galapa.
	6. 10 de junio de 2016. Confeso feminicida deberá purgar 36 años de prisión.
	7. 23 de mayo de 2016. Solo 2 de 490 casos de violencia intrafamiliar en el Atlántico terminaron en condenas.

En términos generales, hay un esfuerzo por parte del diario por visibilizar la problemática de violencia de género y por crear conciencia acerca de la magnitud del problema, así como de la poca repercusión que tiene la violencia de género en el sistema de justicia. Sin embargo, hace falta un mayor compromiso para contribuir a la transformación de las representaciones sociales sobre la violencia de género y para sensibilizar a la opinión pública sobre estos hechos como un problema social. Existe un intento de contextualización al presentar el hecho como parte de una lista que crece, “es el cuarto feminicidio del año en el Atlántico” (A1), lo cual ayuda a comprender que no se trata de un hecho aislado sino de una problemática social y aporta a establecer la magnitud del problema. Lo mismo ocurre en el caso B cuando se señala que “en lo que va del año, han

matado a 20 mujeres en este departamento y seis de los casos se enmarcan dentro del feminicidio” (B5). Sin embargo, el seguimiento es pobre. El caso A tiene 2 noticias, el 7 y 8 de marzo, y se hace referencia al mismo en noticia de 11 de octubre, en la cual se hace un recuento de los feminicidios ocurridos en el departamento del Atlántico durante el año, sin aportar ningún dato nuevo excepto que el acusado está preso esperando condena. El caso B tuvo mayor seguimiento. Sin embargo, el cubrimiento fortalece la idea de que se trata de un problema privado: “Se trató de un problema entre pareja porque ella no quería vivir más con él”; y de que la víctima de alguna manera habría provocado la situación: “al parecer había conocido a alguien y no quería continuar más la relación” (B2). Así, en el caso de las motivaciones o justificaciones, los periodistas deben ser más cuidadosos al hablar de los celos del agresor (ver A2 y 3). Si bien se contextualizan como una acusación de la familia de la víctima al victimario no como pretexto, mencionarlos puede conducir a favorecer al agresor o crear empatía hacia él por parte de la opinión pública. Más aun, en la noticia B1 se incumple la orientación de no dar testimonios positivos del agresor cuando se reproducen las palabras de la hermana de un victimario quien afirma que él “no es agresivo”.

Por otra parte, describir la relación de la pareja como una “historia de amor que culminó en tragedia”, la cual “empezó a florecer en el barrio 12 de Septiembre...” (B1) resulta insultante para la víctima. En primer lugar, hay que evitar cualquier tipo de expresión que embellezca la situación, ya que relativiza la magnitud del delito. En segundo lugar, la transformación de representaciones sociales implica entender que la posesividad no tiene que ver con el amor, por tanto, esa expresión es inapropiada en el contexto del crimen. Por último, el término *florece* implica un desarrollo positivo cuando lo que se narra en las siguientes noticias son los 10 años “tormentosos” que la víctima vivió con el agresor, según testimonio de las hermanas de ella (B5). De esta manera, la noticia B1 constituye un buen ejemplo de cómo no cubrir un feminicidio si queremos posicionar la perspectiva de los derechos en la sociedad. En este

sentido, hay que recordar que es importante que no se comunique al lector que se trató de un crimen pasional. Esta perspectiva corresponde a la visión machista que justificó por siglos, y justifica todavía en muchos contextos la muerte de una mujer a manos de su pareja. Posicionar el término violencia de género, tal como lo propone la guía “Por un periodismo no sexista” (p. 15) es una tarea fundamental de los medios de comunicación.

Contextualizar la noticia no es simplemente situarla en el tiempo y en el espacio. Contextualizar significa inscribir el feminicidio en unas concepciones y en unas prácticas dependientes de las relaciones de poder tradicionalmente establecidas en nuestra sociedad. La “Guía para los medios de Comunicación del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú” dice al respecto:

La violencia contra la mujer refleja una relación de desequilibrio de poder donde el hombre ejerce la violencia contra la mujer para mantener el control o dominio sobre lo que considera alguien de su propiedad, o cuando ella intenta moverse de su condición de subordinación. (2011, p. 35).

En las noticias objeto de este estudio, este desequilibrio se hace evidente, ya que en los casos estudiados, los hombres se niegan a aceptar una decisión de sus parejas que contradice su voluntad. Sin embargo, la noticia no hace claridad acerca de los celos (caso A) como un sentimiento asociado a la posesividad; mientras que el no aceptar que “ella no quería vivir más con él”, o que “había conocido a alguien” (caso B), implica un constreñimiento a la libertad del sujeto. En ambas situaciones, las mujeres son sometidas a comportamientos que ignoran sus derechos y las noticias no hacen esa claridad. Es necesario, por tanto, que los periodistas se apropien del lenguaje de los derechos y que se haga visible que aun antes del feminicidio se estaban vulnerando los derechos de la mujer por parte de su pareja. Igualmente, es necesario apropiarse del término feminicidio. En las noticias no hay claridad de que la muerte sucede como consecuencia de la relación inequitativa entre un hombre y

una mujer. No basta con hacer uso del término, hay que implicar lo que el término señala.

Contextualizar significa, también, indagar por los hechos anteriores a la muerte para establecer patrones que permitan a las mujeres y a sus allegados leer el suceso antes de que ocurra. La violencia de género ha dejado de ser un asunto privado de la pareja para convertirse en un problema social de salud pública. Eso significa que cualquiera alrededor puede intervenir y que ante declaraciones descorazonadas como la de la madre de una de las víctimas, quien había advertido a su hija “que con ese mismo [revólver] la iba a matar” (A3), hay que hacer llamados para que quienes están cerca de las posibles víctimas busquen ayuda, aun cuando las afectadas pretendan no requerirla. En este sentido, los testimonios de familiares y amigos pueden tener alguna utilidad pública. De lo contrario, solo fortalecen la idea de que se trata de un drama privado.

El feminicidio casi nunca es resultado del primer enfrentamiento entre una pareja. Por el contrario, es el fin de un proceso que incluye insultos, chantajes, amenazas, golpes, a veces violaciones. Los medios pueden hacer una labor pedagógica invaluable si reconstruyen los hechos anteriores al feminicidio, ilustrando a las mujeres y a sus allegados para que reconozcan las señales que pueden conducir a la violencia extrema. Además, es necesario dar directrices claras de adónde acudir, a qué teléfonos llamar, en qué horarios, qué evidencias llevar, qué tipo de ayuda se brinda, información de la cual carecen estas noticias. Hay que explicar las leyes que existen para que la ciudadanía las conozca y haga uso de ellas. Si se informa que “la Secretaría presta atención psicosocial y psicojurídica” (A3), hay que explicar qué significan esos términos. Este tipo de información está ausente en las noticias estudiadas.

La “Guía para el Tratamiento Informativo de la Violencia de Género” del Consejo Audiovisual de Andalucía afirma que hay que evitar “aquellos datos que fomenten la idea falsa de que la violencia de género está asociada a factores sociales, económicos o culturales” (p. 4). Estas afirmaciones se hacen, quizás, desde una mal entendida “corrección política” que se esfuerza por evitar una presunta

discriminación. Pero quienes redactan las guías no pueden ignorar las evidencias estadísticas si pretenden que los medios contribuyan a alertar a las potenciales víctimas y, en últimas, sirvan para eliminar la violencia de género. Y esta, en Colombia, como sucede en otros países, sí está asociada a factores sociales, económicos o culturales, factores que es indispensable evaluar para entender en qué contextos son más vulnerables las mujeres. “La mujer que en Colombia es víctima de feminicidio... suele estar entre los 20 y los 24 años; la mayoría no tiene más que estudios de primaria, algunos años de secundaria y, al momento de su muerte eran solteras o con unión libre” (ver <http://images.et.eltiempo.digital/politica/justicia/femicidios-en-colombia/15856225>). En el mismo sentido, una noticia publicada el 9 de junio de 2012 en *El Herald*o, afirma que “la violencia contra las mujeres se da en todos los estratos, pero el 87 % de las denuncias corresponden a los estratos más bajos”. Eludir estas realidades con el pretexto de no discriminar no ayuda a las mujeres en situación de riesgo. Por el contrario, puede hacerlas más vulnerables.

Por otra parte, hay que admitir que las mujeres que necesitan que el Estado les brinde opciones de vida para enfrentar la violencia de género son aquellas que no cuentan con medios económicos y sociales para salir de la situación de riesgo por cuenta propia y de su familia. La guía “Por un periodismo no sexista”, sección “La violencia no es un hecho aislado”, afirma:

Cada vez que revelamos como noticia una situación de violencia de género, tenemos la oportunidad de dejar en evidencia que en vez de hechos privados y aislados, éstos responden a un fenómeno social-cultural que afecta a todo el país, que tiene patrones que se repiten y que es posible cambiar. (p. 17).

En las noticias objeto de este estudio, la revisión muestra que este problema se presenta con mayor frecuencia en las clases menos favorecidas. En las noticias analizadas, las ocupaciones de los protagonistas son “mototaxista y voluntaria de la Defensa Civil” y “bic-taxista y empleada doméstica”. ¿Qué significan para ellos palabras

como psicosocial y psicojurídica? ¿Están pensando los periodistas en prestar un servicio a las potenciales víctimas cuando escriben? Además, no hay información sobre dónde se ofrece esta atención y cómo se accede a ella. Todos los manuales revisados insisten en que esta información debe ser visible, sencilla e incluir teléfonos y direcciones.

La contextualización implica, además, ilustrar sobre las consecuencias sociales de la violencia de género. Para el periodismo, tal como lo practicamos en la actualidad, este relato se inicia con el asesinato y termina con la condena. Sin embargo, así como hemos considerado mostrar el antes, también es indispensable mostrar el después. Por ejemplo, la víctima del caso A tenía 3 hijos pequeños, quienes quedaron a cargo de la abuela. ¿Qué consecuencias ha tenido para ellos lo ocurrido? ¿Tiene el Estado servicios de asesorías psicológica para los hijos de las mujeres víctimas de feminicidio que son víctimas ellos mismos también? Mostrar estas situaciones, de manera respetuosa y con asesoría de expertos, puede contribuir a que madres en peligro entiendan que no solo son responsables de sus vidas sino de las de los menores que dependen de ellas. Y a que quienes han quedado encargadas de los hijos de las víctimas, sepan que no están solas y que deben buscar asesoría para manejar una situación extremadamente traumática. Aún más, si estos servicios no existen, el periodismo debe visibilizar esta carencia.

Igualmente, las guías insisten en no mostrar la violencia de género como irremediable. A través de los siglos, hombres y mujeres han interiorizado la desigualdad. Cuando la pareja no cambia junta, cuando las dos partes no aceptan que las mujeres tienen derecho a tomar decisiones sobre su vida, los hombres intentan mantener el poder mediante la fuerza. Este relato es la base de toda violencia de género, y hay que visibilizarlo. También hay que visibilizar, y en esto también coinciden las guías, historias de mujeres que han escapado a la violencia de pareja y han reconstruido sus vidas.

Es preciso también advertir el peligro de visibilizar sin una comunicación que genere una actitud activa en la ciudadanía. Es decir, que visibilizar es problemático cuando puede conducir a que

la audiencia se familiarice con la violencia y, además, se sienta impotente ante la inequidad de quienes deberían impartir justicia. La Comunicación para la solidaridad es insistente en resaltar el papel sensibilizador del periodista.

Por ello, si bien los periodistas no determinan el comportamiento del sistema judicial, sí pueden señalar las deficiencias. En la noticia B7 se anota la escasa sanción penal que han recibido los casos de violencia de género en el Atlántico. Así, de 490 casos de violencia intrafamiliar atendidos en 2015 por la Secretaría de la Mujer, solo dos recibieron condenas. El primero fue descrito como el de un hombre que agredió a su expareja y, “tras llegar a un acuerdo con la Fiscalía el juez... lo condenó a 48 meses de prisión... pero fue dejado en libertad tras pagar una caución económica equivalente al diez por ciento de un salario mínimo...” (B7). Al segundo, condenado a 36 meses de prisión, también “se le dejó en libertad luego de que el juez le concediera la suspensión condicional de la ejecución de la pena”. Estos hechos merecen por parte de los medios sanción social para los agresores y para los jueces. Y los periodistas deben indagar en qué se han basado estas decisiones, por qué han quedado en libertad los agresores y qué seguimiento se hace para evitar acciones más lamentables.

El cubrimiento del hecho no puede finalizar con el dictamen judicial. Los jueces, como miembros de la sociedad, comparten muchas veces estereotipos de género que inciden en sus decisiones y acciones. El periodismo está en la obligación de hacer el seguimiento a esas decisiones y acciones con el fin de revelar si están aplicando justicia y propiciando la igualdad o si, por el contrario, el sistema judicial perpetúa la inequidad y la violencia de género.

Por último, es importante incluir testimonios de expertos que contribuyan a desmontar estereotipos que, sin intención, pueden reproducir testimonios de familiares, vecinos o amigos que no han realizado un proceso de revisión de las concepciones heredadas. Este tipo de testimonios está ausente en las noticias analizadas.

En síntesis, podemos afirmar que si bien el cubrimiento del feminicidio se ha hecho más cuidadoso y responsable, todavía sub-

yacen concepciones heredadas que colocan estas noticias a medio camino entre las concepciones que justificaban “la ira y el intenso dolor” y el lenguaje de los derechos.

## CONCLUSIONES

El Manual de la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género (2011) pregunta: “Las mujeres hemos cambiado. ¿Ha cambiado la sociedad?” (p. 54). Lo cierto es que la sociedad cambia con lentitud, porque es una sociedad organizada por hombres en la cual las mujeres apenas empiezan a tomar el poder. Y a lo largo de la historia ningún grupo ha abandonado el poder sin luchar. Así que muchos hombres, en mayor o menor medida, luchan desde el Estado, desde los medios, desde sus casas por mantener el poder que se les escapa. Lo cierto es también que muchos hombres se suman al cambio. Muchos piensan que es una lucha justa, como tantos blancos encontraron justas las luchas de los negros; como tantos aristócratas encontraron razonables las demandas de la burguesía; como tantos heterosexuales apoyan los derechos de los homosexuales. Y muchos de estos hombres son periodistas y desde su trabajo buscan contar de forma diferente la violencia de género.

Las guías periodísticas son eso, guías y su utilidad es innegable. Pero es la sensibilidad del periodista la que debe revelarse en la noticia, transformando su pretendida objetividad en solidaridad. En el caso de *El Heraldo*, hemos mostrado que hay interés en visibilizar la violencia de género, en no reproducir estereotipos ni en culpar a las víctimas, pero que todavía subyacen concepciones machistas que no permiten la construcción de nuevos relatos más equitativos. Igualmente, hemos visto que falta conciencia de los derechos de las mujeres como sujetos con capacidad para decidir sobre sus vidas. Mientras ese ser humano que es el periodista no se apropie del lenguaje de los derechos, sus relatos seguirán comunicando relaciones desiguales de poder. Igualmente, hemos visto que hay que ser más puntuales en aspectos prácticos relacionados con las instancias de ayuda que tienen las mujeres sometidas a la violencia de género. Por último, es necesario desarrollar estrategias de comunicación

solidaria para posicionar un periodismo que no se ocupe solo de lo que no hay que hacer, sino de generar una ciudadanía activa ante la desigualdad y la violencia, para que el feminicidio se asuma como un problema de todos y no solo del Estado, las organizaciones feministas o las familias de las víctimas.

## NOTICIAS ANALIZADAS

- Colina, W. y Arteta, C. (2015, 11 de octubre) Homicidios de mujeres aumentan 41% en Barranquilla. *El Heraldo*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de <http://www.elheraldo.co/judicial/homicidios-de-mujeres-aumentan-41-en-barranquilla-222049>
- Colina, William. (2016, 17 de mayo). Primera condena por feminicidio en el Atlántico. *El Heraldo*. Recuperado el 2 de junio de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/primera-condena-por-feminicidio-en-el-atlantico-261026>.
- Colina, William (2016, 18 de mayo). Él no la dejaba ir: hermanas de víctima de feminicidio en Galapa *El Heraldo*. Recuperado el 2 de junio de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/el-no-la-dejaba-ir-hermanas-de-victima-de-feminicidio-en-galapa-261354>
- Colina, William (2016, 23 de mayo). Solo 2 de 490 casos de violencia intrafamiliar en el Atlántico terminaron en condenas. *El Heraldo*. Recuperado el 2 junio de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/solo-2-de-490-casos-de-violencia-intrafamiliar-en-2015-terminaron-en-condenas-262172> ,
- Colina, William (2016, 10 de junio). Confeso feminicida deberá purgar 36 años de prisión *El Heraldo*. Recuperado el 12 de junio de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/confeso-feminicida-debera-purgar-36-anos-de-prision-265663>
- Corcho, Germán (2015, 30 de diciembre). Se entrega autor de uxoricidio en Galapa *El Heraldo*. Recuperado el 22 de marzo de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/se-entrega-autor-de-uxoricidio-en-galapa-236160>
- Corcho, Germán (2015, 31 de diciembre). A la cárcel por cometer feminicidio en Galapa. *El Heraldo*. Recuperado el 22 de marzo de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/la-carcel-por-cometer-feminicidio-en-galapa-236294>

- De la Hoz Rendón, A. (2016, 13 de mayo). *La crítica situación de la violencia de género debatida en El Heraldo*: <http://www.elheraldo.co/local/la-critica-situacion-de-la-violencia-de-genero-debatida-en-el-heraldo-260405>
- Jiménez, H. y Ospino, D. (2015, 8 de marzo). Mujer de 22 años, cuarto feminicidio del año en el Atlántico. *El Heraldo*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de <http://www.elheraldo.co/judicial/mujer-de-22-anos-cuarto-feminicidio-del-ano-en-atlantico-186799>
- Mujeres: Víctimas de una sociedad violenta en la Región Caribe. *El Heraldo*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 <http://www.elheraldo.co/region/mujeres-victimas-de-una-sociedad-violenta-en-la-region-caribe-70597>
- Polo, C. (2015, 26 de diciembre). Hombre asesina a su pareja con unas tijeras en Galapa. *El Heraldo*. Recuperado el 18 de marzo de 2016 de <http://www.elheraldo.co/judicial/hombre-asesina-su-pareja-con-unas-tijeras-en-galapa-235360>
- Prensa atlanticense ahora con enfoque de género. (2015, 5 de mayo). Recuperado enero 24, 2016 de <http://www.lametronecicia.com/prensa-atlanticense-ahora-con-enfoque-de-genero/>
- Redacción. En vísperas de la celebración del Día de la Mujer asesina su compañera y se entrega a la policía (2015, 7 de marzo). *El Heraldo*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de <http://www.elheraldo.co/judicial/en-visperas-de-la-celebracion-del-dia-de-la-mujer-asesina-su-companera-y-se-entrega-la>

## REFERENCIAS

- AAVV (2015). *Landscapes. Media representations of violence against women and their children*. State of Knowledge Paper. Sydney: ANROWS. Recuperado el 24 de enero de 2016 de <https://www.ourwatch.org.au/getmedia/339a9055-16fb-4d57-8cb3-3d2a2f9c5fa1/Media-representations-of-violence-against-women-state-knowledge-paper.pdf.aspx>
- Alberti et al. (s.f.) *Por un periodismo no sexista. Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile*. Santiago: Unesco Oficina Regional, Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Colegio de Periodistas de Chile. Recuperado el 24 de enero de 2016 de <http://>

- unesdoc.unesco.org/images/0019/001901/190143s.pdf “América Latina - Violencia de género no cede”. Recuperado el 14 de diciembre de 2016 de <http://www.alterinfos.org/spip.php?article7712>
- Ariza Sosa, G. (2011). *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Colombia. Consultado Recuperado el 24 de enero de 2016 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4187/>.
- Berrío del Castillo et al. (s.f.). *El estudio de casos*. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est\\_Casos\\_doc.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf)
- Buiten, D. y Salo, E. (2007). Silences stifling transformation: Misogyny and gender-based violence in the media *Agenda*, 21(71), 115-121.
- Carter, C. y Steiner, L. (2003). *Critical readings: Media and gender*. McGraw-Hill Education (UK).
- “Cada tres días ocurre un feminicidio en Colombia”. Recuperado el 8 de septiembre de 2015 de <http://images.et.eltiempo.digital/politica/justicia/feminicidios-en-colombia/15856225>
- Comunicación con perspectiva de género: Manual de Estilo para una comunicación incluyente” de la Radiotelevisión Canaria. (2012). Recuperado el 20 de diciembre de 2015 de <http://www.rtv.es/corporativa/documentos/MANUAL%20DE%20ESTILO%20CPG%20RTVC.pdf>.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Asamblea General de la ONU 48/104 del 20 de diciembre de 1993). Recuperado el 10 de diciembre de 2015. <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- “Derechos humanos, violencia contra las mujeres y feminicidio. Guía para periodistas. CIDEM. Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de <file:///C:/Users/Asus/Downloads/feminicidio-guia-periodistas.pdf>
- “El Colombiano es el tercer diario más leído de Colombia” Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/el-colombiano-el-tercer-diario-mas-leido-de-colombia-KF2007279>
- Gallego, J. “De reinas a ciudadanas: Género, comunicación y cambio social. En *Memorias Segundas Jornadas sobre Mujeres y Medios de*

- Comunicación* (pp. 5-26). Larrondo y Meso (editores). Universidad del País Vasco.
- González Álvarez, M. I. (2010). *Comunicación para la solidaridad: Las ONG y el papel de la Comunicación social y periodística en la sensibilización de la opinión pública y el desarrollo*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid. Recuperada el 28 de enero de 2015 de <http://eprints.ucm.es/11633/>
- González Álvarez, M. I. (2012). La profesionalización de la Comunicación para la solidaridad: Diagnóstico y propuestas para el sector en España”. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 239-253. Recuperada el 28 de enero de 2015.
- Guía para el tratamiento Informativo de la Violencia de Género. Consejo Audiovisual de Andalucía. Recuperado el 18 de enero de 2015. [http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia_violencia_de_genero.pdf)
- Guía. Violencia basada en Género y generaciones Orientaciones para la cobertura periodística (Uruguay). Recuperado el enero de 18 de 2015 de <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/40816/1/guiaperio.pdf>
- “Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe” (2015). Cepal.
- López Díez, P. (2007). “¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?” En J. F. Plaza y C. Delgado (eds.), *Género y comunicación*. (pp. 73-101). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Manual de Género para periodistas. Área del PNUD en América Latina. Recuperado el 18 de enero de 2016 de <http://www.ciem.ucr.ac.cr/sites/default/files/2016-10/manual-de-genero-para-periodistas-pnud.pdf>.
- MPV *Strategies. The Bystander approach* página web Recuperado el 20 de marzo de 2015 de <http://www.mvpstrat.com/the-bystander-approach/>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. “El femicidio o feminicidio como tipo específico de delito en las legislaciones nacionales de América Latina: un proceso en curso”. Nota para la Igualdad N°17 Julio de 2015. Cepal. Recuperado el

- 12 de diciembre de 2015 de [http://oig.cepal.org/sites/default/files/notaigualdad\\_17\\_0.pdf](http://oig.cepal.org/sites/default/files/notaigualdad_17_0.pdf)
- Our Watch. News and Media*. Recuperado el 19 de diciembre de 2015 de <http://www.ourwatch.org.au/News-media>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Perú (2011). Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social. Recuperado el 18 de enero de 2015 de [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/pautasparaeltreatmento.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/pautasparaeltreatmento.pdf)
- Noticias RCN (2016, 8 de marzo). Preocupantes cifras sobre violencia contra la mujer en Colombia. Recuperado el 13 de mayo de 2016 de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/preocupantes-cifras-violencia-contra-mujer-colombia>
- Red Colombiana de Periodistas con visión de género. UNFPA: Fundación Acción Comunicar. (2011). Otras miradas para construir, comunicar y analizar la información. Bogotá. Recuperado el 14 de diciembre de 2015 de <http://unfpa.org.co/wp-content/uploads/2013/09/Cartilla-red-periodistas-web.pdf>
- Russell, D. E. H. (2001). "Definición de feminicidio y conceptos relacionados", pp. 73-98. En: *Feminicidio una perspectiva global*. Russell, D. & Harmes, R. (eds). México, Universidad Autónoma de México.
- Vallejo, C. (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*. (Tesis doctoral). Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Consultada en: [http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis\\_Vallejo.pdf](http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf)
- Van Zoonen, L. (1994, 2006). *Feminist Media Studies* (volumen 9). Sage. Recuperado el 19 de diciembre de 2015
- Violence against women a national emergency, say Our Watch campaigners. *The Guardian* <https://www.theguardian.com/world/2014/sep/05/violence-against-women-a-national-emergency-say-our-watch-campaigners>
- Women's Media Foundation [www.iwmf.org](http://www.iwmf.org) Recuperado el 24 de enero de 2016.

## SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN RURALIDAD EN EL SUR DE CHILE

Health- disease-attention of major persons who live  
in ruralidad in the south of Chile

Marcela Huinao Tranacan  
Constanza Montecinos Durán  
Carmen Muñoz Muñoz  
Daniela Valenzuela Soto  
Universidad Austral de Chile

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10230>

### **MARCELA HUINAO TRANACAN**

TERAPEUTA OCUPACIONAL. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. DIPLOMADA EN MODELO DE OCUPACIÓN HUMANA. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE VALDIVIA. DIPLOMADA EN PERSONAS MAYORES Y DEMENCIA: ABORDAJE GERONTOLÓGICO. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. CENTRO DIURNO DE PERSONAS CON DEMENCIA KÜMELEN, OSORNO.

MARCELA.HUINAO.T@GMAIL.COM

### **CONSTANZA MONTECINOS DURÁN**

TERAPEUTA OCUPACIONAL. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, CESFAM RAHUE ALTO, OSORNO.

CONSTANZAPMD@GMAIL.COM

### **CARMEN MUÑOZ MUÑOZ**

DRA. EN SALUD COLECTIVA. ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE APARATO LOCOMOTOR Y REHABILITACIÓN, FACULTAD DE MEDICINA, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

CGMUNOZ@UACH.CL

### **DANIELA VALENZUELA SOTO**

TERAPEUTA OCUPACIONAL, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. DIPLOMADA EN PERSONAS MAYORES Y DEMENCIA: ABORDAJE GERONTOLÓGICO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, CESFAM DR. PEDRO JÁUREGUI CASTRO, OSORNO.

DANIELAV.S@HOTMAIL.COM

## RESUMEN

Esta investigación explora y describe cómo personas mayores, residentes en Riñinahue (Chile), viven el envejecimiento, perciben su salud y enfermedad y se familiarizaron con la medicina hegemónica. Da cuenta de cómo influyen sus creencias religiosas y cosmovisión; cómo se asocia a un estilo de vida, al trabajo, el autosustento y la vida difícil. Mediante entrevistas en profundidad a seis personas mayores, analizadas desde la historia oral, se distingue enfermedad de padecer; vinculado a formas de vida propias de la ruralidad y a una estructura de valores que posiciona la autonomía, la libertad y la ocupación como una forma de alcanzar el bienestar, asociado al territorio y a una matriz económico-social particular. Concluye sobre la relevancia de analizar las necesidades de los seres humanos en función de sus particularidades histórico-territoriales y sociales, por sobre la estandarización de la política pública.

**PALABRAS CLAVE:** Medio rural, salud rural, proceso salud-enfermedad, atención a la salud, personas mayores. (Fuente: DeCS, BERIME)

## ABSTRACT

*This study explores and describes how elderly people living in the Riñinahue area in the south of Chile live ageing, perceive their health and illness and were acquainted with hegemonic medicine. It also reports how religious beliefs and a particular cosmovision influence this, and how this is associated to a lifestyle, the work, the self-sustenance and the hard life. Using in-depth interviews to six elderly people, analyzed from an oral history methodology, illness and suffering are distinguished. This is related to forms of life that belong in rurality and a structure of values that positions autonomy, freedom and occupation as ways to achieve wellbeing, associated to the territory and to a particular economic and social matrix. The paper concludes about the relevance of analyzing the needs of human beings in the light of their own historical-territorial and social particularities, over standardizing of public policy.*

**KEYWORDS:** Rural areas, rural health, health-disease process, health care (public health), aged (Source: DeCS, BIREME).

## INTRODUCCIÓN

En el Chile hegemónico y su política social, la ruralidad es definida como lo antagónico a “urbanidad”, en función del número de viviendas concentradas o dispersas, con población menor que 1000 habitantes o entre 1000 y 2000 habitantes, donde menos del 50 % de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias y terciarias. (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). Ocupa un lugar muy menor como preocupación para el Estado y arrastra la forma retrógrada de comprender el progreso y desarrollo económico, donde lo urbano se sitúa en la modernidad y lo rural en la dicotomía del retraso; con una búsqueda de la absorción del mismo por medio de la industrialización, la capitalización de la tierra y la producción agrícola a gran escala. Según cifras del Banco Mundial, el porcentaje de población rural en el país es entre 27 y 35 %, no obstante, no cuenta con políticas públicas focalizadas en esta. (Ministerio de Desarrollo Agropecuario, 2014).

Esta concepción significa, por un lado, la invisibilización de la densidad demográfica, y consecuencias para la conectividad y provisión de servicios; por otro, obvia el potencial de retroalimentación e interdependencia entre lo urbano y rural que asienta un mejor escenario para el desarrollo económico (Pérez, 2011). Aunque los trabajos desde *la nueva ruralidad* la reconocen como una construcción cultural, histórica y social donde se desata la lógica dicotómica rural-retraso vs. lo urbano-moderno y reconoce en las políticas públicas la desnaturalización del saber tradicional, estamos lejos de una evolución conceptual, donde la ruralidad sea concebida como una forma de habitar un territorio, una construcción social y cultural levantada por quienes lo habitan y piensan/actúan. (Pérez, 2001; Carvajal, Carvajal, Figueroa, Ibacache, Jaramillo y Winnkler, 2007).

Así, esta valoración de lo local –que no signifique autarquía– distancian la política social chilena de la concepción de *medio rural*, comprendido como el territorio con asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, con interacciones entre instituciones

públicas y privadas y cuya población desarrolla diversas actividades vinculadas a la agricultura, artesanía, pequeña y mediana industria, comercio, servicios y turismo, entre otras. (Pérez, 2011). Esta definición sobrepasa la vinculación a lo agropecuario y lo asocia a producción de bienes y servicios, relacionado al cuidado de recursos naturales, espacios para el descanso y a la mantención de una cultura particular (Pérez, 2011). La subvaloración histórica al mundo rural en Chile (Obviando el período de mayor impulso de la Reforma Agraria, entre 1960 y 1971) ha arrastrado precariedad en la política de vivienda, educación y salud, que están a la base de las altas tasas de pobreza, discriminación y migración. (Gómez, 2002).

Los indicadores de caracterización socioeconómica en Chile señalan que las zonas rurales concentran mayores índices de pobreza, escolaridad incompleta, condiciones de vivienda y saneamiento por debajo de las existentes en zonas urbanas; distinto de lo que se pudiera esperar, esto no se refleja en indicadores de morbimortalidad y muestra, más bien, un panorama diverso en torno a salud y enfermedad. (Carvajal, Carvajal, Figueroa, Ibacache, Jaramillo y Winkler, 2007; Medina, 2013). La estructura de los dispositivos de salud los deja con menores oportunidades de atención y recursos. Bajo el nombre de *salud intercultural* el Estado de Chile ha pretendido la armonización con la salud hegemónica, resultando una estandarización y folclorización de las prácticas mapuches<sup>1</sup> en salud; una especie de burocratización que además ha invisibilizado la de otros pueblos indígenas. (Cuyul, 2008).

El pensamiento latinoamericano crítico con respecto a salud reconoce y posiciona la construcción de colectivos y su realidad sociohistórica en sus determinantes y procesos, sobrepasando la lectura y realidad individual (vinculada comúnmente a las *elecciones personales*), así como también la biológica y genética de la misma. Para estas corrientes son entonces las condicionantes y necesidades sociales las que configuran formas de vivir, relacionarse, trabajar y

---

1 El pueblo mapuche es una etnia originaria; la más importante del territorio chileno por su peso social, demográfico e identitario. Se localiza predominantemente en la zona centro-sur del país.

enfermar de cada sector de una misma sociedad. (Benach y Muntaner, 2005; Breilh y Tilleria, 2009). En la actualidad se reconoce que cualquier iniciativa verdaderamente transformadora de la salud de la población requiere de un análisis e intervención sobre la agroindustria e industria alimentaria, las condiciones de salud de un ecosistema y comunidad en general, interculturalmente respetadas; sin mínimo esta triada no existen posibilidades de modos saludables de vida o más ampliamente denominados *buen vivir*. (Breilh, Tilleria, 2009; Hermida, 2011).

De la revisión planteada acerca de la subvaloración de la vida en ruralidad surge la inquietud de explorar y describir las características de la vida de las personas mayores que viven en ruralidad en el sur de Chile, principalmente asociado a los procesos de salud - enfermedad y atención de los mismos en este contexto de vida. Conocidos los escasos recursos de atención de salud, se buscó indagar de qué manera el uso de la medicina tradicional y complementaria, la organización de la vida cotidiana y la significación del territorio y sus historias de vidas podían constituir explicaciones a sus formas de funcionamiento y bienestar, a las formas particulares de entender las condiciones de vida y la administración de sus recursos.

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cualitativo, que puso énfasis en la particularidad de los sujetos, buscando –dialécticamente- posicionar las experiencias sociales de las y los entrevistados incluyendo formas de percibir, significar y simbolizar los hechos de su vida. (Pulido-Navarro y Cuéllar-Romero, 2011). Para esto, el diseño de investigación siguió la lógica de la historia oral, que como método profundiza el objeto de investigación a partir del rescate de los relatos sobre las circunstancias históricas individuales, en contextos sociales que repercuten en la vida cotidiana (Pulido-Navarro y Cuéllar-Romero, 2011), particularmente, en este caso, la vida rural, poniendo en relieve sentimientos, valores, creencias, costumbres y prácticas sociales (Moljo, 2003) y respetando la construcción semántica, pragmática y sintáctica del lenguaje.

Como estrategia metodológica se realizaron entrevistas en profundidad a seis personas mayores, usando para su selección cuatro criterios definidos con un informante clave, residente de la zona y trabajador de la red de salud del territorio: *edad*, superior a 60 años; *acceso a servicio de salud*, a partir de la distancia geográfica en referencia a la vivienda; *tiempo de permanencia en el territorio*, desde la infancia o niñez temprana; *disposición* a participar en el estudio, mediante la firma de un consentimiento informado; *estado cognitivo* indemne, resguardando con esto la reminiscencia y el lenguaje (tabla 1).

**Tabla 1.** Caracterización de los participantes en las entrevistas

Participante 1	Mujer	86 años
Participante 2	Hombre	89 años
Participante 3	Hombre	93 años
Participante 4	Mujer	102 años
Participante 5	Hombre	73 años
Participante 6	Mujer	63 años

**Fuente:** Elaboración propia.

Las entrevistas fueron realizadas en el transcurso de dos semanas de trabajo de campo, en los hogares de las personas, en una o dos instancias sucesivas. La totalidad de las entrevistas fueron grabadas en formato de audio y luego transcritas para el análisis. El protocolo de investigación contó con la aprobación de comité de ética del Servicio de Salud Valdivia en febrero de 2014, previo al inicio de trabajo de campo.

Las entrevistas se organizaron en tres temas generadores y aproximadamente 20 preguntas complementarias; no obstante se privilegió el relato espontáneo, con el menor número de interrupciones por parte de las entrevistadoras (tabla 2). La síntesis de inferencias a partir de los relatos fueron organizados finalmente en cinco temas, que se presentan en el apartado de resultados.

Tabla 2. Guión de temas usado en las entrevistas

Generales	Complementarios
Vida en ruralidad	Forma y época en que llego a vivir a la zona
	Qué le gusta y que no le gusta de vivir en el campo
	Comparación o impresión de vida en el pueblo/ciudad.
	Impacto de la distancia y acceso
	Rutina diaria actual y pasada / elementos claves
	Importancia atribuida (y disfrute) a actividades diarias cotidianas pasadas y actuales
	Formas de aprendizaje de las principales actividades cotidianas actuales
Salud-enfermedad-atención	Sensación de eficiencia con respecto a sus actividades actuales y diferencia con el pasado
	Percepción de estados de salud: dolor, malestar, diagnóstico, sentimientos que provoca
	Relación entre estados de salud y el impacto en actividades cotidianas
	Opinión sobre servicios de salud actuales (posta rural)
	Suficiencia / insuficiencia de recursos
	Uso de formas de sanación
Envejecimiento	Percepción de cambios (niñez / adolescencia / vida adulta)
	Percepción de limitaciones / estrategias para afrontarlas

Fuente: Elaboración propia.

La zona de estudio correspondió a la Región de Los Ríos (distante 855 kilómetros al sur de la capital de Chile). Con una población de 363 887 habitantes, se divide administrativamente en las provincias de Valdivia y Ranco (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007). Esta última es la de mayor concentración de población rural a nivel nacional, con un 78 % del total. Riñinahue es una aldea, de cerca de 300 habitantes, que económicamente inició su desarrollo hacia 1950, vinculado al comercio de la madera, usando barcos de vapor para su traslado. En la actualidad, se desarrolla la ganadería y agricultura, con preeminencia del turismo en temporada estival. Corresponde a una zona geográfica lacustre, ubicada en la ribera del Lago Ranco, conectado al Lago Maihue por el río Calcurrupe.

(Biblioteca del Congreso Nacional, 2013). En su historia se le caracteriza por la alta afectación humana y económica por erupciones volcánicas (1955 y 2011). (Servicio Nacional de Geografía y Minería, 2013) (Imagen 1).



Fuente: BCN (Biblioteca Congreso Nacional, 2012).

### Imagen 1. Región de los Ríos, Chile

La distribución sociodemográfica de los últimos datos gubernamentales válidos indica que Chile es un país que envejece. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, hacia 2025 la población de mayores de 65 años en Chile será de uno por cada 5 habitantes. A su vez, según proyecciones censales, para 2012 se estimaba que la comuna de Lago Ranco tendría una población de 9380 habitantes, con una variación negativa del 7 % con respecto a 10 años previos. La población de adultos mayores se proyectaba entonces para cerca de 11,98 %, dos puntos por sobre el promedio nacional, con un índice de adultos mayores de 52,33 %. Por otra parte, la relación urbano - rural en la Región muestra que un 68,3

% habita en zonas urbanas, mientras que el 31,7 % lo hace en zonas rurales. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013).

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica muestra que 1735 personas de la población total de la comuna de Lago Ranco declararon que pertenecían a la etnia mapuche, lo que de acuerdo con territorio constituye un 39,50 % del total. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013). Al igual que en el resto del país, la pobreza (incluida la indigencia) ha disminuido considerablemente en los últimos 30 años; la comuna muestra una tasa de no pobres de un 79,76 % para 2009. Según datos de Ministerio de Salud para 2011, la comuna contaba con siete establecimientos de red de salud pública (seis postas rurales y un centro de salud ambulatorio); siendo el 90,48 % usuario de este sistema. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2013).

## RESULTADOS

### Sentido (valor) de la vida asociado a la historia del territorio

El territorio de Lago Ranco tiene data de ocupación en tiempos prehispánicos. Originalmente se trató de un pueblo eminentemente Huilliche, dedicado a la alfarería pero que también practicó la horticultura y la navegación con auto fabricación de rudimentarias barcasas de madera para el traslado de animales (incluso hasta 1950). El impulso del Estado chileno a la colonización de las zonas aisladas del sur del territorio nacional hacia finales del siglo XIX e inicios del XX generó múltiples enfrentamientos por tierras; las compras irregulares, de dudosa legitimidad, de chilenos y extranjeros no solo generó el desplazamiento de familias indígenas desde la zona lacustre a las precordilleranas altas, sino también la pérdida progresiva de las costumbres y la lengua tradicional mapudungun: "(...) ella fue discriminada. Me dijo 'yo no te voy a enseñar a hablar en lengua, y nunca te voy a enseñar cosas de mapuche porque la gente es muy discriminativa', somos indígenas pero la gente es discriminativa" (p.6).

En este contexto, los relatos de las y los entrevistados datan en 1905 aproximadamente el poblamiento de Riñinahue, en esta lógica de imbricación territorial y cultural de indígenas, chilenos y extranjeros. Este poblamiento estuvo caracterizado por el aislamiento, la conexión con Lago Ranco se hacía a un día de caballo por huellas de caminos y en canoa por el río-lago. El primer barco de vapor que llevó el comercio a la zona hacía viaje de pasajeros dos veces por semana; “(..) el vapor se demoraba dos horas y media, pero uno se quedaba dormido, eso parece que estaba ahí no más sonando, no avanzaba nada y a veces salían unos temporales que parece que no iba a salir uno de ahí”. (p.6). No obstante la precariedad, las posibilidades de conexión naviera y territorial marcaron las posibilidades de acceso a recursos de atención médica y al desarrollo de estrategias económicas locales, como la venta de la madera.

La construcción de la línea de ferrocarril entre La Unión y Lago Ranco, dejó una estación en Ignao (localidad cercana a Riñinahue) en 1930. Junto a las mejoras en la conectividad y el interés por el valor de la tierra, el ferrocarril configuró una nueva actividad productiva en la zona: la construcción de *durmientes*<sup>2</sup> “(..) y esa era mi niñez. Salía a buscar salmones y a veces trabajaba por ahí, o andaba buscando murra o hacía leña con el hacha. A veces hacía durmientes, que se hacían antes, para la línea de los trenes. Y así, esa fue mi crianza mía”. (p.5). El trabajo desde la niñez marca los relatos, si bien concebido con naturalidad, también acusa la temprana pérdida de escolarización por la urgencia de generar recursos económicos familiares y de apoyo en las labores del hogar: “(..) desde chico trabajé yo, porque como mi papá era borracho, yo tenía que trabajar y ayudarle a él, entonces pasaba trabajando no más po’,

2 Conocidos en otros países como “traviesas”, son los elementos transversales al eje de las vías del tren. En el caso de los relatos, refieren a aquellos hechos de madera, aun cuando también existen de hormigón.

cortando leña<sup>3</sup>, murra<sup>4</sup>... todo eso de chico” (p. 5); “Qué saco con decir que fui a la escuela, cuando llegaba el tiempo que tenía que ir a la escuela el finao<sup>5</sup> de mi padre decía: ”Te vas a dejar de andar leseando<sup>6</sup>, me tienes que ayudar a trabajar”(p.5).

### Estilo de vida vinculado a la vida difícil, sana y autosustento

No obstante lo anterior, asociado a la temprana vinculación a la actividad productiva, se evidencia una interpretación lúdica y de deber naturalizado sobre el trabajo a temprana edad “(..) desde los 12 años se empezaba a sembrar, cuidar animales y ayudar en esas cosas. Desde los 12 años ya se sirve pa’ algo... antes se servía pa’ comer” (p. 3); “(..) porque trabajábamos, sembrábamos, a veces arrendábamos y ahí sembrábamos en medio pedazo de terreno. Sembrábamos trigo, papas, avena, todo eso y ahí se vendía; es que la gente antes no trabajaba, tenían tierra pero no la trabajaban”. (p. 4). Los relatos evidencian la libertad y la asociación a una estructura material ligada al trabajo de la tierra y sus productos:

“Lo que uno deseaba hacía en el campo es bueno también, no se necesita tanta plata como en el pueblo, cualquier cosa ya la tiene, la siembra y ya hay; en el pueblo todo se compra”. (p.3).

En una combinación entre trabajar para proveerse, sin el propósito de acumulación, destaca en los relatos sobre el valor de la vida en años pasados: “(..) uno tejía, hilaba, hacía las huertas para tener que comer nomás.” (p.1); “Uno no vendía, trabajaba para vivir”. (p.2). No obstante la irregularidad –e incluso carencia–de ingresos monetarios no gana el mismo terreno que la valoración por la vida *independiente* con respecto a estructura de horarios y jornadas

---

3 En la zona, la leña es el principal medio de combustión, usado para la cocción de alimentos y la calefacción. “Cortar y picar leña” refieren a la reducción del tronco mediante un hacha.

4 Es un fruto comestible, silvestre, que crece como arbusto en gran parte del sur de Chile. Se recolecta para preparar pastelería y licores, entre otros productos.

5 Persona muerta.

6 Hacer tonterías o travesuras.

laborales: “(..) a la hora que quiere uno puede hacer el trabajo y en el pueblo no, si tienes su trabajo tienes que llegar a la hora, a veces te toca en la noche. La Juana a veces tiene que irse temprano, pasar a dejar a sus chicos en la escuela e ir a trabajar”. (p.4). La ocupación parece una bendición, en la medida que no deja espacio para la *ociosidad*, ni para la pérdida de sentido del quehacer cotidiano: “Lo más bonito es que mi Dios me dio que aprenda a tejer alguna cosa ahí me paso entretenida, sino no tendría que estar sentada por ahí, botada”. (p.4).

En una vinculación directa, se evidencia la relación entre la producción de alimentos y la calidad de vida y la buena salud:

(..) en esos años pisábamos el trigo para hacer catutos y muday<sup>7</sup> por eso será que vivimos, porque comimos esas cosas contundentes, me entiende usted lo que estoy diciendo; algunas hijas se avergüenzan por sus tiempo pasados, ¿vergüenza? vergüenza deberían sentir de ir a robar pero por lo que ha comido o lo que ha hecho no, nunca te tienes que avergonzar por la harina tostá' y el milcao<sup>8</sup> y el catuto, uno no tiene por qué avergonzarse de sus comidas de antes, eso era natural. (p.1).

De manera similar parecen construirse significados de diversión y tiempo libre a las tareas de mantención del hogar, como lavado de ropa en el río, cuidado de la huerta y/o recolección de madera para el fuego:

(..) cuando hicimos casa aquí, yo me iba pa' allá con todos mis niños a lavar al lago, en saco llevaba mi ropa, lavatorios grandes llevaba mi ropa, llevaba un tambor, y total que en ese tiempo era joven y no lo encontraba difícil. Hacía mi comida el día antes y llegaba allá y hacía fuego y calentaba mi comida y comíamos

7 El catuto es una masa hecha de trigo triturado y cocido; el muday es una bebida alcohólica, hecha de trigo o maíz. Ambos son tradicionales de la gastronomía mapuche.

8 La harina tostada que se consume en el sur de Chile es de trigo. El milcao es una preparación típica del archipiélago de Chiloé, consistente en patatas crudas y cocidas, amasadas y fritas.

todo el día allá, como un paseo, pero trabajando. Los chiquillos<sup>9</sup> echándole leña al fuego, echándole agua caliente al tarro, y ahí mismo secaba mis cosas, y después los chicos me ayudaban a doblar ropa. Y cada cual llevaba su ropa, en esas bolsas quintaleras, en esas limpiecitas. Cada cual con su bolsa al hombro, así todos trabajaban. (p.6).

No obstante las dificultades de acceso, transporte, provisión de agua potable y energía eléctrica durante la infancia y vida adulta, los relatos hablan de personas que valoran positivamente las condiciones de vida en la ruralidad, o a lo menos por sobre aquellas de la urbanidad de las zonas aledañas, asociado a valores para la crianza de los hijos: “es que allá en el pueblo uno está encerrado todo el día sin salir, sin poder mirar a sus avecitas, es como estar preso, no se puede salir a la calle porque lo atropellan. Acá en el campo uno anda en la pampa, pues” (p.6); vivir en la capital es un símil de muerte, “(...) cuando fui a Santiago y salíamos, volvía con una jaqueca terrible; iba a esa ciudad a puro enfermarme” (p.5).

## CREENCIAS Y COSMOVISIÓN

La sensación de pertenencia a una comunidad o idea religiosa parece un elemento explicativo de condiciones de salud y bienestar de los entrevistados, la mayoría de las veces heredada y no necesariamente vinculada a la visita regular a la iglesia o templo. Cada entrevistada/o cuenta con a lo menos una interpretación, que vincula componentes milagrosos y/o mágicos en los relatos sobre sanaciones:

(...) este se quedó dormido, y yo también me quedé dormida. Y después sentí que alguien llegó a la pieza, y me fue a arreglar las sábanas calentitas, me arregló las manos hacia el lado y me dejó ahí. Yo vi que una persona me vino a tapar, pero no vi quién, no le vi la cara. Entonces, cuando desperté en la mañana, me pude dar vuelta sola en la cama, yo no me movía en la cama; a mí me tenían que dar vuelta. Así que le dije: “Pepe, quién me vino a tapar, tú

---

9 Niños / niñas.

me tapaste”. Él me dijo: “cómo amaneciste”. “Bien”, le dije, “puedo darme vuelta sola”. “Nadie te vino a tapar”, me dijo él. (p.4).

El ‘señor’ me llevó a un hospital; era todo celeste, muy lindo. Yo estaba en mi cama, pero entré en algo que era diferente. De repente, viene un hombre caminando de frente y yo le vi los puros zapatos y vestido de blanco, y yo como no podía levantar la cabeza del dolor. Se acercó y sentí su dedo en mi espinazo, su dedo calentito, ahí en el huesito mío. Y me dijo: “no es ná”, y le mostré dónde era, y me hizo eso y me dijo que no era nada y me iba a dar algo para que me tome, una pastilla “dominal”<sup>10</sup>, “con esto te vas a sanar”. Yo me la tomé y estuve tres meses con ese olor en el hospital; hasta por los poros me salía, pero me sané. Esa fue la primera sanidad que tuve. Y me quedé dormida hasta que él llegó para irme a buscar al hospital, yo ya estaba mejor, pero él tenía todo listo. Pero yo le dije que no iba a ir porque estaba sana, y me dijo que no iba a estar peleando otra vez por eso. Y así fue, nunca más hasta los días de hoy. Eso fue muy bonito, porque me llevó a un hospital muy bonito, la cosa más linda donde fui, no tiene comparación y hasta el día de hoy le sirvo a Dios por lo mismo. (p.6).

La atribución de poder se evidencia vinculada mayormente al castigo y al bienestar individual (más que a la sanación); aun cuando a lo largo de la historia esta zona geográfica ha visto numerosos fenómenos de la naturaleza, clásicamente interpretados desde cosmovisión mapuche en otras zonas del país, como por ejemplo, las erupciones volcánicas, cuya regular interpretación mística se construye colectivamente en el territorio.

Si bien se reconoce como un uso extendido, efectivo y valorado el uso de plantas medicinales, esta parece en algunos casos rechazado y cuestionado por pagano: “La religión no lo permite que ande no, metió ahí”. (pp. 5, 6). El mal de ojo, la brujería y el papel de la *médica {meica}* parecen occidentalizados ante la carencia de otras posibilidades de atención, más que reconocidos y vin-

---

10 Nombre comercial de medicamento analgésico.

culados al poder natural propio de la salud tradicional mapuche, lo que evidencia la fuerte influencia de la Iglesia evangélica en la zona. La figura de la partera parece ocupar un papel más poderoso simbólicamente:

(...) tenía uno que estar muy malo para que los lleven, los llevaban a La Unión, Río Bueno... si no, se medicaban así con meicas, y si no se mejoraban, morían. Habían unas meicas, ahí iba uno a pedirles remedios, ahí había que llevar los orines nomás, y ella los veía y sabía qué cosa era, si era fiebre o qué, y ahí hacía remedios y ahí uno se mejoraba. (p.4).

### **Percepción de enfermedad y familiarización con la medicina hegemónica**

Entendemos por medicina hegemónica aquella occidentalizada, instalada al margen del reconocimiento de los métodos ancestrales de sanación, asociada a las interpretaciones puramente científicas tradicionales, biológicas y ahistóricas. Debido a las condiciones de acceso de la zona de Riñinahue antes descritas, nuestros entrevistados no tuvieron acceso a esta sino hasta aproximadamente cincuenta años atrás, con la llegada de la primera posta rural, vinculada más a un hecho de la vida de comunidad y no puramente sanitario clásico:

(...) llegó no hace tantos años, serán unos 20 años. Ahí trabajamos hartito nosotros en esa posta, íbamos a ayudar, hacíamos cuando iban a jugar a la pelota ahí... en ese tiempo había un carabiniero, hacíamos empanada<sup>11</sup> los días domingos, cuando jugaban fútbol, hacían carreras. Y nosotros íbamos con cosas para vender. (p.4).

Debido a la edad de los mismos, muchos fueron atendidos por un médico por vez primera en la edad adulta: “Como a los 40 años conocí a los médicos, porque trabajando se me rompió la hernia; levantando montones de pasto seco y fue mucho y mi cuerpo no aguanto, se partió”. (p.2).

---

11 Masa rellena de carne y cebolla, generalmente horneada.

La aproximación a la medicina hegemónica para muchos fue de carácter traumática y constituye en sí misma un relato lleno de violencia, falta de sensibilidad de la privacidad y la construcción individual del dolor, el pudor y la necesidad de atención:

(...) no pues, es que es tan vergonzoso andar abriendo las patas, y es que las enfermeras hacen leseras con uno; no sé si lo hacen de despistadas o de maldadasas. Si fíjese que una vez me pusieron en la camilla y a mí me dio mucho rabia, casi me pesco a combos porque a uno le meten una cuestión para ver los interiores, no sé qué cosa, y me dijo después que me baje con la cuestión metida, y yo le dije cómo se le ocurre que no me saque esa porquería para bajarme. ¡Me habían dejado con ese fierro metido ahí, las yeguas! Y entonces comencé menos a ir para los exámenes que se hacen las mujeres. Cuando me operaron me examinaron hasta las tripas, ahí ya perdí la vergüenza y se reían conmigo porque yo rabiaba ¡Tanto que le revuelven a uno el interior! Estos doctores de porquería. Y de ahí a los años siento que estoy embarazada porque no me llegó *más mi regla, pero el doctor* no me había dado ni una pastilla; era bien bueno el doctor, era amoroso. (p.1).

Predomina una sensación de ambivalencia en el rol de estas formas de sanar, entre el medicamento que promete alivio pero que rara vez está disponible; la frecuencia irregular de las visitas de médicos y/o especialistas que recorren la zona; la espera y calidad de atención de los dispositivos urbanos, entre otros aspectos, parecen desincentivar su uso no obstante este no es desconocido como un aporte a la seguridad:

La vacuna que lleva el niño a los 7 años fue lo único que yo tuve, se me hinchó el brazo, tengo el tremendo peso aquí. El hecho fue que yo me metí debajo del catre porque yo le tenía terror a la aguja. No la había visto, y antes, por lo que se escuchaba, decían que los médicos que llegaban y pinchaban así [realiza gesto con la mano sobre el hombro]. Entonces yo les tenía terror. Y cuando ellos llegaron, entonces yo me metí debajo del catre. Me escondí, y de ahí me sacaron, me sacaron la ropa y me pincharon. Yo vi que

era como una pluma con la que me rajaron. Yo gritaba, pareciera que me estaban matando; eso recuerdo yo. (p.6).

## Envejecimiento y salud-enfermedad

La diferenciación teórica sobre las fases de la vida humana que actualmente hemos incorporado de manera natural en nuestro razonamiento como sociedad (niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor) no tiene correlato en las formas de entender el mundo de nuestros entrevistados. La construcción del sentido de envejecimiento sigue la lógica de la entrega de un beneficio social estatal (pensión): “Me dijeron que era ‘adulta mayor’ cuando me comenzaron a dar la platita de la pensión” (p.4). De manera similar, la asociación a envejecimiento se da con la inactividad dentro de su rutina, y más especialmente al distanciamiento de actividades significativas. Refiriéndose a cuándo empezó a sentir que envejecía, un entrevistado señaló: “Cuando me empezaron a decir que no trabaje tanto, obligada a no trabajar” (p.1).

La construcción del estado de salud, como elemento temporal inmediato o a corto plazo, parece la forma regular de interpretar la salud-enfermedad en términos amplios. Existe una vinculación directa entre las posibilidades de autonomía y actividad cotidiana y la salud/bienestar, obviando cualquier clasificación semiológica. El diálogo adjunto refleja la relación expuesta sobre uno de nuestros entrevistados a los 93 años de edad:

Entrevistadora: ¿cómo ha estado de salud?

Don Luis: Regular, porque hay ratos que estoy mal, enfermo, y así, y luego me arreglo.

Cuidadora: ayer estuvo como que se pierde, dice: ‘estoy mal, me voy a ir’, y ahí se va a acostar mejor y duerme... (Como que se bañona), eso puede ser como que está entrando en edad, porque dice que ya se va que le queda un día.

Don Luis: pero yo todavía puedo servir para todo, para todo lo que se presente.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las diversas formas de evaluar el fenómeno de la ruralidad en América Latina y el Caribe, está a la base de una diversidad de formas de ver y abordar los desafíos que esta impone a los territorios; modificaciones en esta línea impulsaría re-direccionar la política en términos económicos y de inversiones, especialmente considerando que una modificación de criterios hacia la densidad y distancia cambiaría al doble la población que vive en ruralidad en la región, en comparación con la actualmente censada. (Rodríguez, Saborío y Candia, 2010). Pero aun más allá de un criterio numérico, la política requiere un ajuste a la cultura, que sobrepasa las características materiales. (Iwama y Simó, 2008), y que regularmente se condice con características particulares, históricas, culturales y ecológicas como en estos casos estudiados.

Este territorio en particular parece mejor descrito desde una actividad económica de prestación de servicios y el turismo; dentro de lo silvoagropecuario hay un predominio de la actividad forestal por sobre el tradicional agrario y ganadero, que ha dejado reducido a pequeños emprendimientos, vinculado a relaciones en resonancia con la posesión de la tierra a la identidad y al parentesco. (Castro-Ríos, 2012). Si bien gran parte de la vida rural en el país se vio impactada desde los años 80 con las modificaciones en la matriz productiva y económica que instaló el auge del trabajo estacional vinculado a la agroexportación, este permitió que en extensas zonas del país mejoraran las tasas de ocupación de mujeres, aumentaran los años de escolaridad, disminuyera el número de hijos y aumentarían los ingresos; no obstante las precarias condiciones laborales que impuso este modelo de producción (falta de contratos, condiciones de seguridad y sanidad para el trabajo y bajos sueldos) (Castro-Ríos, 2012; Ascorra, 2012), reposicionó el valor de la vida rural vinculado a la producción; no obstante esta lógica, no alcanzó nuestra zona de estudio.

Desde esta perspectiva, el sentido del trabajo en este grupo de personas mayores en particular parece aún más vinculado al concepto de *ocupación* para el bienestar (Huinao, Pineda, Montecino y Valenzuela, 2015). Las iniciativas que existen para estimular la movilidad a zonas urbanas mediante subsidios parecen entonces contradictorias. El bienestar vinculado al territorio, no parece vinculado ni a la modernidad ni a una forma específica de reparar una agricultura ineficiente, que es comúnmente asociado a condiciones de pobreza y precariedad educacional con un inevitable impacto sobre la política de la posesión de la tierra indígena. (Guerra, 2013; Almonacid, 2009).

La valoración del territorio rural para las condiciones de vida parece estar a la base de una forma de entender el envejecimiento en este grupo estudiado y a la forma de vivir el proceso de salud-enfermedad-atención. Envejecer parece más bien vinculado al sentido restrictivo de la libertad, para *hacer*. En la línea de lo desarrollado por Berlinguer (2007) entonces, la enfermedad parece no vinculada al dolor sino a la pérdida de poder y dignidad, que acentúa diferencias sociales, y en este caso, que obvia formas de vida fuertemente arraigadas, más cercano entonces al sufrimiento que al dolor. De la misma forma, y en la misma ruta teórica, en sus discursos se evidencian distintas dimensiones del fenómeno: *estar* enfermo, como la afectación o el sufrimiento por alteraciones del cuerpo y sus funciones, que parece biológica y fisiológicamente un estado esperable del envejecimiento, mediada en los discursos por la posibilidad de *poder* enfermar, es decir, aquella sensación que se estructura por la historia, los roles sociales, las necesidades de automantenimiento y provisión de lo cotidiano. (Berlinguer, 2007; Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007).

Tal como hacen notar Sacchi, Hausberger y Pereyra (2007), *sentirse* enfermo, entendido como las modificaciones del organismo, está mediado por el lugar que ocupa la enfermedad en sus vidas; la mayoría de los relatos parece naturalizar las sensaciones como algo propio de sus historias, anécdotas y el sufrimiento; no obstante, hay más bien una continua subyugación de la misma a las prioridades y

actividades cotidianas, históricamente instaladas y con significados personales, explicado por valores, creencias y las condiciones materiales de cada una/o de ellas/os.

Lo anterior no obvia la capacidad de *identificar* la enfermedad, la forma de operar frente a ella no pasa por desinformación y/o subvaloración, sino por una historia construida en torno a dos estrategias consecutivas: primero, el *autocuidado* basado en la tradición como procedimiento previo a la consulta; en este se recurre al uso de plantas medicinales, una alimentación particular, el descanso y una auto-explicación de los fenómenos. Segundo, *la consulta* en sí misma; que pasa por el reconocimiento de la existencia de un problema (muchas veces asociado a la desnaturalización del malestar), la transformación de este problema en una necesidad. En esta línea, se tornan explicativas las experiencias de las y los entrevistados con la medicina hegemónica y las *meicas* como alternativas de atención que buscan las personas mayores.

Mientras presumimos que la proximidad a una red de servicios de salud otorga mayor bienestar, seguridad y salud (Corregidor, 2010), y que el envejecimiento significa una pausa en el quehacer recurrente y/o una disminución natural de actividades, los relatos de los entrevistados muestran autonomía y un alto grado de involucramiento en actividades cotidianas, contrastando las tesis de la teoría de la actividad<sup>12</sup> como inherentemente positivo. (Muñoz, 2013).

Estas evidencias no obvian que las personas en ruralidad –y de manera especial aquellas mayores– sufren condiciones de vida difíciles, propiciado por dificultades propias de acceso geográfico y características climáticas, escases de recursos monetarios y muchas veces también de redes sociales. De manera particular en el área de la salud viven en condición de inequidad de acceso y calidad de provisión de asistencia en salud (personal, infraestructura y política), no obstante esta parece implicar la afectación de la salud de

---

12 Teoría de los años 60 (aún en uso), que presupone que el bienestar será resultado del vínculo social y participación sostenida en ocupaciones y nuevos retos.

manera distinta, dependiente de la historia, la construcción desde una cosmovisión y del sentido del territorio.

Las prácticas de salud en Chile carecen no sólo de una contextualización territorial, sino también de re-conocimiento y la visibilización de formas naturales de autocuidado; el saber sobre el propio cuerpo, los métodos para restablecer la salud, y por sobre todo, el valor de la actividad para la mantención de la calidad de vida, evidencian el reduccionismo con que las ciencias hegemónicas hemos tratado necesidades “naturalmente humanas”. Las más recientes transformaciones a la salud como GES<sup>13</sup> reflejan no solo aquello, sino también la incompatibilidad con esta forma de comprender y atender los procesos de salud-enfermedad-atención, dada la estandarización de procedimientos y la fragmentación de las personas en función de los diagnósticos clínicos. La burocratización, tecnificación y tecnologización de las prácticas sanitarias, nos transforman cada vez en más en agentes extraños e ignorantes de nuestro propio entorno social; al imponer la atención en cortos períodos de tiempos, al medir la eficiencia y efectividad en función de la cobertura y estadísticas, la asignación de recursos queda supeditada a las lógicas del mercado sanitario, en desmedro de una atención que ponga en valor lo socio - cultural y el vínculo personal y territorial con nuestros usuarios para la transferencia de saberes.

De manera urgente, lo rural en Chile requiere ser visto en su complejidad, y en interconexión con lo urbano, apelando a respuestas sociales y públicas heterogéneas, que identifiquen y valoricen sus propias características, ya que éstas no sólo han permitido la subsistencia en el tipo de población estudiada, sino también han configurado una manera particular de entender el buen vivir.

---

13 Las Garantías Explícitas en Salud (GES), constituyen la más reciente transformación profunda al sistema de salud en Chile (inicio paulatino desde el año 2002), mediante la cual se garantiza acceso, protección financiera, oportunidad y calidad para personas que presentan algunos de los 86 problemas de salud predefinidos por la ley, indistintamente sean usuarios de un sistema de previsión público o privado.

## REFERENCIAS

- Almonacid, F. (2009). El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930). *Historia* (Santiago), 42(1), 5-56. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942009000100001&lng=es&tlng=es..10.4067/S0717-71942009000100001](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942009000100001&lng=es&tlng=es..10.4067/S0717-71942009000100001)
- Ascorra, P. (2012). Ruralidad: Desafíos y proyecciones para los estudios sociales. *Psicoperspectivas*, 11(1), 1-7. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v11n1/art01.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional (2013). Reportes Estadísticos Comunales, Chile. Recuperado de [http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lago\\_Ranco](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Lago_Ranco)
- Benach, J. y Muntaner, C. (2005). *Aprender a mirar la salud ¿Cómo la desigualdad social daña nuestra salud?* Maracay: El Viejo Topo.
- Berlinguer, G. (2007). *La enfermedad*. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A.
- Breilh, J. y Tillería, Y. (2009). Aceleración de la economía y retroceso de la vida. En *Aceleración global y despojo en Ecuador. El retroceso del derecho a la salud en la era neoliberal* (pp. 23-50). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Carvajal, Y., Carvajal, J., Figueroa, E., Ibacache, J., Jaramillo F. y Winkler, M. Propuesta para el desarrollo de la salud en el ámbito rural. *Cuad Méd Soc*, 73, 139-154. Recuperado de [http://www.colegiomédico.cl/Portals/0/files/biblioteca/publicaciones/cuadernos/47\\_3.pdf](http://www.colegiomédico.cl/Portals/0/files/biblioteca/publicaciones/cuadernos/47_3.pdf)
- Castro-Ríos, A. (2012). Familias Rurales y sus Procesos de Transformación: Estudio de Casos en un Escenario de Ruralidad en Tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203. doi: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242012000100009&lng=es&tlng=es.10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-172](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242012000100009&lng=es&tlng=es.10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-172)
- Corregidor, A. (2010). *Terapia Ocupacional en geriatría y gerontología: Bases conceptuales y aplicaciones prácticas*. Madrid: Ergon.
- Cuyul, A. (2008). La burocratización de la salud intercultural en Chile. Del Neoliberalismo al Autogobierno Mapuche en Salud. Recuperado de [http://www.mapuexpress.net/images/publications/13\\_5\\_2008\\_17\\_18\\_49\\_1.pdf](http://www.mapuexpress.net/images/publications/13_5_2008_17_18_49_1.pdf)
- Gómez, S. (2002). *La "Nueva Ruralidad": ¿Qué tan nueva?* Santiago: LOM Ediciones.

- Guerra, D. (2013). La Ruralidad Chilena Actual. Aproximaciones desde la Antropología editado por Roberto Hernández Aracena y Luis Pezo Orellana. *Chungará*, 45(3), 497-499. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-73562013000300010&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-73562013000300010](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562013000300010&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-73562013000300010).
- Hermida, C. (2011). Sumak Kawsay: Ecuador construye un nuevo paradigma de salud. *MEDICC Review*, 13(3), 60-60. Recuperado de [http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&id=S1555-79602011000300015&lng=en&tlng=es.10.1590/S1555-79602011000300015](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&id=S1555-79602011000300015&lng=en&tlng=es.10.1590/S1555-79602011000300015)
- Huinao, M., Montecinos, C., Pineda, S. y Valenzuela, D. (2015). Construcción de la “vida ocupacional” de personas mayores en ruralidad y su influencia en la vivencia del envejecimiento. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 173-183. doi:10.5354/0717-5346.2015.37140
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2007) División político Administrativo y Censal Región de los Ríos, Chile. Recuperado de [http://www.inelosrios.cl/archivos/files/pdf/DPA/dpa\\_losrios.pdf](http://www.inelosrios.cl/archivos/files/pdf/DPA/dpa_losrios.pdf)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (2014). Política Nacional de Desarrollo Rural. Mejor calidad de vida y más oportunidades 2014 - 2014. Recuperado de <http://www.indap.gob.cl/extras/politica-nacional-desarrollo-rural.pdf>
- Iwama. M. y Simó, S. (2008). El modelo kawa (río). *Cataluña TOG*, 5(2), 1-24. Recuperado de <http://www.revistatog.com/num8/pdfs/mo-del02.pdf>
- Medina, S. (2013). *La política de salud rural en Chile y su implementación durante los últimos períodos de gobierno: discursos políticos, prácticas institucionales y representaciones sociales en la comuna de Cochamó* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.
- Ministerio de Desarrollo Social (2010). Encuesta Casen-Chile 2010. Recuperado de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/definiciones/vivienda.html>
- Moljo C. (2003). La Historia Oral como posibilidad de reconstrucción histórica, su relación con el Trabajo Social. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000057.pdf>

- Muñoz, C. (2013). Bienestar subjetivo y actividad social con sentido histórico en adultos mayores. *Hacia promoc. Salud*, 18(2), 13-26 Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75772013000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75772013000200002&script=sci_arttext)
- Pérez, E. (2011) Hacia una nueva visión de lo rural. En Giarracca N. (Ed.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 17-29). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/rural.html>
- Pulido-Navarro, M. y Cuéllar-Romero, R. (2011). Trabajo, Resistencia y estrés: Acerca del método. *Medicina Social*, 6(2), 108-119. Recuperado de <http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/483/1110>
- Rodríguez, A., Saborío, M. y Candia, D. (2010). Elementos para una mejor medición de lo rural en América Latina. Recuperado de <http://docplayer.es/150532-Elementos-para-una-mejor-medicion-de-lo-rural-en-america-latina-1-adrian-rodriguez-2-milagro-saborio-2-david-candia-2-resumen.html>
- Sacchi, M., Hausberger, M. y Pereyra, A. (2007). Percepción del proceso salud-enfermedad-atención y aspectos que influyen en la baja utilización del Sistema de Salud, en familias pobres de la ciudad de Salta. *Salud Colectiva*, 3(3), 271-283. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v3n3/v3n3a05.pdf>
- Servicio Nacional de Geografía y Minería (2013). Complejo Volcánico Puyehue-Cordón Caulle. Informe Chile - 2013. Recuperado de <http://www.sernageomin.cl/archivosVolcanes/2012091304582290 FichaVnPuyehueCordónCaulle.pdf>

## LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA EN EL CARIBE COLOMBIANO: ENTRE PERCEPCIÓN Y SIGNIFICADOS

Journalism in the colombian caribbean:  
between perception and meaning

Ana María Díaz Jordán

Universidad Santiago de Cali (Colombia)

Nidia Serrano

Universidad del Sinú

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10229>

**ANA MARÍA DÍAZ JORDÁN**

DOCENTE FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, UNIVERSIDAD SANTIAGO  
DE CALI, CALI (COLOMBIA).

ANA.DIAZOO@USC.EDU.CO

**NIDIA SERRANO**

DOCENTE FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y DISEÑO, UNIVERSIDAD DEL  
SINU, MONTERÍA (COLOMBIA).

NIDIASERRANO@UNISINU.EDU.CO

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue conocer cómo perciben su oficio los periodistas en las principales ciudades de la región Caribe colombiana; para alcanzarlo se utilizó un método de investigación mixto, aplicando una fase cualitativa y otra cuantitativa, que posteriormente fue interrelacionada mediante una triangulación de datos. Entre los hallazgos se logró establecer que para los periodistas de la región Caribe colombiana el ejercicio de su oficio brinda gran satisfacción profesional (entendida como el gusto que se experimenta al ejercer el periodismo) pero poca satisfacción laboral (que refiere a las condiciones de contratación y remuneración). Se encontró que existe la intención de los periodistas por cualificarse, sin embargo, el poco tiempo libre con el que cuentan y la baja remuneración salarial les dificulta este propósito. También se evidenciaron desencuentros en el interior de los medios entre los periodistas empíricos y los periodistas con una formación profesional: falta de pasión por el oficio y ausencia de métodos para la investigación periodística, son ejemplos de ello.

**PALABRAS CLAVE:** Periodismo, región Caribe, Colombia, satisfacción laboral, satisfacción profesional.

## ABSTRACT

*The objective of this research was to understand how journalists perceive their trade in major cities of the Colombian Caribbean region; to achieve a mixed research method was used, applying a qualitative and a quantitative phase, which was subsequently interconnected by a triangulation of data. Among the findings it was established that journalists in the Colombian Caribbean region exercising their profession gives great job satisfaction (defined as the pleasure experienced when practicing journalism) but little job satisfaction (which refers to conditions recruitment and remuneration). It was found that there is an intention of journalists qualify, however, with little free time they have low wages and remuneration, difficult for them to this end. Lack of passion for the job and lack of methods for investigative journalism, are examples of this: disagreements within the empirical media between journalists and journalists with professional training in the field wreaked.*

**KEYWORDS:** Journalism, Caribbean Region, Colombia, job satisfaction, job satisfaction.

## INTRODUCCIÓN

Entre los personajes ilustres de la historia de Colombia se encuentran varios hombres y mujeres que han dedicado parte de su vida a recolectar y brindar información a los demás. El interés por el periodismo parece aumentar con el paso del tiempo y es imposible negar que en este oficio, que hoy es considerado una profesión, se han presentado grandes transformaciones. En sus inicios, el periodismo se aprendía de manera empírica, la destreza en su ejecución se adquiría con la experiencia. Poco a poco esta formación académica fue vinculando la enseñanza de los lenguajes y formas de producción propias de otros medios masivos de comunicación diferentes de la prensa escrita. Con un campo de acción más amplio el oficio del periodismo se transformó en la profesión de Comunicación Social - Periodismo y las escuelas de enseñanza periodística cambiaron sus nombres a Facultades para el estudio de las Ciencias de la Comunicación.

En Colombia, la abolición de la tarjeta profesional para periodistas en 1975 y la decisión de convertir al periodismo en una actividad de dominio común en 1998 hizo que muchas personas tuvieran la posibilidad de ejercer esta labor, y como consecuencia también cambiaron las condiciones para realizar el periodismo: según el medio y los acuerdos contractuales. Este aumento de la 'competencia' en la actividad periodística trajo consigo un afán por el cubrimiento de los hechos, la redacción de la noticia y la entrega de la información, alejándolo de la reflexión sobre su actividad y condiciones laborales y distanciándolo de la movilización política encaminada a obtener reconocimiento y protección legal de la profesión.

En la actualidad, para el ámbito de la formación académica y profesional existen 48 instituciones de educación superior, entre públicas y privadas, que ofrecen 72 programas relacionados con la comunicación social, el periodismo y los medios (entre carreras de pregrado, especializaciones y maestrías).

En el ejercicio periodístico se corren riesgos como las amenazas por desarrollar la labor informativa en zonas con presencia de la

guerrilla, paramilitares y las hoy denominadas bandas criminales. Además de estos factores, que están relacionados directamente con la ejecución de la labor, los periodistas deben sortear otras situaciones, como las precarias condiciones laborales, la falta de salarios dignos, la contratación por cupos publicitarios y las grandes cargas laborales que les impiden permanecer mayor tiempo con su familia.

Para esta investigación, el tema de la percepción resultó oportuno para entender la manera en que los periodistas del Caribe colombiano representan su profesión y su entorno laboral, en especial desde los significados y las vivencias presentes en su oficio en ‘las ciudades costeñas’<sup>1</sup> que no han sido analizadas en los estudios realizados en esta materia a escala regional y nacional.

Gómez y Hernández (2009, p. 13) a partir de las mediciones del Observatorio de Medios en 2003 y 2007 señalan que las capitales de los departamentos de la Costa Atlántica representan una alta vulnerabilidad para ejercer periodismo con libertad y garantías, debido a la presencia de actores armados y la alta tasa de periodistas asesinados y amenazados en diversos periodos de la historia.

El análisis de esta investigación partió principalmente desde lo que viven y evalúan los periodistas participantes (los perceptores) sobre aspectos específicos de su profesión y del ambiente laboral (lo percibido) en donde ejercen su oficio en las ciudades del norte de Colombia (el contexto de percepción).

## PERIODISMO: DE OFICIO A PROFESIÓN

La revisión de la literatura demuestra que los estudios sobre periodismo en América Latina han tomado diversas formas. Así por ejemplo, existen estudios empíricos que abordan los contenidos de los textos periodísticos (Arroyave y Hughes, 2004a; Arroyave y Hughes, 2004b; Barrios y Obregón, 2003; García, 2003); estudios que analizan la estructura de los medios en la región (Fox, 1997; Fox y Waisbord, 2002); observación sobre el componente ético-

<sup>1</sup> Las ciudades trabajadas en la investigación fueron: Barranquilla, Cartagena, Montería, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar.

co de la profesión (Herrán y Restrepo, 2001; Restrepo, 2004); investigaciones empíricas y ensayísticas que abordan el problema del sensacionalismo en los textos periodísticos (Hallin 2000; Pedroso, 1994; Martini, 1999; Torrico Villanueva, 2002; Lozano, 2003); estudios de los factores que inhiben la libertad de prensa en la región (Hughes y Lawson, 2005; InterAmerican Press Association, 2005). Sin embargo, muy poco es lo que se conoce sobre el ejercicio de la profesión en América Latina. Trabajos como los efectuados por la Fundación Konrad Adenauer en la región, por Aguirre (1990) en Venezuela, por Cardona (2004) en Colombia y por Aldana y Gómez (2002) en Paraguay constituyen la excepción. Para el corpus de esta investigación existen pocos trabajos referenciales centrados en el estudio del periodismo desde la perspectiva del sujeto.

Para Jesús Aguirre (1990), a nivel Latinoamérica se han presentado avances en lo que concierne a la profesionalización del oficio periodístico:

La fuerte presión gremial hacia la constitución de los Colegios periodísticos a partir de las primeras asociaciones, el desarrollo explosivo de Escuelas de Periodismo, primero, y más tarde Comunicación, la legislación sobre el ejercicio legal y la tipificación creciente de los puestos de trabajo en base a roles dentro de las contrataciones colectivas, son indicios que muestran la tendencia hacia la consolidación profesional. (p. 12).

De igual manera, Aguirre (1990) afirma que la composición y recomposición de la labor periodística ha sido fuertemente impactada por las mismas universidades, llegando a indagar cuestiones tan espinosas como: “¿No será que a fuerza de ensanchar el concepto de ‘periodista’ al de ‘comunicador’ se ha vaciado de su significación?” (p. 13).

## TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Según Moscovici (1986), la teoría de las representaciones sociales trata de explicar la diferencia entre el ideal de un pensamiento conforme a la ciencia y la realidad del pensamiento en el mundo social.

Es decir, de qué manera el pensamiento de sentido común, plagado de teorías implícitas y basadas fundamentalmente en lo perceptivo, recibe todo el bombardeo de información acerca de los descubrimientos, nociones y lenguajes que la ciencia 'crea' constantemente. Y cómo todo este bagaje se transforma en una 'ciencia popular' que incide sobre la manera de ver el mundo y de actuar de quienes pertenecen a una determinada sociedad.

Este tipo de representaciones tiene un origen social, es decir, surgen del trasfondo cultural que la sociedad ha acumulado a lo largo de la historia. Son construcciones mentales que actúan como motores del pensamiento, desempeñan funciones sociales específicas, orientando la interpretación y la construcción de la realidad, guiando las conductas y las relaciones sociales entre los individuos.

Estas representaciones constituyen una especie de filtro que brinda una manera de ver algunos sucesos o conceptos y concebir teorías implícitas para establecer aseveraciones sobre individuos o sobre la vida cotidiana. Las representaciones sociales también suelen interpretarse como categorías que permiten clasificar tanto a los fenómenos como a los individuos, o bien como imágenes que condensan un conjunto de significados.

En este sentido, es importante tener presente que seguramente las ideas y expresiones que se recogerán en esta investigación, a través de los relatos de los periodistas que participan en ella, tendrán mucho de lo que se consideran representaciones sociales. Es decir, constructos, saberes del sentido común, formas de pensamiento social: creencias, valores y conocimientos que entre otros aspectos comparte un grupo de sujetos en función de su pertenencia a un determinado grupo social.

## **LAS PERCEPCIONES SOBRE LA PROFESIÓN PERIODÍSTICA**

A pesar de que el periodismo, entendido ya sea como oficio o como profesión, ha sido estudiado desde hace varias décadas desde diferentes contextos y vertientes, las investigaciones que analizan al periodista, sus actitudes profesionales y la manera como miran y

asumen su profesión empezaron a emerger con mayor fuerza desde la segunda mitad del siglo XX.

En el contexto europeo, la revisión documental realizada por Canel y Sádaba (1999) sobre las actitudes profesionales de los periodistas recoge algunas de las investigaciones que se han realizado, desde el siglo anterior, con relación a los periodistas y la profesión y evidencia varios de los temas de controversia en el mundo periodístico y en las dinámicas profesionales de los periodistas: la objetividad y la praxis periodística, el periodista y su función social, los tipos de actitudes, las influencias, las motivaciones y los debates sobre el índice de profesionalidad.

En un enfoque similar se encuentran los trabajos de Martin y Amurrio (2003) y el de Canel y Sánchez (1999). En el primero se analizan las percepciones de periodistas vascos sobre el deber ser del periodismo y lo que en realidad es en la práctica diaria, en la que el periodista vive la contradicción entre los mitos de la ideología profesional y las necesidades comerciales. En el segundo se estudió la influencia de las actitudes profesionales del periodista español en las noticias, y se resalta que los periodistas se siguen adhiriendo a máximas tradicionales de objetividad que separan hechos de opiniones, pero se quedan diluidas en las percepciones de los mismos y en la práctica profesional.

Ortega (2000) desde sus investigaciones en el contexto europeo identifica cuatro factores que generan tensión en el oficio del periodista y que inciden en la forma como este percibe su profesión: el factor vital, referido a lo absorbente del oficio; el factor competencial, relacionado con las habilidades que exige la profesión y la capacidad de autorregulación y asociación; el factor relacional, que tiene que ver con el ámbito de las relaciones interpersonales que construye en su lugar de trabajo y en el mismo círculo de pares, y el factor político, referido a la tensión en sus labores, teniendo en cuenta la capacidad de los medios de influir en la sociedad desde sus contenidos y agendas.

Autores como Suárez et al. (2009) encontraron otras preocupaciones legítimas que perciben los periodistas respecto a su profe-

sión: la ausencia de autorregulación, la amenaza a la calidad de la información y la pérdida del poder crítico, debido a la precariedad laboral y la presión seductora de grupos económicos y políticos que desean poner el periodismo al servicio de intereses particulares.

Estudios más recientes señalan que aún siguen siendo pocas las investigaciones sobre la percepción que tienen los periodistas de su rol profesional. Túñez y Martínez (2014), después de entrevistar a 673 periodistas de Galicia, que existen niveles de autolimitación en la construcción del temario; el equilibrio entre criterios políticos y económicos, al seleccionar y jerarquizar las noticias, se ve impactado en la producción de noticias debido a ciertas condiciones laborales de los periodistas. A una conclusión similar llegan Gómez-Mompart, Gutiérrez-Lozano y Palau-Sampio (2015) después de entrevistar a 363 periodistas españoles que manifestaron cómo el contexto económico, tecnológico, empresarial y laboral afecta la calidad periodística.

Sus respuestas aluden, entre otros aspectos, a las reflexiones acerca de la estructura y el comportamiento de las empresas informativas, así como las características predominantes de la información periodística en la actualidad. En particular, el artículo se centra en exponer las consideraciones de los periodistas acerca del cuidado o esmero de su labor profesional. Entre los principales resultados destaca que el 81% de los encuestados reconoce un empeoramiento de los patrones de calidad del producto periodístico, que ligan a la crisis del sector. (p. 1).

Para el caso de trabajos como el de Berganza, Lavin y Piñero-Naval (2017) se evidencia la existencia de seis roles: el de perro guardián, el altavoz de la ciudadanía, el instructor de la audiencia, el favorecedor del *statu quo*, el que entretiene a la opinión pública y el difusor de información objetiva. En línea con la evolución política, económica y social de los últimos años en España, los mencionados investigadores identifican que el rol de 'altavoz de la ciudadanía' es el más desempeñado por los periodistas de ese país.

En el contexto norteamericano se destacan las investigaciones de Jim Willis (2003) y las de Weaver y Whilhoit (1996), en las que estos periodistas estadounidenses entienden la importancia de la sensibilidad social y el ejercicio responsable de esta profesión para contribuir en el desarrollo social; aun así encontraron que los que antepusieron una alta prioridad a la compensación económica tenían una tendencia a mostrarse menos satisfechos que los que asociaron el periodismo dándole un valor altruista. Adicionalmente, señalan que a estos periodistas les preocupa el ausentismo periódico en sus hogares, lo cual les ha ocasionado problemas maritales o familiares.

Por su parte, los análisis de Weaver (1999) refuerzan la necesidad de hacer estudios comparativos o de razones diferenciales entre países o continentes sobre las actitudes profesionales de los periodistas, aunque resalta que las normas culturales y los valores políticos parecen ejercer cierta influencia sobre la percepción de los periodistas acerca de funciones, ética, empleo y audiencia.

A nivel latinoamericano, los estudios de Arroyave y Blanco (2005) con periodistas de El Salvador, República Dominicana, Argentina y Uruguay muestran otros aspectos complementarios a los anteriores que intervienen en la percepción de la profesión, entre los que sobresalen: la carencia de oportunidades, los ambientes de trabajo estresantes, por la presión de cumplir con las responsabilidades y no afectar la emisión; el descontento con el pago que reciben por su trabajo, lo que los obliga a buscar otras fuentes de ingresos que limitan su tiempo de descanso, y los limitados recursos para que el periodista ejerza bien sus actividades.

En Argentina, una de las investigaciones más conocidas fue la liderada por Martini y Luchesi (2004) con periodistas de medios importantes de Buenos Aires, en la que muestran que los periodistas perciben su profesión como un servicio a la sociedad y las noticias como narrativas de la vida cotidiana; aun así consideran su profesión como riesgosa, debido al impacto informativo y el poder de denuncia de su labor. También consideran que la tradición del medio pesa a la hora de producir información, por lo que la expresión subjetiva y libre queda relegada ante esa tradición y sus agendas.

Sin embargo, se siguen echando de menos estudios estadísticos de los profesionales en ejercicio del periodismo en Argentina; se indica que la ausencia de investigaciones al respecto se debe a la falta de registros centralizados de la actividad por la baja participación de los periodistas en instituciones del ámbito sindical y de la sociedad civil. (Amado, 2013).

Para el caso de Colombia, a pesar de la multiplicidad predominante de estudios de recepción y de la aparición de nuevas áreas de estudio dentro del contexto de la comunicación masiva e interpersonal, es evidente que existe una presencia minúscula de investigaciones empíricas que revelen la manera en que es mirada o vivida la profesión del periodista.

Entre los estudios existentes se destacan los realizados por Barrios y Arroyave (2006) y Manrique y Cardona (2003), en los que además de reafirmar los aspectos comunes que se presentan en otros estudios nacionales e internacionales en este campo (la mala remuneración, falta de políticas de ascenso, carencia de recursos para trabajar, lo absorbente de la profesión, etc.) emerge el descontento de los periodistas por las presiones institucionales que cada vez privilegian el interés comercial sobre el informativo, y por eso inquieta la tentación creciente del cupo publicitario como parte de pago, lo que hace del periodismo, en ciertos contextos, una labor comprada por las instituciones gubernamentales y privadas.

Dichos factores de tipo económico, sumados a los problemas de conflicto armado del país, están generando problemas para el ejercicio de un periodismo independiente. Pese a esto, el diagnóstico de Gutiérrez et. al (2010) sobre condiciones laborales de periodistas de cinco ciudades de Colombia (la gran mayoría de la capital colombiana) revela que, a pesar de las difíciles condiciones sociales y económicas que existen para hacer periodismo en Colombia, los niveles de satisfacción con la labor son bastante altos, al igual que el nivel de contratación de las empresas periodísticas, que cada vez están exigiendo título universitario como requisito, experiencia laboral previa y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para el caso de Colombia, la investigación ‘Perfil sociológico de la profesión del periodista en Colombia: diálogo íntimo con el ser humano detrás de las noticias’ (Arroyave y Barrios, 2004), constituye el modelo de este. La investigación se enfocó en describir el perfil del periodista en cinco ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, haciendo uso de cuatro categorías de análisis: institucional, formativa, personal y las amenazas y obstáculos en el ejercicio de la profesión, los cuales les permitieron concluir que hay mala remuneración, falta de políticas de ascenso en el medio, carencia de recursos para trabajar, desconocimiento de horas extras y presiones. Por otro lado, este estudio revela que “existe un descontento generalizado entre los comunicadores por la parte remunerativa y la ausencia de seguridad social”, pero también precisa que los medios de comunicación se han convertido en negocios de carácter comercial, con el único fin de obtener grandes ganancias.

## FACTORES QUE DIFICULTAN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

A partir de lo anterior, y como una manera de presentar las dificultades que enfrentan los periodistas en el ejercicio de su profesión, se plantea para esta investigación una división entre factores internos, entendidos como las condiciones de contratación, horarios de trabajo y situaciones familiares que afectan al periodista en su labor, y los factores externos, como condiciones políticas y sociales del entorno en el que se desenvuelve el informador<sup>2</sup>.

### Factores internos

#### *Personal*

El ejercicio profesional del periodismo implica largas jornadas de trabajo, lo cual parece generar enorme inconformidad por lo absorbente de la profesión. Para muchos periodistas es evidente que la vida familiar y personal se ve afectada por las exigencias de su

---

<sup>2</sup> Algunos de estos factores serán retomados como parte de las categorías de análisis en el apartado de metodología. Nota de las autoras.

labor. En la investigación de Arroyave y Barrios (2004), las mujeres “solitarias” y los hombres divorciados fueron un denominador común a las salas de prensa. Sin embargo, los comunicadores ratificaron el enorme compromiso social que significa ejercer la profesión. Incluso, en algunas regiones los periodistas sirven de puente con las instituciones gubernamentales para solucionar problemas concretos de la comunidad, trascendiendo las fronteras de lo que se ha denominado periodismo cívico.

### *Intensidad horaria*

Los periodistas coinciden en que las situaciones a las que son sometidos no son favorables para su salud, pues trabajan con una alta intensidad horaria, en la que no se reconocen horas extras. (Aldana y Gómez, 2004).

El estrés también es considerado un factor presente en el ejercicio del periodismo. Ortega (2000) revela que en España, 9 de cada 10 periodistas piensan que el estrés es bastante o mucho en la profesión. Entre los factores detonantes de estrés los periodistas mencionaron: la presión horaria (88 %), la prolongada jornada laboral (87,4 %), la competencia profesional (85 %), las presiones de la propia empresa (67 %) y las presiones políticas (34,1 %). Así mismo, Arroyave y Blanco (2005) encontraron que algunos periodistas en América Latina consideraban que “la sala de prensa es el lugar más estresante del mundo”.

### *Salarios*

En términos generales, los periodistas cuentan con buenas opciones de trabajo pero están mal remunerados y su estabilidad laboral es precaria. También es evidente una autopercepción profesional deteriorada, con un alto grado de dependencia de un superior, competencias de escaso grado de complejidad y poco grado de asociatividad.

## Factores Externos

### *Violencia y estrés político*

Para el caso particular de esta investigación no se hará referencia a los factores de violencia y estrés político que puedan afectar el ejercicio de los periodistas en otros países latinoamericanos diferentes de Colombia, entendiendo que estas circunstancias varían de acuerdo con cada contexto y para nuestro país presentan características bastante particulares.

En Colombia, los albores de la radio marcan la pauta de presión a quienes trabajaban en estos espacios, pues tenían que hacer campaña a los candidatos a las corporaciones públicas, pero sin recibir sueldo sino con el compromiso de ser designados en cargos estatales una vez ganaran la elección los dueños de las emisoras. (Cogollo, 2000).

Gutiérrez (2009) señala la existencia de presiones para el libre ejercicio del trabajo, especialmente en lo que tiene que ver con los grupos políticos de poder y con los grupos al margen de la ley, que han hecho que los periodistas se autorregulen o se autocensuren para evitar las amenazas.

De igual modo, las denuncias de corrupción que hacen los periodistas se convierten en una amenaza seria contra su vida. Estas amenazas no sólo provienen de actores del conflicto armado, sino principalmente de los corruptos o “delincuentes de cuello blanco”. (Arroyave y Barrios, 2004, p. 23).

Sin embargo, frente a esto, los comunicadores han respondido con acciones tales como convertirse en reporteros anónimos o privilegiar cierta forma de compañerismo que va más allá de la competencia por la chiva, que ha suscitado un fenómeno sui géneris del ejercicio del periodismo en Colombia. (Arroyave y Barrios, 2004, p. 3).

La inseguridad ha llevado a que en el ejercicio de su profesión, los periodistas lleguen al extremo de utilizar el anonimato para proteger sus vidas. En algunas regiones donde la situación de orden

público resulta delicada, los periodistas que cubren los sucesos que involucran algún grado de violencia prefieren no firmar sus notas en prensa o abstenerse de aparecer frente a las cámaras de los noticieros de televisión. (Arroyave y Barrios, 2004, p. 22).

Los periodistas en Colombia sienten que sobre sus cabezas pende una amenaza real contra sus vidas y las de sus seres queridos por parte de los grupos al margen de la ley.

## METODOLOGÍA

Se utilizó el método de investigación mixto, aplicando una fase cualitativa y otra cuantitativa, que posteriormente fue interrelacionada mediante una triangulación de datos, poniendo en escena lo cuantitativo a partir de las categorías emergentes encontradas en lo cualitativo.

Es preciso aclarar que si bien esta investigación integra los dos métodos, su tendencia es hacia lo cualitativo, teniendo como base el enfoque de teoría fundamentada que se inserta dentro de la tradición epistemológica de la escuela sociológica de Chicago, que estudia las interacciones simbólicas de los sujetos y los significados que emergen de las relaciones que construyen y de las distintas formas de percibir o representar el mundo.

La fase cuantitativa desarrollada fue de tipo descriptiva y tenía como propósito fundamentar los hallazgos cualitativos, en especial cuando ambos métodos coincidieran en el comportamiento de determinada categoría emergente asociada a los factores de satisfacción e insatisfacción con las condiciones laborales de los periodistas.

Los periodistas de la región Caribe son la población objeto de estudio. Se seleccionaron intencionalmente dos tipos de muestra: una para la fase cualitativa y otra para la cuantitativa. Ambas fases fueron aplicadas entre 2014 y 2015.

En la fase cualitativa participaron 16 periodistas que cumplieran con el siguiente requisito: estar laborando en un medio informativo de la región Caribe, ser un periodista activo con no menos

de cinco años de experiencia cubriendo noticias o cualquier otro tipo de género periodístico.

La técnica utilizada en la fase cualitativa fue el diálogo presencial con los periodistas seleccionados, a quienes se les aplicó una guía de entrevista semiestructurada a profundidad.

Para el análisis de los datos cualitativos se utilizó el método comparativo constante propuesto por Strauss y Corbin (2002), partiendo de una codificación abierta que permitió la identificación de los temas presentes en los contenidos de las entrevistas. Seguidamente se procedió a realizar una agrupación de las temáticas en relación con los factores internos y externos que dificultan el ejercicio del periodismo propuestos en el marco referencial de la investigación y se elaboraron proposiciones teóricas (categorización conceptual) que luego se agruparon por aspectos comunes: categorización axial.

Para la fase cuantitativa participaron 366 periodistas, de los cuales 187 son de Barranquilla, 102 de Cartagena, 12 de Montería, 26 de Riohacha, 22 de Santa Marta, 7 de Sincelejo y 10 de Valledupar. En esta fase se utilizó como técnica el cuestionario basado en un instrumento tipo encuesta para medir los niveles de satisfacción laboral de los periodistas. La escala de satisfacción fue la misma que se utilizó en el “World Journalism Study”, con un alfa de Cronbach de 0.934, que representa un alto nivel de fiabilidad al juntar los 21 reactivos que se midieron.

La variable “satisfacción laboral” se midió a partir de los factores de satisfacción con las relaciones interpersonales, las condiciones físicas del trabajo, el sentido de pertenencia, las condiciones salariales contractuales y las prestaciones sociales.

La información cuantitativa fue procesada mediante el *software* estadístico SPSS V.21.

Los resultados fueron obtenidos a partir de la información reportada en las tablas de frecuencias.

Para profundizar en los hallazgos se consideró oportuno poner en diálogo la categoría emergente cualitativa con las variables cuantitativa de satisfacción laboral; adicionalmente se hizo un cruce

de variables entre las que miden los niveles de satisfacción, las variables demográficas, las variables socioeconómicas y las características del frente informativo donde laboran.

## PRINCIPALES RESULTADOS

El periodismo, un espacio de desarrollo profesional y existencial

Describir las características del ejercicio del periodismo en la región Caribe es una tarea bastante compleja, toda vez que al revisar los datos entregados por los periodistas que participaron en esta investigación se hace evidente que este oficio presenta particularidades según el medio para el que se trabaja y la ciudad donde se ejerce la profesión.

Ser periodista en Cartagena es muy difícil y al tiempo muy rico, es bueno porque estás en una ciudad que es hermosa, donde tu carnet te abre todas las puertas. (...) Es un pueblo, y como pueblo, si tú quisieras, a veces con tu carnet no podrías cumplir la ley, porque tienes puertas abiertas para todo. (...). (Jorge Quintero, *El tiempo*, Cartagena).

A pesar de estas diferencias se encuentra como factor común que el ejercicio del periodismo en la región Caribe genera vínculos y relaciones que significan ventajas para el periodista, principalmente para aquellos que cuentan con reconocimiento público o cubren noticias relacionadas con temas políticos. De igual manera, se hace evidente que muchos periodistas al no lograr ubicarse en un medio reconocido de cobertura nacional, intentan trabajar de forma independiente o constituir sus propias empresas de medios. Este factor evidencia pocas oportunidades para el desarrollo profesional en este territorio.

Me parece que en Montería los periodistas tenemos pocos campos de acción y solo nos estamos limitando a vivir de una fuente política y que a cambio de algunos pesos le vendemos nuestra independencia, es hora que los futuros periodistas piensen en crear sus propios medios de comunicación. (Gustavo Santiago, Emisora Radio Panzenú, Montería).

Es posible detectar que una fuente de insatisfacción entre los periodistas de la región Caribe es la falta de oportunidades de capacitación. En algunas empresas de medios se encuentran posibilidades de actualización de conocimiento gracias al apoyo que la empresa brinda a través de créditos blandos y convenios interinstitucionales. Sin embargo, en ocasiones los periodistas no acceden a ellos por falta de tiempo, ya que los requerimientos laborales ocupan por completo sus días. En otras circunstancias, el medio no brinda la oportunidad de capacitación a sus trabajadores, lo cual genera estancamiento y pocas posibilidades en la promoción de cargos.

El poco acceso a oportunidades de capacitación y actualización profesional se constata con la encuesta realizada para esta investigación, en la que se encontró que el mayor porcentaje de los periodistas que participaron (57.9 %) cuenta solo con estudios a nivel de pregrado, seguido por aquellos periodistas (11.5 %) con carreras técnicas.

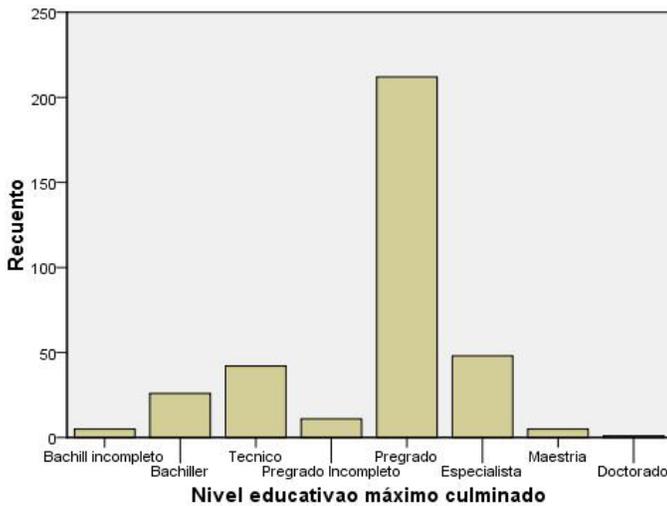


Gráfico 1. Nivel educativo

También se encuentra que aunque en términos generales existe una relación de compañerismo entre los periodistas de los diferentes medios, en ocasiones se presentan roces entre periodistas empíricos y profesionales y entre periodistas que trabajan para medios locales y los que trabajan para medios de cobertura nacional.

### *Fuentes de satisfacción e insatisfacción laboral*

En los discursos sobre la profesión que tienen los periodistas del Caribe colombiano seleccionados en este estudio se aprecia una clara distinción entre la satisfacción laboral y la satisfacción profesional. La satisfacción laboral se relaciona con las vivencias en los espacios de trabajo y la satisfacción profesional hace referencia a lo que representa la profesión para sus vidas.

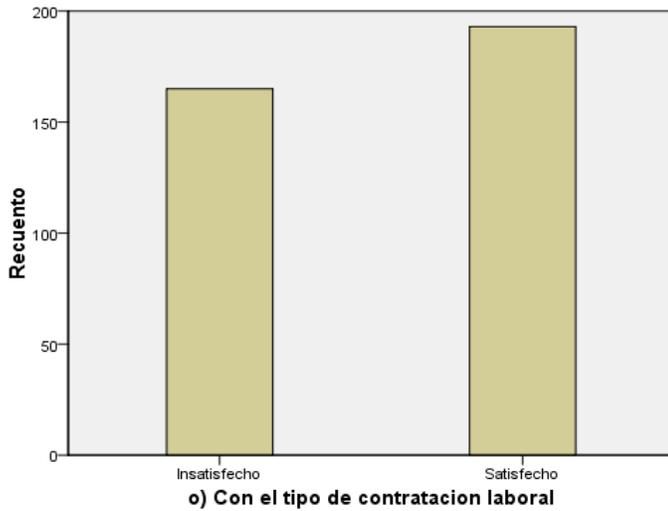
En ese sentido, la profesión tiene dos significados: por un lado, se transforma en un espacio de desarrollo que permite crecer profesionalmente, y esto podría ampliar el marco de oportunidades a nivel laboral, trayendo mejora en su calidad de vida, y por el otro, permite desarrollarse como persona al tener espacios de formación que le ayudan a extender su cosmovisión de la vida.

Ambos significados contribuyen a explicar por qué la profesión es asociada en términos generales como una disciplina gratificante, pese a que los estudios de Valderrama et al. (2010) muestran que las condiciones laborales de los periodistas de Colombia son precarias; y es que la profesión, más que oficio, es algo que le da sentido a la existencia, lo que la hace en sí misma un estilo de vida.

### **El oficio como entrega descompensada**

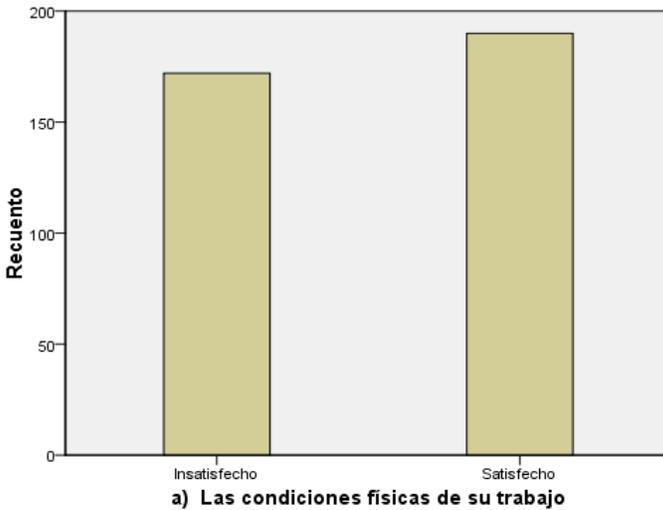
Uno de los factores que genera insatisfacción laboral en los periodistas y que justifica el enunciado de este apartado es el tema contractual: todo lo referente a contratación, pago de prestaciones y financiamiento de los medios de comunicación.

En la encuesta se evidencia una diferencia respecto a los resultados cualitativos descritos, pues se encontró que la mayoría de los encuestados (52.7 %) están satisfechos con el tipo de contratación laboral.



**Gráfico 2.** Satisfacción o insatisfacción con el tipo de contratación laboral

Al revisar la encuesta se encuentra que la mayoría de los periodistas (51,9 %) que participaron están a gusto con las condiciones físicas de su trabajo. Sin embargo, no es considerable la diferencia (47 %) con quienes expresan una opinión contraria.



**Gráfico 3.** Satisfacción o insatisfacción con las condiciones físicas del trabajo

Otros dos factores que generan insatisfacción laboral son salarios y horarios de trabajo. Los salarios no compensan, según los periodistas, los riesgos que implica el ejercicio de la profesión y las arduas jornadas de trabajo.

La insatisfacción salarial está relacionada estrechamente con la insatisfacción con los horarios de trabajo. Esto se deduce por la relación tensionante entre lo laboral y lo personal. El periodismo es considerado una profesión que exige entrega absoluta a la labor, pero lo que se devenga no compensa el tiempo que se le resta a otros aspectos importantes para el ser humano, como el tiempo de descanso y la cercanía con el núcleo familiar.

### **Periodismo silenciado por el riesgo**

La insatisfacción laboral también está relacionada con la violencia, la inseguridad, la censura y la corrupción; estos factores, que fueron clasificados en el marco teórico como externos al ejercicio de

la profesión, dificultan el desarrollo de las actividades e impiden que el periodista informe de manera clara y objetiva a la comunidad.

La censura es un factor que durante mucho tiempo ha vulnerado la labor periodística. La región Caribe no es ajena a este hecho. La censura proviene de diferentes fuentes, en ocasiones son fuentes externas y en otras surge en el interior del medio.

Una de las dificultades es que no tenemos acceso libre, rápido y confiable a las fuentes por presiones, porque a veces cierran todas las coberturas de la información; por ejemplo, a nosotros nos es extremadamente difícil sacar noticias negativas de las instituciones castrenses; me estoy refiriendo a la Policía, Infantería de Marina, al Das, la Fuerza Naval. (Carlos Cataño, Caracol TV, Cartagena).

(...) me da como coraje o rabia a veces no poderme enfrentar a temas que yo quisiera hacer porque sé que voy a salir perdiendo, porque sé que el medio, con todo y que es respetable, no me va a respaldar en algunas cosas (...) Hay muchos temas que son bien complicados acá (...) aquí todo es amiguismo, con una llamada solucionan, y como son de verdad poderosos. (Jorge Quintero, *El Tiempo*, Cartagena).

Estamos en una década en donde la verdad como verdad a medias, en donde hablar nos puede costar el puesto, o en el peor de los casos (...) la vida. (Esmeralda Eljach, jefe de prensa Universidad del Sinú, Montería).

## Periodismo como catalizador del bienestar social

En los testimonios de los entrevistados se evidencia cómo el periodismo es entendido también como un catalizador del bienestar social. Para los participantes es claro el compromiso ético con el interés común del público y una conciencia sobre el poder que se tiene desde los medios para visibilizar situaciones injustas y propender por su cambio.

(...) cuando llegan a uno buscando ayuda y uno sabe que a través de un medio uno puede ser el puente para que ese ciudadano o

persona del común obtenga esa ayuda que está buscando. Por decir algo, en ese aspecto son siempre las noticias de comunidad, de barrio, de servicio social, noticias que hay una persona que necesita una operación especial, se habla uno con el médico, que tal calle necesita pavimentar uno va donde la Alcaldía y de pronto ellos no cayeron en cuenta que esa calle está sin pavimentar y a través del medio con la simple visita de uno es que se dan cuenta y uno ayuda en eso. (Erix Montoya, *El Informante*, Cartagena).

En muchos de estos casos el comunicador se convierte en transformador social, haciendo uso de la cámara, el micrófono y el papel. Este es uno de los aspectos identificados dentro de la investigación como un factor de satisfacción profesional.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este apartado se busca generar una discusión entre los principales postulados expuestos en los referentes teóricos y los hallazgos de esta investigación. Inicialmente se tratará el tema de las representaciones sociales y posteriormente se hará referencia a la satisfacción e insatisfacción que genera en los periodistas el ejercicio de su profesión.

### *Una representación social diferenciada*

Según menciona Moscovici (1986), la teoría de las representaciones sociales trata de explicar la diferencia entre el ideal de un pensamiento conforme a la ciencia y la realidad del pensamiento en el mundo social. De igual manera, se entiende que las representaciones sociales suelen interpretarse en forma de categorías que permiten clasificar tanto a los fenómenos como a los individuos, o bien como imágenes que condensan un conjunto de significados.

Teniendo en cuenta lo anterior, podría proponerse que, para el caso del rol del periodista, existen por lo menos dos representaciones sociales vigentes. Por un lado, la representación propia de los ciudadanos que reciben la información de los medios, en la que el periodista es entendido como el que visualiza las situaciones de

injusticia y en ocasiones como el que se alinea con el poder para sostener el *statu quo*. De otra parte, está la representación del rol del periodista que surge en el propio gremio, que está relacionada con una posición privilegiada y con el prestigio o reconocimiento social.

En todo caso, es importante reconocer que estas representaciones no están basadas en ninguna ley o teoría, son más bien significados que surgen en un contexto particular y están relacionados con ideas que se tienen en el saber común de la profesión.

### *Satisfacción profesional vs. insatisfacción laboral*

El tema de la satisfacción e insatisfacción en el ejercicio del periodismo ha sido tratado por diversos autores. Ortega (2000) desde sus investigaciones en el contexto europeo identifica cuatro factores que generan tensión en el oficio del periodista y que inciden en la forma como este percibe su profesión: El factor vital, referido a lo absorbente del oficio; el factor competencial, que tiene que ver con las habilidades que exige la profesión y la capacidad de autorregulación y asociación; el factor relacional, referente al ámbito de las relaciones interpersonales que construye en su lugar de trabajo y en el mismo círculo de pares, y el factor político, referido a la tensión en sus labores.

Por su parte, el diagnóstico de Gutiérrez (2010) sobre condiciones laborales de periodistas de cinco ciudades de Colombia revela que los niveles de satisfacción con la labor son bastante altos. De lo anterior podría tal vez inferirse que la situación de los periodistas en nuestro país es positiva en comparación con la de los periodistas en Europa.

Díez de Castro y Periañez Cristóbal (2001) consideran que la satisfacción es un sentimiento individual que (...) experimentan los individuos en el transcurso de su pertenencia a la organización cuando comparan las recompensas que reciben (tanto extrínsecas como intrínsecas) con las que estiman deberían recibir e, incluso, con aquellas que les gustaría obtener como compensación por los esfuerzos que realizan a favor de la organización. (p. 376).

Si se analizan los resultados de esta investigación es posible darse cuenta de que, en realidad, y para el caso específico de la región Caribe colombiana, los niveles de satisfacción de los periodistas con su labor son bastante bajos. Para comprender la diferencia entre los resultados de la investigación de Gutiérrez (2010) y esta fue necesario establecer una diferencia entre los términos satisfacción profesional y satisfacción laboral.

La “satisfacción profesional” se entiende como la alegría y gusto que se experimenta al ejercer el oficio del periodismo, y el término “satisfacción laboral” hace referencia a las condiciones de contratación, sistema de seguridad social y remuneración salarial. En ese sentido, el ejercicio del periodismo la región Caribe podría relacionarse con un oficio que brinda grandes satisfacciones profesionales pero pocas satisfacciones laborales.

### *Generales*

- Existen representaciones sociales sobre el oficio del periodismo que, sin llegar a ser leyes o teorías, evidencian la manera en cómo es percibido el rol del periodista en el contexto particular de la región Caribe.
- El ejercicio del periodismo en la región Caribe brinda grandes satisfacciones profesionales pero pocas satisfacciones laborales.
- Es necesario realizar y actualizar el análisis sobre las percepciones que tienen los periodistas de temas vitales de su profesión, teniendo en cuenta que este oficio presenta particularidades según el medio para el que se trabaja y la ciudad en la que se ejerce.

### *Específicas*

- Según los periodistas participantes en esta investigación, los salarios que se perciben no compensan los riesgos que

implica el ejercicio de la profesión y las arduas jornadas de trabajo.

- Las condiciones de contratación y vinculación laboral en los medios afectan el desempeño y la libertad de expresión de los periodistas.
- La insatisfacción salarial está relacionada estrechamente con la insatisfacción con los horarios de trabajo.
- Los periodistas perciben su profesión como un servicio a la sociedad que visibiliza situaciones que de otra forma sería muy difícil conocer. Sin embargo, consideran que el periodismo puede llegar a ser peligroso debido al impacto que genera la información que se divulga.
- Muchos periodistas laboran en una inestabilidad total, algunos trabajan por órdenes de prestación de servicios asumiendo los costos de su seguridad social, y otros deben vender pauta para financiar sus espacios en los medios y sobrevivir. Esta situación tiene una consecuencia drástica en la producción de noticias al convertirla en una mercancía.
- La satisfacción profesional en el ejercicio del periodismo se relaciona, principalmente, con poder brindar a la comunidad información oportuna y solución a sus problemas.

## REFERENCIAS

- Aguirre, J. (1990). Perfil ocupacional de los periodistas de Caracas. Revista *Comunicación*, 69, 6-17.
- Aldana, S. y Gómez, R. (2004). ¿Quiénes somos? ¿Hacia dónde vamos? Perfil del trabajador de la prensa: Diagnóstico de la realidad profesional de periodistas y trabajadores de prensa en Paraguay. FELAFACS.

- Amado, A. (2013). Periodismo argentino: en busca de datos sobre la profesión. *Austral Comunicación*, 1(2), 113-135.
- Anzola, P. y Cooper, P. (1985). *La investigación en comunicación social en Colombia*. Bogotá: DESCO, ACICS.
- Arroyave, J. y Barrios, M. (2004). Perfil sociológico del periodista en Colombia: Diálogo íntimo con el ser humano detrás de las noticias.
- Arroyave, J. y Blanco, I. (2005). ¿Cómo perciben los periodistas su profesión: entre el agotamiento y la fascinación? *Investigación & Desarrollo*, 13 (2), 364-389.
- Arroyave, J y Blanco, I. (2006). *Latin American Journalist. Perceptions of the Profession: Between Exhaustion and Fascination*. Ponencia presentada ante la División de Periodismo del Congreso de la Internacional Communication Association, ICA, en Alemania, 19 al 23 de junio.
- Arroyave, J. y Hughes, S. (2004, October). *Market Driven Journalism and Tabloidization of Mainstream Mexican TV News*. Ponencia presentada al XXV International Congress of the Latin American Studies Association, Las Vegas, Estados Unidos.
- Arroyave, J. y Hughes, S. (2004). *Wither the Public Sphere? The consolidation of Tabloid Content and Techniques in Mexico's PrimeTime Newscasts*. Ponencia presentada al Broadcast Education Association (BEA). Las Vegas, Estados Unidos, abril 16-18.
- Berganza, R., Lavín, E y Piñeiro-Naval, V. (2017). La percepción de los periodistas españoles acerca de sus roles profesionales. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 25(51) 83-92.
- Canel, M. y Sádaba, T. (1999). La investigación académica sobre las actitudes profesionales de los periodistas. *Comunicación y Sociedad*, 12 (2), 9-32.
- Canel, M. y Sánchez, J. (1999). La influencia de las actitudes profesionales del periodista español en las noticias. *Análisis*, 23, 151-170.
- Canel, M. y Sánchez, J. (2001). *Periodistas al descubierto. Retrato de los profesionales de la información*. Madrid: CIS.
- Cardona, A. (2004). La situación laboral de los periodistas en Colombia. *Revista El Pulso del Periodismo*. Recuperado el 8 de julio de 2004 de <http://www.pulso.org/Espanol/Nuevos/periodColo031204.htm>.
- Cogollo, D. (2000). Historia del periodismo en Córdoba. Colombia. Informe para la Gobernación de Córdoba. Montería, Colombia.

- Fox, E. (1997). *Latin American Broadcasting: From Tango to Telenovela*. Luton (UK): University of Luton.
- Fox, E y Waisbord, S. (Eds.) (2002). *Latin politics: Global media*. Austin: University of Texas Press.
- Gómez, J. y Hernández, J. (2009). Libertad de prensa en Colombia: entre la amenaza y la manipulación. *Palabra Clave*, 12(1), 13-35.
- Gómez-Mompart, J. Ll., Gutiérrez-Lozano, J. F. y Palau-Sampio, D. (2015). Los periodistas españoles y la pérdida de la calidad de la información: el juicio profesional. *Comunicar*, 23 (Issue 45), 143-150.
- Gutiérrez et al. (2010). Las condiciones laborales y la satisfacción de los periodistas colombianos. *Investigación y Desarrollo*, 18(1), 24-43.
- Hallin, D.C. (2000). La Nota Roja: popular Journalism and the transition to democracy in México. En C. Sparks y J. Tulloch (Eds.), *Tabloid tales: Global debates and media standards*. New York: Rowman & Littlefield Publishers.
- Herrera, J. (2006). *Los Rostros del Periodismo Costeño*. Tesis Maestría en Comunicación, Universidad del Norte.
- Hughes, S. y Lawson, C. (2004). Propaganda and crony capitalism. Partisan bias in Mexican television news. *Latin American Research Review*, 39(3), 81-105.
- Interamerican Press Association (2005, Oct. 11). IAPA General Assembly issues conclusions on state of press freedom in the Americas. Recuperado el 11 de octubre de 2005 de [www.sipiapa.org/press-releases/chronologicaldetail.cfm?PressReleaseID=14](http://www.sipiapa.org/press-releases/chronologicaldetail.cfm?PressReleaseID=14) 92.
- Lozano Rendón, J. C. (2003). *Espectacularización de la información en los noticieros televisivos mexicanos*. Ponencia presentada en el XI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, San Juan de Puerto Rico, 5-8 de octubre.
- Manrique, A. y Cardona, I. (2003). *Situación laboral de los periodistas en Colombia. Informe de la investigación*. Bogotá: Cátedra Konrad Adenauer de Comunicación y Democracia.
- Martín, R. y Amurrio, M. (2003). ¿Para qué sirven los periodistas? Percepciones de los y las profesionales de radio y televisión de la CAPV. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 14, 11-27.
- Martini, S. (1999). El sensacionalismo y las agendas sociales. *Revista Diálogos de la Comunicación*, 58 54-65.

- Martini, St. y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder* (p. 39). Buenos Aires: Biblos.
- Mellado, C. y Parra, E. (2008). Indicadores de identidad y perfil del periodista regional en Chile. *Opción*, 24(55), 145-167.
- Moscovici, S. (1985). *Psicología social I: influencia y cambio de actitudes. Cognición y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Moscovici, S. y Hewstone, M. (1986). De la ciencia al sentido común. En S. Moscovici, *Psicología social II*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, F. (2000). Una profesión voraz. En M. García de Cortázar & M.A. García de León (Eds.), *Profesionales del periodismo: Hombres y mujeres en los medios de comunicación*. Madrid: CIS.
- Ortega, F. y Humanes, M.L. (2000). *Algo más que periodistas: Sociología de una profesión*. Barcelona. Ariel.
- Pedroso, R. (1994). Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista. *Comunicación y Sociedad*, 21, 139-157.
- Punin, M. (2012). Los estudios de Comunicación Social - Periodismo en el Ecuador. Una visión crítica al rol de la universidad y la academia. *Razón y Palabra*, 79, mayo- junio.
- Rizo, M. (2012). *Imaginarios sobre la comunicación. Algunas certezas y muchas incertidumbres entorno a los estudios de comunicación, hoy*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Reese, S. y Cohen, J. (2000). Educating for Journalism: the professionalism of scholarship. *journalism studies*, 1 (2), 213-227.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2000). *Administración*. México: Pearson Education.
- Rodríguez, A. (2000). Características socio-demográficas y laborales de los periodistas españoles e índice de satisfacción profesional. [Documento en línea]. Recuperado el 5 de junio de 2014 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/9/art26.html>
- Schulz, W. (2001). Preconditions of Journalistic Quality in an Open Society. En P. Bajomi-Lázár e I. Hegedüs (Eds.), *Media and Politics* (pp. 47-57). Budapest: New Mandate Publishing House.
- Scott, K. D. y Taylor, S. (1985). An examination of conflicting findings on the relationship between job satisfaction and absenteeism: a meta-analysis. *Academy of Management, journal*, 28, 599-612.

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín (Colombia): Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería.
- Suarez, J. et al. (2009). El periodismo en el espejo. La profesión analizada por periodistas andaluces. *Ámbitos*, 18, 157-175.
- Torrío Villanueva, E. (2002). *El sensacionalismo: Algunos elementos para su comprensión y análisis*. *Sala de Prensa VI*, vol. 2. Recuperado el 8 de julio de 2004 de <http://www.saladeprensa.org/art347.htm>.
- Túñez, M. y Martínez, M. (2014). Análisis del impacto de la función, las actitudes y las condiciones laborales del periodista en la producción de noticias: hacia un periodismo de empresa. *Zer*, 19, 37-54.
- Valderrama, J. y Gutiérrez, L. (2010). *Las condiciones laborales y la satisfacción de los periodistas colombianos*. Bogotá, D.C.: Universidad de la Sabana.
- Weaver, D. y Wilhoit, C. (1996). *The American journalist*. New York: Lawrence Erlbaum.
- Wilensky, M. L. (1964). The professionalization of everyone? *American Journal of Sociology*, LXX, 2.
- Willis, J. (2003). *The human journalist: reporters, perspectives, and emotions* (p. 5). Washington: Greenwood Publishing Group.
- Words of Journalism (2007). World Journalism Study [Documento en línea]. Recuperado el 5 de agosto de 2014 de [www.worldsofjournalism.org](http://www.worldsofjournalism.org)

## PERSPECTIVAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN LOS ESTUDIOS SOBRE RELACIONES AFECTIVAS TEMPRANAS\*

Conceptual and methodological perspectives in  
research on early affective relationships

Zamara Cuadros Parada

Pontificia Universidad Católica de Chile

Hernán Sánchez Ríos

Universidad del Valle

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10231>

### ZAMARA CUADROS PARADA

LABORATORIO DE LENGUAJE, INTERACCIÓN Y FENOMENOLOGÍA (LIF). ESCUELA DE PSICOLOGÍA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. SANTIAGO DE CHILE, CHILE. CONICYT-PCHA/DOCTORADO NACIONAL/2016-FOLIO: 21160537 ZCUADROS@UC.CL

### HERNÁN SÁNCHEZ RÍOS

PROFESOR DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. INVESTIGADOR DEL GRUPO DESARROLLO PSICOLÓGICO EN CONTEXTOS. DOCTORANDO DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO, BRASIL. BOLSITA DEL CNPq  
HERNAN.SANCHEZ@CORREOUNIVALLE.EDU.CO

\* ESTE ARTÍCULO ES PRODUCTO DE LA TESIS DE MAESTRÍA DE LA PRIMERA AUTORA, ADSCRITA A LA INVESTIGACIÓN "EL DESARROLLO EN EL PRIMER AÑO DE VIDA: UN ENFOQUE SISTÉMICO" QUE FUE DIRIGIDA POR EL SEGUNDO AUTOR Y FINANCIADA POR COLCIENCIAS (CONTRATO N° 404-2008), CON CONTRAPARTIDAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR Y LA CORPORACIÓN NIÑEZ Y CONOCIMIENTO.

## RESUMEN

El propósito de este artículo es presentar un balance bibliográfico del estudio de las relaciones afectivas en el primer año de vida a partir del análisis cualitativo de artículos teóricos e investigativos publicados durante las cuatro últimas décadas. La selección de artículos adopta como criterio el índice de citación que denota relevancia y amplia circulación de los postulados teóricos-metodológicos en este campo de conocimiento. Las reseñas de los artículos se sistematizan en una rejilla descriptiva que permite identificar los elementos constitutivos de una publicación y la consistencia interna de la conceptualización. Las reseñas de los artículos investigativos incluyen la revisión del diseño, las técnicas de recolección de información y las unidades analíticas que utilizan los investigadores. El análisis cualitativo de las reseñas sistematizadas establece algunas polaridades que estructuran las publicaciones: innato - adquirido; endógeno - exógeno; desarrollo de dominio general - desarrollo de dominio específico; cambios macro - cambios micro. En términos metodológicos, diseños experimentales - diseños situacionales en contextos culturales específicos; modelos de análisis de relaciones causales directas - modelos de análisis de relaciones múltiples. Simultáneamente, estas polaridades definen cuatro perspectivas que sintetizan las afinidades teóricas y metodológicas de las publicaciones: innatistas, ecológico-contextual, interaccionista y de los Sistemas Dinámicos No Lineales (SDNL). En la discusión presentamos la matriz de pensamiento psicológico y las concepciones de desarrollo que están implícitas en cada una de las perspectivas. Por último, en las conclusiones destacamos la búsqueda de algunos investigadores por modelos de análisis que establezcan diálogos de fronteras entre perspectivas para superar las polaridades con el propósito de comprender la complejidad de las relaciones afectivas en el primer año de vida. En este esfuerzo surgen los estudios de los SDNL para explicar la emergencia de la novedad en el desarrollo afectivo-cognitivo del niño a partir de los eventos de reorganización en el interior de los sistemas diádicos.

**PALABRAS CLAVE:** Perspectivas de estudio de expresión de emociones, primer año de vida, Desarrollo afectivo, Sistemas Dinámicos No Lineales (SDNL).

## ABSTRACT

*The aim of this article is to present a bibliographic review of the study of affective relationships in the first year of life based on qualitative analysis of theoretical and investigative articles published during the last four decades. The articles' selection adopts as a criterion the index of citation that denotes*

*relevance and wide circulation of the theoretical and methodological postulates in this field of knowledge. The reviews of the articles are systematized in a descriptive grid that allows to identify the constituent elements of a publication and the internal consistency of the conceptualization. Reviews of investigative articles include the design review, data collection techniques, and analytical units used by researchers. The qualitative analysis of systematized reviews, establishes some polarities that structure publications: innate - acquired; Endogenous - exogenous; General domain development - specific domain development; Macro changes - micro changes. In methodological terms, experimental designs - situational designs in specific cultural contexts; direct causal relationship analysis models - multiple relationship analysis models. Simultaneously, these polarities define four perspectives that synthesize the theoretical and methodological affinities of the publications: innatist, ecological-contextual, interactionist and Nonlinear Dynamic Systems (SDNL). In the discussion, we present the matrix of psychological thinking and the conceptions of development that are implicit in each one of the perspectives. Finally, in the conclusions we highlight the researchers' search for models of analysis that establish border dialogues between perspectives to overcome the polarities to understand the complexity of affective relationships in the first year of life. In this effort arise the studies of SDNL to explain the emergence of novelty in the affective-cognitive development of the child from the events of reorganization within the dyadic systems.*

**KEYWORDS:** *affective development, the first year of life, perspectives of study of emotional expression, first year of life, Nonlinear Dynamic System.*

## INTRODUCCIÓN

En las cuatro últimas décadas, el estudio de las relaciones afectivas durante el primer año de vida ha adquirido una especial importancia en la psicología del desarrollo. (Dunn, 2000; Symons, 2004; Pons, Harris y de Rosnay, 2004; Vallotton, 2008; Garvey y Fogel, 2008; Stone, DeKoeyer-Laros, y Fogel, 2012). En trabajos previos encontramos un conjunto importante de investigaciones acerca de la expresión de emociones en el primer año de vida que describen capacidades biológicamente adaptativas o competencias evolutivamente adquiridas por los niños al participar en situaciones de interacción con sus cuidadores. En contraste, identificamos un número reducido de trabajos que abordan la construcción dinámica no lineal de las emociones en la relación con el otro. De esta mane-

ra, el balance mostró una tensión entre los estudios que centran su análisis en los mecanismos adaptativos de los niños y los estudios que centran su análisis en los mecanismos de auto-regulación en la expresión de las emociones durante situaciones de interacción adulto – niño. (Sánchez y Cuadros, 2011; Cuadros, 2014; Cuadros y Sánchez, 2014).

Nosotros decidimos seguir avanzando en la indagación de las relaciones complejas en el desarrollo afectivo-cognitivo del niño en el primer año de vida. Por esta razón abandonamos la búsqueda centrada exclusivamente en los mecanismos adaptativos del niño en la comprensión de las emociones. No obstante, en la revisión de las investigaciones sobre la expresión de emociones en la interacción adulto - niño identificamos un especial desinterés por los procesos de re-organización de la actividad cognitiva en el niño pequeño. (Cuadros, 2014; Cuadros y Sánchez, 2014).

El propósito de este artículo es presentar un balance bibliográfico del estudio de las relaciones afectivas en el primer año de vida a partir del análisis cualitativo de artículos teóricos e investigativos publicados durante las cuatro últimas décadas. Como resultado del balance bibliográfico buscamos construir un referencial teórico - metodológico que permita abordar la emergencia de la novedad en el desarrollo afectivo-cognitivo del niño pequeño a partir de los eventos complejos de reorganización en el sistema diádico.

Para cumplir con este propósito, inicialmente identificamos artículos teóricos y artículos científicos con índices de citación que denotan una amplia circulación en este campo de conocimiento.<sup>1</sup> Posteriormente utilizamos una rejilla descriptiva que permite sistematizar la reseña de cada artículo seleccionado en función de la identificación de los elementos constitutivos de una publicación y la

---

1 Las palabras claves: primer año de vida, expresión de emociones, desarrollo afectivo-cognitivo orientaron la búsqueda bibliográfica en los portales de <http://www.periodicos.capes.gov.br>; <http://www.scielo.br>. Para el caso de los artículos colombianos utilizamos el sistema de indexación de publicaciones de Colciencias, Publindex. Posteriormente cada artículo seleccionado fue cotejado en el índice de citación de Google con el propósito de identificar su posibilidades de circulación en esta área de conocimiento.

consistencia interna de la conceptualización. Un aspecto adicional se incluye en las reseñas de los artículos investigativos: revisión del diseño, técnicas de recolección de información y unidades de análisis que utilizan los investigadores (Puche, 2001).<sup>2</sup>

## BALANCE BIBLIOGRÁFICO: ANÁLISIS DE LAS MATRICES TEÓRICAS

El análisis de la conceptualización de los artículos, teóricos o investigativos, permite identificar la matriz de pensamiento psicológico que estructura los modelos explicativos de las relaciones afectivas en el primer año de vida. Todos los referenciales teóricos de las publicaciones se ubican en una matriz funcionalista y organicista, en la cual:

El imperialismo de la matriz mecanicista y atomista sobre el estudio de los seres vivos encontró una resistencia permanente e insidiosa. Tres fenómenos característicos de los seres vivos – y en el universo de los eventos naturales apenas de ellos – desafiaron el poder comprensivo del mecanismo y los procedimientos analíticos atomistas: la reproducción, el desarrollo y la auto-conservación (...) la existencia de estos fenómenos indica una especificidad de los seres vivos que apunta para algo dentro de ellos: superficialmente el ser vivo es materia tan asequible como cualquier otra a los procedimientos de la física y la ingeniería. La reproducción, el desarrollo y la auto-conservación, sin embargo, sugieren la existencia por debajo de la superficie observable de la pura anatomía de procesos y mecanismo sui generis. (Figuerero, 1989, p.73).

De igual manera, los elementos constitutivos de los referentes teóricos de las publicaciones también dialogan con la submatriz de pensamiento psicológico: ambientalista e innatista. (Figuerero, 1989). Así, los contextos de interacción de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (ambientalista) y las predisposiciones genéticas de la

---

2 Utilizamos las rejillas de reseñas teóricas y empíricas publicadas por Rebeca Puche (2001) en su libro *El sentido del humor en el niño pequeño*. En ese trabajo las reseñas fueron sistematizadas con el propósito de hacer un balance de la investigación en este campo de conocimiento.

teoría del apego (innatista) son unidades de análisis en cada perspectiva que perfectamente ejemplifican esta polaridad. No obstante, Figuerero (1989) nos muestra que con dificultad encontramos en las teorías respuestas ambientalistas o innatistas en forma pura y exclusiva. Por lo tanto, propone un componente interaccionista que permite un punto de contacto en la polaridad. Componente que encaja con propiedad en la teoría ecológica y en la teoría del apego. Esa pureza destruiría lo que es más característico de los fenómenos vitales:

Cuando consideramos la estructura de un organismo y de su ambiente (...) descubrimos que los elementos estructurales en el organismo y en el ambiente son coordinados, unos con otros, de una forma específica. El organismo es adaptado a su ambiente, y el ambiente, incluido el ambiente interno, al organismo de forma que se mantenga la vida. El ambiente es así expreso en la estructura de cada parte del organismo e viceversa. (Figuerero, 1989, p. 73).

Por lo tanto, en todas las publicaciones reseñadas, las teorías que orientan los modelos explicativos de las relaciones afectivas tempranas se adscriben en la matriz funcionalista y organicista que dialoga con la submatriz interaccionista que puede admitir la relación de los aspectos endógenos y exógenos del sistema. (Figuerero, 1989). En este sentido, función, estructura y origen son aspectos constitutivos de las teorías que se inscriben en las dos matrices que estudian las relaciones afectivas en el primer año de vida. La interacción de estos tres aspectos en las teorías permite abordar en ellas concepciones de desarrollo. La noción de desarrollo desde su etimología está vinculada a acciones como “desenvolver”, “desenrollar”, “desdoblar”. Un significado implícito en esta noción hace pensar en el desarrollo como algo que está oculto, envuelto, enrollado, doblado y se manifiesta. Pero específicamente, desarrollo implica emergencia y cambio. (Puche, 2014).

Van Geert (2003) señala tres tendencias en las concepciones de desarrollo:

(1) *Impulso vital* de un cambio interno que tiene algún nivel de dependencia respecto al contexto; (2) *Cambio progresivo de estructuras de conocimiento* que contemplan en cada momento o etapa del desarrollo su estadio superior; (3) y *Despliegue* de algo interno que en el transcurso del tiempo se desenvuelve y sale. Nosotros encontramos algunas teorías e investigaciones en las expresiones afectivas durante el primer año de vida que encajan perfectamente en cada una de las tendencias. De esta forma destacamos que: *El impulso vital se expresa en la teoría de Bronfenbrenner* (1982) y en los estudios de Weisner (2002), Gallimore, Goldenberg y Weisner (1993). *El cambio progresivo se expresa en las teorías del apego y en los estudios de Bowlby* (1998), Ainsworth y Bell (1970), Lamb (1979). De igual manera, en las reflexiones teóricas de Bruner (1983) de la comunicación pre-verbal en el primer año de vida y en los estudios de Rodríguez y Moro (1998) y Hodapp (1987). El *Despliegue* se destaca en las aproximaciones teóricas a la complejidad de los SDNL y los trabajos de Mascolo Fischer y Li (2003), Lewis, Lamey y Douglas (1999) y Garvey y Fogel (2008).

## **BALANCE BIBLIOGRÁFICO: ANÁLISIS DE MATRICES INVESTIGATIVAS**

El análisis del diseño, los instrumentos, las unidades de análisis, los resultados y las conclusiones de las investigaciones permiten establecer dos tendencias en los estudios acerca de las relaciones afectivas en el primer año.

La primera tendencia muestra un número significativo de publicaciones que utilizan análisis de unidades internas o estados discretos que se expresan en gestos faciales, acciones sobre objetos y acciones dirigidas a otras personas. Estos trabajos han generado abundante información sobre el establecimiento de relaciones de apego con múltiples cuidadores para tipificar figuras primarias o subsidiarias (Carrillo, Maldonado, Saldarriaga, Vega, y Díaz, 2004; Carrillo, 2008), prácticas que originan relaciones interpersonales con roles específicos (Bronfenbrenner, 1982; Gallimore, Goldenberg, y Weisner, 1993; Weisner, 1998; Weisner, 2002a, 2002b),

análisis de transacciones diádicas (madre-bebé) tríadicas (madre – bebé - objetos/mundo) en contextos comunicativos de juego social que se realizan en ambientes naturalistas o en laboratorios. (Sameroff, 1975; Ross y Kaye, 1979; Kaye, 1982; Bruner, 1983; Hodapp, Goldfield, y Boyatzis, 1984).

Las investigaciones en la segunda tendencia utilizan unidades de análisis de estados discretos que se expresan externamente en gestos faciales, acciones sobre los objetos y acciones dirigidas a otras personas a partir del examen de las relaciones entre el rostro, el cuerpo y el contexto interpersonal en el cual emergen las expresiones afectivas. (Mascolo et al., 2003; Garvey y Fogel, 2008; Goldstein, Feldman y Makhoul, 2008; Jean, Stack y Fogel, 2009; Jean y Stack, 2009; Lavelli y Fogel, 2013). Estas investigaciones analizan las relaciones afectivas como fenómenos sistémicos, complejos y dinámicos que surgen de la conjunción de múltiples elementos para establecer relaciones entre emoción, comunicación y contexto en la observación de las interacciones bebé - adulto durante situaciones lúdicas de carácter semiestructurado que se llevan a cabo en laboratorios de psicología. (Garvey y Fogel, 2007, 2008).

Sin embargo, como marca la literatura, a pesar de estos esfuerzos investigativos existe una página en blanco en el estudio del desarrollo afectivo-cognitivo de los niños pequeños en contextos cotidianos. (Dunn, 2000; Enesco, 2003; Draghi-Lorenz, Reddy y Morris, 2005; Vallotton, 2008).

## **PERSPECTIVAS EN EL ESTUDIO DE LAS EXPRESIONES AFECTIVAS**

El análisis cualitativo de las reseñas revela las siguientes polaridades teóricas en las publicaciones acerca de las expresiones afectivas en el primer año de vida: innato - adquirido; interno - externo; endógeno - exógeno; desarrollo de dominio general - desarrollo de dominio específico; cambios macro - cambios micro; recursos adaptivos biológicos - recursos relacionales sociales. Y las siguientes polaridades metodológicas: diseños experimentales - diseños situacionales en contextos culturales específicos; unidades de análisis discretas - unidades de análisis complejas; modelos de análisis de relaciones

causales directas - modelos de análisis de relaciones múltiples. En las polaridades teóricas y metodológicas se delimitan las fronteras de cuatro perspectivas que aglutinan los estudios de relaciones afectivas en el primer año de vida.

### **Perspectiva evolutiva: Teoría del apego**

La perspectiva evolutiva asume que los bebés humanos nacen con una predisposición genética determinada para buscar protección y cuidado a partir de la proximidad con adultos que garanticen su adaptación evolutiva. (Lamb, 1979). Igualmente, asume que los padres cuentan con una predisposición genética para corresponder positivamente a los tempranos comportamientos infantiles orientados a la búsqueda de la proximidad. En el marco de las teorías adscritas a la perspectiva evolutiva se destaca la Teoría del Apego porque favorece la creación y consolidación de vínculos afectivos durante los primeros años de vida. De acuerdo con Ainsworth (1991), el apego es “un vínculo afectivo especial y duradero en el cual la figura de apego es importante como individuo único, no intercambiable (...) El contacto y reunión con esta figura produce confianza y felicidad; la separación genera ansiedad y tristeza” (p. 38).

Según Bowlby (1998), la relación de apego niño - cuidador se transforma durante los primeros dos años de vida mediante el despliegue de cuatro etapas sucesivas que incluyen cinco sistemas bio-comportamentales. La primera etapa consiste en la orientación y producción de señales sin discriminación de la figura de apego para desplegar conductas reflejas y esquemas primarios. En esta etapa, característica de los primeros meses de vida, el niño busca atraer la atención y responder al acercamiento o separación de otras personas a partir de miradas, sonrisas y llanto. En la segunda etapa, de orientación y señales dirigidas hacia una o más figuras discriminadas para realizar diversos comportamientos con el fin de lograr proximidad física, los niños entre tres y seis meses lloran o se enfadan ante la pérdida del contacto humano; es decir, aún no muestran conductas de apego hacia una figura privilegiada. La tercera etapa consistente en apego selectivo, los niños entre siete y doce

meses tienen conductas emocionales que se caracterizan por llanto, estrés, angustia o enfado ante la ausencia de la figura de apego o por alegría, tranquilidad o seguridad ante la presencia del cuidador; en esta etapa, los bebés utilizan la figura de apego como base segura en sus exploraciones y muestran ansiedad o rechazo ante situaciones no familiares o personas extrañas. En la cuarta etapa, consistente en metas corregidas que caracterizan el decrecimiento de la ansiedad ante la ausencia de la figura de apego, los niños entre doce y dieciocho meses han formado una relación con la figura de apego y pueden representarla en su ausencia.

Los trabajos iniciales adscritos a esta perspectiva reportan la existencia de tres patrones principales de apego (Bell y Ainsworth, 1972; Ainsworth, 1991): seguro, inseguro evitativo e inseguro ambivalente. Los niños expresan *apego seguro* cuando se muestran contentos durante sus exploraciones en presencia de la figura de apego en contraste, se afligen ante la separación de dicha figura y reclaman su reencuentro. Ellos son fáciles de consolar y dan respuestas positivas ante el reencuentro. Los niños expresan *apego inseguro evitativo* cuando no muestran angustia ante la separación de su figura de apego, una vez se produce el reencuentro, muestra desinterés y evitan el contacto con ella. Los niños expresan *apego inseguro ambivalente* cuando manifiestan angustia ante la separación, pero al reunirse nuevamente con la figura de apego se muestran ambivalentes: buscan el contacto y al mismo tiempo lo rechazan.

Cada tipo de apego está relacionado con la sensibilidad y la capacidad de respuesta del adulto con respecto a las necesidades del bebé, es decir, con las diferencias en la calidad de la relación cuidador-bebé. (Bell y Ainsworth, 1972; Ainsworth y Bell, 1977). La sensibilidad se conceptualiza como la precisión de un cuidador para percibir, interpretar y responder con adecuada prontitud a los mensajes implícitos en la conducta del niño. (Lohaus, Keller, Ball, Völker, y Elben, 2004).

En esta perspectiva se destacan los estudios con procedimientos experimentales como “Situación Extraña” (Ainsworth y Bell, 1970) y “Pruebas estandarizadas Q-Short de Apego y Q-Short de

Sensibilidad” (Carrillo et al., 2004; Raikes y Thompson, 2004; Ortiz, Borré, Carrillo y Gutiérrez, 2006). Los resultados de las investigaciones reportan que niños con apego seguro tienen madres calificadas como muy sensibles. Ellas se muestran disponibles a los llamados del bebé. Entretanto, niños con apego inseguro evitativo tienen madres relativamente insensibles a las peticiones del bebé; por ejemplo, los rechazan o no los atienden. Por último, niños con apego inseguro ambivalente tienen madres que proceden de manera inconsistente, se muestran sensibles y cálidas en algunas ocasiones y frías e insensibles en otras. (Bell y Ainsworth, 1972; Ainsworth y Bell, 1977; Keller, Lohaus, Völker, Elben y Ball, 2003).

Los trabajos enmarcados en la teoría del apego durante los primeros años de vida muestran las siguientes tendencias: presentación de diferencias cualitativas en los tipos de apego entre bebés y sus cuidadores en diferentes culturas (Ainsworth y Bell, 1970; Bowlby, 1998); establecimiento de diferencias individuales en características vinculadas a la calidad de las relaciones de apego de los niños con sus cuidadores (Raikes y Thompson, 2004; Ortiz et al., 2006); identificación de variables predictivas de apego seguro en la infancia: sensibilidad a las necesidades del bebé, calidez materna, capacidad de respuesta contingente, apoyo emocional, actitud positiva y sincronía en la interacción (Bell y Ainsworth, 1972; Ainsworth y Bell, 1977; Völker, Keller, Lohaus, Cappenberg y Chasiotis, 1999; Lohaus, Keller, Ball, Elben y Völker, 2001; Keller et al., 2003; Lohaus et al., 2004); y establecimiento de relaciones de apego con múltiples cuidadores, así como los criterios para la tipificación de esas figuras como primarias o subsidiarias. (Carrillo et al., 2004; Carrillo, 2008).

### **Perspectiva ecológico-contextual**

La perspectiva ecológico-contextual asume que las relaciones bebé - cuidador están insertas en un mundo sociocultural, y por tanto se reconoce que la unidad apropiada de análisis es el ajuste a las actividades o prácticas cotidianas en las que el niño se inserta. (Weisner, 2002a). En otros términos, se parte del reconocimiento de que cada

comunidad ofrece vías de desarrollo cognitivo y social para los seres humanos en el marco de contextos ecológico contextuales. (Weisner, 2002b). Esas vías de desarrollo están compuestas de rutinas de la vida cotidiana que, a su vez, se componen de actividades culturales en las que los bebés participan desde que nacen. Las actividades incluyen valores, objetivos, emociones, motivaciones y expectativas de quienes están involucrados en el desarrollo de la actividad. A medida que las actividades transcurren en el tiempo van configurando guiones de la forma adecuada o normativa para la realización de la actividad. (Gallimore et al., 1993; Weisner, 1998).

Desde esta perspectiva, la significación de la actividad por padres y niños resulta una unidad especialmente relevante; por ejemplo, durante el baño de un bebe se producen una serie de transacciones mediadas por acciones y significados lingüísticos de los actores involucrados. Igualmente, están en juego los objetivos de los padres, sus valores sobre el cuidado y la familia, y los roles que cada uno tienen en la manera en que se organizan las actividades familiares (Weisner, 1998).

En el marco de la perspectiva ecológico-contextual se destaca el modelo ecológico de desarrollo propuesto por Bronfenbrenner (1982) como una vía pertinente para abordar el estudio del proceso de formación y desarrollo de las relaciones afectivas tempranas. La contribución del modelo ecológico es integrar todos los posibles sistemas en los que tiene lugar el desarrollo humano: microsistema, mesosistema, macrosistema y exosistema. Estas estructuras están organizadas en serie de menor a mayor complejidad. El *microsistema* implica una red de interrelaciones que se origina en el entorno inmediato de la persona en desarrollo a partir de los patrones de actividad, las estructuras interpersonales y los roles. El *mesosistema* comprende el entramado de relaciones y los vínculos entre los entornos en los que la persona en desarrollo realmente participa. El *exosistema* corresponde a los entornos en los que la persona en desarrollo no está presente, pero que inciden en los entornos inmediatos. Finalmente, el *macrosistema* alude a patrones ideológicos e institucionales generalizados en una determinada cultura.

Teniendo en cuenta que inicialmente el desarrollo de un bebé se encuentra mediado por las relaciones con su familia (padres, hermanos, abuelos y otras personas cercanas), el microsistema y sus componentes se constituyen en el ambiente ecológico para estudiar durante el primer año de vida. El primer componente del microsistema se denomina actividad molar: “conductas progresivas que poseen un momento propio y que tienen un significado o intención para los que participan en el entorno”. (Bronfenbrenner, 1982, p. 65). Las actividades molares se diferencian por el carácter intencional y el proceso continuo que se forma a partir de la secuencia de conductas o de acciones concretas en momentos y espacios definidos en la cotidianidad de la diada. Son ejemplos de actividades molares en las rutinas regulares en la vida de bebé durante su primer año de vida: el baño, la alimentación, el juego y la hora de dormir. Este tipo de actividades presentan una meta estructurada explícita o la organización intencional de un fin que requiere el seguimiento de pasos definidos y ordenados para ser alcanzado. (Bronfenbrenner, 1982).

Las relaciones o estructuras interpersonales son el segundo elemento del microsistema: “se establece una relación cuando una persona en un entorno presta atención a las actividades de otra o participa en ellas”. (Bronfenbrenner, 1982, p. 77). Cuando la relación entre dos personas es bidireccional, estas pasan a conformar una diada en la que cada una de ellas presta atención o participa en las actividades de la otra. Bronfenbrenner (1982) concede una doble importancia a la diada porque constituye un contexto crítico para el desarrollo, y es el componente básico del microsistema que hace posible que se desarrollen estructuras interpersonales más grandes, como los sistemas  $N + 2$ .

Según su potencial para aumentar el desarrollo psicológico, una diada puede adoptar tres formas funcionales: (1) *Diada de observación*, modalidad en la que uno de los miembros presta atención a la actividad del otro, quien, por su parte, por lo menos reconoce el interés que demuestra el primer integrante; (2) *Diada de actividad conjunta*, modalidad en que ambas personas se perciben como

haciendo algo juntas, no implica que hagan lo mismo, sino que realicen actividades complementarias; y (3) *Díada primaria*, que es una modalidad que emerge a partir de las relaciones afectivas en el marco de díadas de actividad. En esta díada cada participante existe para el otro, incluso cuando no están juntos: “cada uno de los miembros aparece en los pensamientos del otro, es objeto de fuertes sentimientos emotivos, y sigue influyendo en la conducta del otro, aunque estén alejados”. (Bronfenbrenner, 1982, p.79).

Para Bronfenbrenner (1982), las díadas, y especialmente de actividad conjunta, poseen tres características: (1) *Reciprocidad*, que hace referencia a la influencia en doble vía entre los actores de la díada, así el desarrollo de uno de los integrantes de la díada implica el desarrollo en el otro. (2) *Equilibrio de poderes*, que alude la posibilidad de que uno de los miembros de la díada influya más que el otro y que constituye un factor propulsor para el desarrollo y el aprendizaje, específicamente cuando el equilibrio de poderes cambia a favor de la persona en desarrollo. (3) *Relación afectiva*, definida como la dimensión que corresponde al desarrollo de sentimientos cada vez más fuertes entre los integrantes de la misma: los lazos afectivos que pueden ser mutuamente positivos, negativos, ambivalentes o asimétricos. De esta manera, cuando estas relaciones afectivas son positivas y recíprocas, pueden generar un aumento en el ritmo y en la probabilidad de que se produzcan los procesos de desarrollo. Por tanto, una díada de desarrollo es aquella en la que hay reciprocidad, se llevan a cabo patrones de actividad conjunta cada vez más complejos, hay sentimientos positivos mutuos y en la que el equilibrio de poderes cambia gradualmente a favor de la persona en desarrollo.

Si bien las relaciones que establece el niño con las personas de su entorno inmediato son inicialmente diádicas, este poco a poco se va haciendo consciente de la presencia simultánea de terceros y se vuelve capaz de establecer relaciones con varias personas a la vez, creando estructuras interpersonales cada vez más complejas; los denominados sistemas  $N + 2$ . Desde la perspectiva ecológico-contextual, sistemas  $N + 2$  son fundamentales como contexto de desarrollo. La efectividad de una diada depende de la existencia de

otras relaciones diádicas con terceros que impliquen sentimientos positivos mutuos y que apoyen las actividades de desarrollo que se realizan en la diada original.

Finalmente, el tercer componente del microsistema lo constituyen los roles, que se pueden definir como un conjunto de actividades y relaciones bidireccionales, es decir, que están orientadas desde la persona en desarrollo hacia la sociedad y viceversa. Los roles orientan los parámetros y expectativas bajo los cuales se delimita el comportamiento de una persona para una situación determinada porque contienen los lineamientos de lo establecido y aceptado socialmente. También, los roles enriquecen y potencian el contacto con los otros, favorecen la forma y el poder con que se influye en el comportamiento y en las relaciones que se establecen con los otros en las actividades. En esta perspectiva, los roles del microsistema son el punto de unión de las actividades molares y las relaciones.

En síntesis, la persona en desarrollo es vista como un sistema abierto que experimenta el desarrollo en la interacción bidireccional con el ambiente que es, a su vez, cambiante. Por tanto, admite el análisis de las relaciones afectivas y su transformación desde el nacimiento y en los primeros años de vida. Acercarse al estudio de las relaciones afectivas tempranas desde la perspectiva ecológico-contextual supone considerar “un número amplio de variables importantes dentro de los diferentes sistemas, que conducirá a una comprensión más detallada de los fenómenos relacionados con el establecimiento, mantenimiento y transformación de los vínculos afectivos en las etapas tempranas de la vida. (Carrillo, 2008, p. 100). Por tanto, en esta perspectiva se privilegia los estudios de corte naturalista que recurren a la observación, las entrevistas y los conversatorios en los contextos en los cuales se establecen las expresiones afectivas tempranas.

### **Perspectiva interaccionista**

Fundamentada en los planteamientos vigotskianos, la perspectiva interaccionista o transaccional parte de reconocer la relevancia de las relaciones sociales para el desarrollo psicológico. Esta perspectiva

plantea que las tempranas interacciones entre bebés y sus madres (o cuidadores) promueven el desarrollo de diversas habilidades y funcionamientos cognitivos que favorecen la construcción del lenguaje. (Bruner, 1983). Así, durante la primera semana de vida los bebés hacen inferencias primitivas que les permiten discriminar el olor de la madre con respecto de otros olores en la elaboración de indicios de vital importancia para discriminar lo reconocible y lo distinto en la diferenciación del mundo, de las personas y de los objetos. Estos recursos adaptativos, mediados por el lenguaje y por la cultura, son altamente relevantes en la construcción de la subjetividad y la intersubjetividad. (Rodríguez y Moro, 1998).

La perspectiva interaccionista asume que las conductas socioafectivas de madres y bebés se desarrollan con el tiempo hasta constituirse en mutuamente respondientes y acopladas. (Sameroff, 1975; Bell y Ainsworth, 1972; Hodapp, Goldfield y Boyatzis, 1984). Es decir, la diada se perturba mutuamente en una serie de interacciones o transacciones durante amplios periodos de tiempo, dando origen a un tipo de relación en la que las conductas de uno y otro se ajustan o encajan: “Las madres responden a las conductas de sus hijos del mismo modo en que estos, en la medida de sus capacidades, responden a las conductas de sus madres. (Hodapp, 1987, p. 2).

En el marco de las teorías adscritas a la perspectiva interaccionista se destacan el trabajo conceptual de Kaye (1982) y Bruner (1983) acerca de la riqueza de las interacciones diádicas y triádicas durante el primer año de vida. Estos autores han estudiado relaciones madre - bebé en el marco de contextos comunicativos y de juego social, en los cuales subyace una estructura compuesta por: 1) participación mutua y atención conjunta; 2) establecimiento de turnos; 3) adopción de roles; 4) repeticiones; y 5) secuencialidad (Ross y Kaye, 1979; Kaye, 1982; Bruner, 1983).

En esta perspectiva, las pautas de interacción adulto - niño se denominan “formatos”. Las pautas son microcósmicas estandarizadas que contienen roles demarcados que se convierten en reversibles. Bruner (1983) utiliza un juego de ocultar y reaparecer que permite a la madre y al bebé enrolarse recíprocamente en una actividad en

la que cada uno asume un rol diferenciado. La madre se tapa el rostro con una pantalla y después reaparece. El bebé toma el papel de esperar, asombrarse y reírse ante la reaparición. En cada turno, el participante cumple su rol en una secuencia de acciones que se prolongan en el tiempo. Los formatos son la base para la construcción semántica y sintáctica del lenguaje, así como, la posibilidad de interpretar las intenciones del hablante y del oyente.

Kaye (1982) reporta que durante el primer mes de vida los bebés se van haciendo capaces de establecer contacto con la mirada de la madre y logran una sincronía que indica el reconocimiento primitivo del otro. Posteriormente, hacia el segundo mes de vida, los bebés dan cuenta de tres construcciones fundamentales para la adquisición del lenguaje: el reconocimiento de regularidades vinculadas a la entonación, la fragmentación de la lengua y las pausas para entrar en relación con en el otro en la actuación por turnos. (Ross y Kaye, 1979; Bruner, 1983). Esta última conquista marca el inicio de protoconversaciones entre bebés y cuidadores, es decir, conversaciones a partir de sonidos que exigen atención conjunta, intercambios de miradas y turnos en una situación comunicativa. Elementos básicos para las conversaciones formales. (Bruner, 1983). En este sentido, Kaye (1982) reporta que los bebés interrumpen la sección del alimento de vez en cuando para interactuar con sus madres, que por lo general están mirándolos, mimándolos, hablándoles y reacomodando sus posiciones para facilitar la interacción.

A partir de la actuación por turnos, el bebé construye una noción de yo que le permite diferenciarse de su madre en una nueva relación espacio-temporal. En los procesos de negociación madre-bebé, configurados por el uso del lenguaje, emerge por primera vez la triangulación yo-tú-mundo para nombrar los objetos.

En esta perspectiva, los juegos sociales permiten que hacia el sexto mes de vida el bebé desarrolle configuraciones de la realidad física y social que están mediadas por el lenguaje. El juego exige al niño una reorganización cognitiva, social y emocional que permite su inserción en el mundo simbólico. (Bruner, 1983). Posteriormente, entre 8 y 9 meses, el bebé produce una interesante transformación

en las interacciones lúdicas con la madre. Ahora, indica al adulto que él puede iniciar la actividad lúdica. Además de su comprensión del juego, el niño explora la posibilidad de producir un efecto en el otro a partir de su propio programa de acción. El juego le posibilita al niño reconocer que hay roles que son intercambiables, por tanto, se pone en evidencia un reconocimiento de la intención del otro y de sus acciones regulares. (Bruner, 1983). El intercambio posibilita al niño darse cuenta de la perspectiva del rol y del cambio de perspectiva de este. Así, el niño entra en la intencionalidad propiamente dicha, es decir, que existe una intencionalidad primaria que acompaña el reconocimiento de la intención del otro. Es solo después de la constitución de las relaciones por turnos y el reconocimiento de las intenciones propias y de los otros que los niños están preparados para emplear el primer signo que utilizamos los seres humanos: el señalamiento con el dedo. Gesto que marca un hito crucial en el desarrollo de los niños, pues es la entrada al mundo simbólico.

### **Perspectiva de los SDNL**

En la perspectiva de los SDNL, el estudio de las relaciones afectivas privilegia el conjunto de relaciones, interacciones e intercambios en los cuales los sujetos crean, comparten y negocian significados sobre las experiencias vividas que permiten la emergencia, la organización y la re-organización de los patrones de actividad afectiva. (Mascolo et al., 2003). En el plano conceptual, la perspectiva de los sistemas dinámicos asume cuatro presupuestos básicos para abordar el estudio de las expresiones afectivas. (Lewis et al., 1999): (1) Las emociones, como expresión de la afectividad, son fenómenos sistémicos, complejos y multi-nivel. (2) Las emociones son fenómenos que emergen en las interacciones sociales. (3) Las emociones son fenómenos dinámicos, cambiantes a través del tiempo. (4) El desarrollo de las emociones, como expresión afectiva, puede ser explicado mediante la auto-organización.

Esta perspectiva enfatiza en la importancia de examinar la simultaneidad de varios componentes en la comunicación (expresiones faciales, mirada, movimientos corporales, vocalizaciones,

gestos) para unir patrones coherentes de emoción que soportan el significado de las relaciones afectivas que los bebés establecen con los otros (Garvey y Fogel, 2008). Este enfoque elude el estudio de las emociones en función de las expresiones faciales, pues las emociones se contemplan como patrones dinámicos de las experiencias de relación que incluye cambios globales.

Dos rutas se destacan en esta perspectiva. En primer lugar, se resaltan los trabajos de observación de rutinas cotidianas en contextos naturalistas y de laboratorio. (Stack, LePage, Hains y Muir, 1996; Goldstein et al., 2008; Jean, Stack y Fogel, 2009). Estos trabajos parten de reconocer que las madres y cuidadores emplean diferentes modalidades de relación mientras interactúan con sus bebés, específicamente describen tipos de contacto materno estrechamente vinculados al desarrollo emocional de los bebés. (Stack et al., 1996; Goldstein et al., 2008; Jean y Stack, 2009; Stack y Muir, 1990, 1992; Stack y Arnold, 1998; Jean et al., 2009).

En la segunda ruta, los marcos de comunicación emocional son experiencias de auto-organización afectiva que emergen en patrones periódicos durante los intercambios comunicativos de la díada cuidador-bebé en contextos específicos. (Garvey y Fogel, 2007). A esta ruta se adscriben trabajos de corte naturalista que reconocen durante las interacciones madres - bebés (en el primer año de vida) al menos cuatro marcos de comunicación emocional: marco social de alegría, marco lúdico-social con objetos (guiado y no guiado), marco de asimetría emocional y marco de interés por los juguetes. (Pantoja, Cranor y Fogel, 1998; Fogel, de Koeyer, Bellagamba y Bell, 2002; Garvey y Fogel, 2008).

En síntesis, la perspectiva de los SDNL propone que el estudio de las relaciones afectivas tempranas entre madre y bebé debe incluir los aspectos comunicativos implicados en las expresiones emocionales de las modalidades de relaciones afectivas en el contacto materno. La conjugación entre estos aspectos permite un abordaje innovador porque, en primer lugar, parte de considerar que las relaciones de la díada son un sistema complejo compuesto por diversos elementos organizados jerárquicamente (acciones, gestos, expresio-

nes, intenciones, comunicaciones, expectativas, etc.). Igualmente, privilegia el estudio de las relaciones e interacciones sociales como base para comprender el sistema. Asume que la diada es un sistema dinámico, en constante cambio a través del tiempo, y expresa que la variabilidad de la diada se debe a la constante búsqueda de organización (Lewis et al., 1999).

## DISCUSIÓN

Los referentes teóricos que estructuran el abordaje de las relaciones afectivas madre-bebé durante el primer año de vida muestran que la perspectiva evolutiva adopta como punto de partida las predisposiciones adaptativas que le permiten al bebé buscar la proximidad del adulto con el propósito de garantizar su supervivencia. Durante el primer año de vida se modularizan las capacidades en la relación con el otro y se definen tipos diferenciados de apego.

La perspectiva ecológico-contextual define la relación afectiva como el ajuste progresivo del sistema diádico a las actividades y las prácticas de contextos culturales específicos. Organizaciones diádicas y tríadica, roles y relaciones definen los contextos de interacción en el primer año de vida.

La perspectiva interaccionista describe conductas del niño y conductas del adulto en la organización diádica que promueven el funcionamiento de diversas habilidades cognitivas que favorecen la construcción del lenguaje. Prácticas previstas por el adulto para promover el desarrollo tienen una relación directa con el funcionamiento y la transformación de capacidades cognitivas y lingüísticas de los niños en el primer año de vida.

Finalmente, la perspectiva de los SDNL define las relaciones afectivas como experiencias dinámicas en constante búsqueda de la organización de la diada. El niño y la madre se asumen como sistemas abiertos que utilizan diferentes patrones de comportamiento para adaptarse a la complejidad de cada situación.

Las perspectivas que estudian la emergencia y transformación de las expresiones afectivas durante el primer año de vida transitan en una matriz desarrollista con diferentes concepciones del

cambio. Las tres modalidades de cambio en el desarrollo de Van Geert (2003): impulso vital, cambio progresivo y despliegue, nos permite afirmar que en la perspectiva que aborda el desarrollo como *Impulso vital*, la teoría de U. Brofrenbrenner en el marco perspectiva ecológico-contextual explica perfectamente el vínculo entre el cambio interno del sistema y su dependencia de las fuentes de cambio externo que proveen los contextos de interacción (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Perspectivas y concepciones de desarrollo

	Concepciones		
	Impulso vital	Cambio progresivo	Despliegue
Evolutiva		X	
Eco/Contextual	X		
Interaccionista		X	
SDNL			X

Entre las perspectivas que contempla el *cambio progresivo de estructuras de conocimiento* identificamos las perspectivas Evolutiva e Interaccionista. En ambas perspectivas, las capacidades del niño para relacionarse con los otros prontamente se transforman en competencias sociales que le permiten saber actuar con el otro en situaciones contextuales específicas y cada momento o etapa del desarrollo depende de un estadio superior.

Sin embargo, entre estas perspectivas existen diferencias significativas que precisamos apuntar: en la perspectiva evolutiva, y en ella la teoría del apego, las fuentes del cambio son endógenas –o internas– y los contextos de interacción, como fuentes externas, son solo potencializadores. En contraste, la perspectiva interaccionista, que recoge con especial destaque las reflexiones teóricas de Bruner, abre mayores posibilidades a la relación entre las fuentes internas y las fuentes externas del cambio. De igual manera, concede al sujeto un lugar activo en la construcción del mundo a partir del contacto con el otro.

En la perspectiva que asume el desarrollo como *despliegue de algo interno*, las fuentes internas y las fuentes externas del cambio interactúan dinámicamente en el transcurso del tiempo para configurar múltiples trayectorias. Los trabajos en los SDNL abordan la complejidad de esta relación y proponen una aproximación al desarrollo que tiene como propósito la captura de la novedad a partir de diseños investigativos que superan las relaciones causales inmediatas de variables.

En el balance bibliográfico del conjunto de investigaciones encontramos que la teoría del apego, adscrita a la perspectiva evolutiva, es la ruta dominante en los estudios acerca de la creación y consolidación de vínculos afectivos durante los primeros años de vida. (Greenfield, Keller, Fuligni y Maynard, 2003). Sus trabajos investigativos se concentran en la identificación de diferencias cualitativas en los tipos de apego entre bebés y sus cuidadores (Ainsworth, 1970; Bowlby, 1998; Carillo y Gutiérrez, 2000; Coleman y Watson, 2000); en las diferencias individuales a partir de las características vinculadas a la calidad de las relaciones de apego que los niños establecen con sus cuidadores (Raikes y Thompson, 2004; Ortiz et al., 2006); en las variables de predicción de apego seguro en la infancia: sensibilidad a las necesidades del bebé, calidez materna, capacidad de respuesta contingente, apoyo emocional, actitud positiva y sincronía en la interacción (Bell y Ainsworth, 1972; Ainsworth y Bell, 1977; Völker et al., 1999; Lohaus et al., 2001; Lohaus et al., 2001; Keller et al., 2003; Lohaus et al., 2004); en el establecimiento de relaciones de apego con múltiples cuidadores, así como los criterios para la tipificación de esas figuras como primarias o subsidiarias. (Carrillo et al., 2004; Carrillo, 2008).

Los estudios en esta perspectiva utilizan situaciones experimentales que incluyen el paradigma de la situación extraña y test estandarizados como Q-Sort de Apego y Q-Sort de Sensibilidad. Las unidades de análisis son endógenas a la organización diádica. De esta manera, las unidades revelan procesos, funcionamientos y habilidades cognitivas y sociales de los participantes de la unidad

diádica para definir tipos de apego infantil y sensibilidad materna (ver tabla 2).

**Tabla 2.** Consideraciones Metodológicas en las perspectivas

Perspectivas conceptuales	Análisis de aspectos			Metodología	
	Endógenos de la diáda	Exógenos a la diáda	Relación endó/exóg	Experimental	Naturalista
Evolutiva	X			X	
Interaccionista			X		X
Eco/Contextual		X			X
SDNL			X	X	X

En contraste, la perspectiva ecológico-contextual privilegia las actividades cotidianas en los microsistemas de interacción adulto - niño. Las unidades de análisis son exógenas a la organización diádica. Las unidades describen aspectos contextuales de las relaciones afectivas que vinculan prácticas, roles y relaciones que definen tipos de diadas de desarrollo.

La perspectiva interaccionista asume las prácticas culturales específicas de cada diada como escenarios privilegiados para la observación de la organización diádica. Las unidades de análisis reconocen las transacciones entre aspectos endógenos y exógenos. El análisis de diadas (madre-bebé) y tríadas (madre - bebé - objetos) privilegian el abordaje de habilidades cognitivas/ comunicativas del niño pequeño en contextos de juego social.

En un plano próximo transitan las discusiones metodológicas de la perspectiva de los SDNL. No obstante, utiliza situaciones naturalistas o situaciones experimentales para observar la diada como un sistema para definir patrones de relación, en los cuales los sujetos intercambian, crean, comparten y negocian significados sobre las experiencias vividas a partir de acciones, gestos, expresiones, intenciones, comunicaciones, expectativas y modalidades de relación en contextos específicos. Las unidades de análisis buscan aproximarse a la creación y el mantenimiento de los vínculos afectivos tempranos

a partir de la comprensión de las relaciones en la díada como un fenómeno sistémico, complejo y dinámico que surgen de la conjunción de múltiples elementos. En el análisis confluyen las relaciones entre emoción, comunicación y contexto mediante la observación continua de las interacciones adulto - bebé.

En la última década, los investigadores han adoptado puntos de encuentro entre perspectivas para facilitar la consolidación de nuevos programas de estudio en este campo de conocimiento. Por ejemplo, la literatura reporta trabajos que aplican principios de la teoría de los SDNL al estudio de las relaciones de apego – tradicionalmente abordadas por la perspectiva evolutiva (Stevens y Zhang, 2009). Estos trabajos parten de concebir el apego infantil como un sistema dinámico y complejo que resulta de la interacción en contextos específicos, por tanto, los análisis proponen superar el énfasis en el análisis exclusivo de la relación cuidador-bebe, para comenzar a considerar otros sistemas, aspectos, variables y factores distales y próximos a la díada que puedan intervenir en la génesis y desarrollo de dichas relaciones; por ejemplo, se consideran los sistemas orgánicos sujetos a variabilidad interindividual como el sistema perceptivo y motivacional, sistema neurológico y genético; aspectos distales a la díada como: valores, expectativas, autoconcepto, satisfacción del rol, salud mental, posición económica, contexto sociocultural, entre otros; y aspectos próximos a la díada como sensibilidad materna a las necesidades del bebé, paciencia, capacidad de respuesta contingente. (Coleman y Watson, 2000).

Sánchez, Cerchiaro y Guevara (2013a, b) destacan la creciente importancia del análisis del cambio y la variabilidad en el desarrollo durante el primer año de vida y los eventos ampliamente abordados en investigaciones enmarcadas desde la perspectiva de los SDNL. Por ejemplo, estudios en la última década (Goldstein et al., 2008; Jean y Stack, 2009; Jean et al., 2009; Cuadros y Sánchez, 2011, 2014) reportan que las relaciones emocionales que madres y bebés establecen en diferentes prácticas cotidianas cambian con el contexto y con la edad, no obstante, dichos cambios no muestran trayectorias estables en el tiempo, lineales o progresivas. Por

el contrario, las trayectorias se caracterizan por la complejidad, el dinamismo y la discontinuidad temporal, así como por la heterogeneidad y la no linealidad; hecho que implica necesariamente la noción de variabilidad en dos sentidos: variabilidad intra-diada y variabilidad inter-diada.

De acuerdo con Puche (2014), las trayectorias en los SDNL evidencian variabilidad porque:

son el resultado de la interacción incesante entre múltiples componentes que tienen procedencias y destinos variadas, (...) no tienen una racionalidad lineal, y son inestables, es decir, difíciles de predecir, por tal razón, no es posible rastrear una dinámica progresiva y escalonada que subyace a los supuestos de las teorías evolutivas. (Puche, 2014, p. 2).

Los SDNL “proporcionan una plataforma conceptual desde la cual estudiar las discontinuidades, las transiciones y los cambios en el desarrollo”. (Cortez, Combariza y Puche, 2009, p. 50) vinculados a los fenómenos emocionales, que no son susceptibles de ser abordados desde las otras perspectivas: evolutiva, contextualista e interaccionista.

## CONCLUSIONES

Los estudios teóricos e investigativos de las expresiones afectivas en el primer año de vida se concentran en cuatro perspectivas: evolutiva, contextualista, interaccionista, SDNL. Las investigaciones en la teoría del apego que se inscriben en la perspectiva evolutiva son hegemónicas en este campo de conocimiento durante los últimos cuarenta años. Sin embargo, en la última década emergieron los estudios en los SDNL que buscan integrar aspectos centrales de todas las perspectivas en el paradigma de la complejidad.

La perspectiva de los SDNL parece ofrecer una oportunidad única para entender los eventos de reorganización al interior de los sistemas diádicos. De hecho, un rasgo que la diferencia del resto de las perspectivas es su poder para comprender y explicar la verdadera novedad y la complejidad al interior de las díadas. El estudio

de la auto-organización de los sistemas permite seguir la novedad porque favorece el acceso y el seguimiento a estructuras emergentes que no son importadas -externamente- al sistema, pero tampoco son pre-ordenadas -internamente- (Howe y Lewis, 2005).

Por otra parte, el creciente orden y sofisticación de los sistemas que se reorganizan, producto de la coordinación de los diversos elementos y procesos del sistema conducen a la continua complejización. (Howe y Lewis, 2005). En este sentido, todo estudio de la auto-organización de los SDNL no solo conduce al registro de eventos novedosos sino al seguimiento de la complejización: “auto-organizarse es formar patrones complejos mediante las interacciones entre las partes más simples, sin modelos preestablecidos”. (Liable y Thompson, 2000, p. 299).

Ahora bien, pese a que los estudios que abordan las discontinuidades, transiciones y cambios a partir del uso del State Space Grid reconocen dificultades para acceder a la descripción de procesos intra e intersubjetivos que se construyen en cada relación, es preciso resaltar su poder para visualizar las trayectorias e identificar la presencia de atractores a partir de la observación objetiva y rigurosa de las expresiones emocionales entre la madre y el bebé en las prácticas. (Lewis et al., 1999; Puche, 2014; Cuadros, 2014; Cuadros y Sánchez, 2014). Precisamente, la posibilidad de seguir trayectorias de la emergencia de los cambios y las reorganizaciones en el interior de los sistemas diádicos parece ser el aspecto que favorece los esfuerzos de integración entre perspectivas.

Conceptual y metodológicamente, la perspectiva de los SDNL permite explicar el desarrollo de la auto-organización de los sistemas diádicos, esto es, la emergencia espontánea de estructuras de orden superior a partir de las interacciones recursivas entre los componentes más simples (Lewis et al., 1999; Lewis, 2000; Granic y Hollestein, 2003; Howe y Lewis, 2005). Con otras palabras, esta perspectiva favorece el seguimiento a los continuos procesos de interacción y coordinación entre los componentes del sistema que, de manera cooperativa y espontánea, dan forma a patrones dinámicamente más estables de co-actividad. (Lewis et al., 1999; Garvey y

Fogel, 2007, 2008). De este modo, el desarrollo de las relaciones afectivas en una diada puede ser visto como una serie de cambios entre periodos de estabilidad e inestabilidad que emergen durante las interacciones sociales en un entorno específico. Las fases estables se caracterizan por un campo de atractores que se prolongan en el tiempo y guían el comportamiento de forma previsible, mientras que las fases inestables se caracterizan por atractores débiles o cambiantes, de manera que el comportamiento es menos predecible y más novedoso. (Howe y Lewis, 2005).

En consecuencia, la perspectiva de los SDNL ofrece una oportunidad única para entender los eventos de reorganización en el interior de los sistemas diádicos. Un rasgo que la diferencia del resto de las perspectivas es la posibilidad de presentar un modelo explicativo de la emergencia de la novedad y la complejidad al interior de las diadas. (Howe y Lewis, 2005).

## REFERENCIAS

- Ainsworth, M. D y Bell, S. (1970). Attachment, exploration and separation: Illustrated by the behavior of one-year in strange situation. *Child Development*, 40, 49-67.
- Ainsworth, M. D. y Bell, S. M. (1977). Infant Crying and Maternal Responsiveness: A Rejoinder to Gewirtz and Boyd. *Child Development*, 48, (4), 1208-1216.
- Ainsworth, M.D. (1991). Attachments and other affectional bonds across the life cycle (pp. 33-51). En C.M. Parkes, J. Stevenson-Hinde y P. Marris (eds.), *Attachment across the life cycle*. London: Tavistock Publications.
- Bell, S. M y Ainsworth, M. D. (1972). Infant crying and maternal responsiveness. *Child Development*, 43, 1171-1190.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida*. Barcelona: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1982). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (1983). *El habla del niño. Aprendiendo a usar el lenguaje*. Barcelona: Paidós.

- Carrillo, S y Gutiérrez, G. (2000). Attachment behavior and comparative research: A critical essay. *Suma Psicológica*, 7, 51-63.
- Carrillo, S., Maldonado, C., Saldarriaga, L. M., Vega, L. y Díaz, S. (2004). Patrones de apego en familias de tres generaciones: abuela, madre adolescente, hijo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36 (3), 409 - 430.
- Carrillo, S. (2008). Las relaciones afectivas tempranas: presupuestos teóricos y preguntas fundamentales. En J. Larreamendy-Joerns, R. Puche-Navarro y A. Restrepo (Eds.), *Claves para pensar el cambio: ensayos sobre psicología del desarrollo* (95-124). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Coleman, P y Watson, A. (2000). Infant attachment as a dynamic system. *Human Development*, 43, 295-313.
- Cortez, M., Combariza, E. y Puche, R. (2009). Entre Nubes y Relojes. En R. Puche (comp.), *¿Es la mente no lineal?* Cali: Fondo Editorial Universidad del Valle.
- Cuadros, Z. (2014). Trayectorias de expresión de emociones en la relación madre – bebé durante el primer año de vida. Trabajo de Investigación, Nivel de Maestría. Cali, Universidad del Valle.
- Cuadros, Z y Sánchez, H. (2014). *Perspectivas conceptuales en los estudios sobre las emociones durante el primer año de vida*. Revista Encuentros, universidad Autónoma del Caribe, 12 (1), 107-118.
- Draghi-Lorenz, R., Reddy, V. y Morris, P. (2005). Young infants can be perceived as shy, coy, bashful, embarrassed. *Infant and Child Development*, 14, 63-83.
- Dunn, J. (2000). Mind-reading, emotion understanding, and relationships. *International Journal of Behavioral Development*, 24, (2), 142-144.
- Enesco, I. (2003). *El desarrollo del bebé. Cognición, emoción y afectividad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Figueiredo, L. C. (1989). *Matrizes do pensamento psicológico*. Petrópolis: Editorial Vozes.
- Fogel, A., de Koeyer, I., Bellagamba, F y Bell, H. (2002). The Dialogical Self in the First Two Years of Life Embarking on a Journey of Discovery. *Theory and Psychology*, 12, 191-205.

- Gallimore, R., Goldenberg, C. y Weisner, T. (1993). The social construction and subjective reality of activity settings: Implications for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 21, 537-559.
- Garvey, A. y Fogel, A. (2007). Dialogical change processes, emotions, and the early emergence of self. *International Journal for Dialogical Science*, 2 (1), 51-76.
- Garvey, A. y Fogel, A. (2008). Emotions and communications as a dynamical developmental system. *Espaciotiempo. Dossier: enfoques de la complejidad y el desarrollo en las humanidades y las ciencias sociales*, 2, 62-73.
- Goldstein, S., Feldman, R. y Makhoul, I. (2008). The development of maternal touch across the first year of life. *Early Human Development*, 84, 363- 370.
- Granic, I. y Hollestein, T. (2003). Dynamic system methods for models of developmental psychopathology. *Development and Psychopathology*, 15, 641-669.
- Greenfield, P. M., Keller, H., Fuligni, A. y Maynard, A. (2003). Cultural Pathways Through Universal Development. *Annual Review of Psychology*, 54, 461-90.
- Hodapp, R. M. (1987). Las funciones del juego social madre-niño. *Revista Infancia y Aprendizaje*, 37, 1-10.
- Hodapp, R. M., Goldfield, E. C. y Boyatzis, C. J. (1984). The use and effectiveness of maternal scaffolding in mother-infant games. *Child Development*, 55, 772- 781.
- Howe, M. y Lewis, M. (2005). The importance of dynamic systems approaches for understanding development. *Developmental Review*, 25, 247-251.
- Jean, A. y Stack, D. (2009). Functions of maternal touch and infants' affect during face-to-face interactions: New directions for the still-face. *Infant Behavior and Development*, 32, 123-128.
- Jean, A., Stack, D. y Fogel, A. (2009). A longitudinal investigation of maternal touching across the first 6 months of life: Age and context effects. *Infant Behavior y Development*, 32, 344-349.
- Kaye, K. (1982). *La vida mental y social de los bebés*. Barcelona: Paidós.

- Keller, H., Lohaus, A., Völker, S., Elben, C. y Ball, J. (2003). Warmth and contingency and their relationship to maternal attitudes toward parenting. *The Journal of Genetic Psychology*, 164 (3), 275-292.
- Lamb, M. E. (1979). Origins of the sense of security. *Science, New Series*, 204 (4394), 730-731.
- Lavelli, M. y Fogel, A. (2005). Developmental changes in the relationship between the infant's attention and emotion during early face-to-face communication: The 2-month transition. *Developmental Psychology*, 41 (1), 265-280.
- Lavelli, M. y Fogel, A. (2013). Interdyad Differences in Early Mother-Infant Face-to-Face Communication: Real-Time Dynamics and Developmental Pathways. *Developmental Psychology*, 49 (12) 2257-2271.
- Lewis, M. (2000). The promise of dynamic systems approaches for an integrated account of human development. *Child Development*, 71 (1), 36-43.
- Lewis, M., Lamey, A. y Douglas, L. (1999). A new dynamic Systems method for the analysis of early socioemotional development. *Developmental Science*, 2 (4), 457-475.
- Liabli, D. y Thompson, R. (2000). Attachment and self-organization. En M. Lewis y I. Granic (Eds.), *Emotion, development and self-organization: Dynamic systems approaches to emotional development* (pp. 298-323). New York: Cambridge University Press.
- Lohaus, A., Keller, H., Ball, J., Elben, C. y Voelker, S. (2001). Maternal sensitivity: components and relations to warmth and contingency. *Parenting: Science and Practice*, 1 (4), 267-284.
- Lohaus, A., Keller, H., Ball, J., Voelker, S. y Elben, C. (2004). Maternal Sensitivity in Interactions with Three- and 12-Month-Old Infants: Stability, Structural Composition, and Developmental Consequences. *Infant and Child Development*, 13, 235-252.
- Lohaus, A., Keller, H. y Voelker, S. (2001). Relationships between eye contact, maternal sensitivity, and infant crying. *International Journal of Behavioral Development*, 25 (6), 542-548.
- Mascolo, M., Fischer, K. y Li, J. (2003). Dynamic Development of Component Systems of Emotions- Pride, Shame, and Guilt in China and the United States. En R. J. Davidson, K., SchererH y H.

- Goldsmith (Eds), *Handbook of Affective Science* (375 - 408). Oxford. U.K.: Oxford University Press.
- Ortiz, J. A., Borré, A., Carrillo, S. y Gutiérrez, G. (2006). Relación de apego en madres adolescentes y sus bebés canguro. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38 (1), 71-86.
- Pantoja, A., Cranor, M. y Fogel, A. (1998). Frame analysis of realtime and developmental time transitions in early mother-infant communication. *Infant Behavior and Development*, 21 (1), 613-616.
- Pons, F., Harris, P. y de Rosnay, M. (2004). Emotion comprehension between 3 and 11 years: Developmental periods and hierarchical organizations. *European Journal of Developmental Psychology*, 1 127-152.
- Puche, R. (2001). *El sentido del humor en el niño pequeño*. Cali: Artes Gráficas del Valle Ediciones.
- Puche, R. (2014). Emergencia y Cambio: una nueva manera de ver el desarrollo cognitivo desde los SDNL. Conferencia inaugural del Simposio con ocasión de los 20 años del Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura. Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Raikes, H. A. y Thompson, R. (2004). Links between risk and attachment security: Models of influence. *Applied Developmental Psychology*, 26, 440-455.
- Rodríguez, C. y Moro, C. (1998). *El mágico número tres: cuando los niños aún no hablan*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Ross, H. y Kaye, D. (1979). The origins of social games. En K. Rubin (Ed.), *Children's play*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Sameroff, A. (1975). Early influences on development: Fact or fancy? *Merrill Palmer Quarterly*, 21, 267-294.
- Sánchez, H. y Cuadros, Z. (2011). Trayectorias de expresión de emociones en la relación madre – bebé durante el primer año de vida. Informe de Investigación de COLCIENCIAS. Universidad del Valle, Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura, Grupo de Investigación Desarrollo Psicológico en Contextos.
- Sánchez, H., Cerchado, E. y Guevara, M. (2013a). Desarrollo, cambio y variabilidad: estudios en el primer año de vida. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31 (2), 291- 309.

- Sánchez, H., Cerchado, E. y Guevara, M. (2013b). Cambio y variabilidad: un marco de referencia en los estudios sobre el primer año de vida. *Acta Colombiana de Psicología*, 16 (1), 101-113.
- Stack, D. y Arnold, S. (1998). Changes in mother's Touch and gestures influence infant behavior during face to face interchanges. *Infant Behavior y Development*, 21 (3), 451- 468.
- Stack, D. M., & Muir, D. W. (1990). Tactile stimulation as a component of social interchange: New interpretations for the still-face effect. *British Journal of Developmental Psychology*, 8, 131-145.
- Stack, D. y Muir, D. (1992). Adult tactile stimulation during face-to face interactions modulates 5-months-olds' affect and attention. *Child Development*, 63, 1509-1525.
- Stack, D., LePage, D., Hains, S. y Muir, D. (1996). Qualitative changes in maternal touch as a function of instruction condition during face-to-face social interactions. *Infant Behavior and Development*, 19, 761.
- Symons, D. (2004). Mental state discourse, theory of mind, and the internalization of self-other understanding. *Developmental Review*, 24,159-188.
- Stevens, G. T. y Zhang, J. (2009). A Dynamic Systems Model of Infant Attachment. *IEEE Transactions on Autonomous Mental Development*, 1, 196-207.
- Stone, S., DeKoeper-Laros, I. y Fogel, A. (2012). Self and other dialogue in infancy: Normal versus compromised developmental pathways. *Applications of Dialogical Self Theory. New Directions for Child and Adolescent Development*, 137, 23-38.
- Vallotton, C. (2008). Sings of emotion: what can preverbal children "say" about internal states? *Infant Mental Health Journal*, 29 (3), 234-258.
- Van Geert, P. (2003). Dynamic systems approaches and modeling of developmental processes. En J. Valsiner y K. J. Conolly (eds.), *Handbook of developmental psychology* (640-672). Londres: Sage.
- Völker, S., Keller, H., Lohaus, A., Cappenberg, M. y Chasiotis, A. (1999). Maternal Interactive Behaviour in Early Infancy and Later Attachment. *International Journal of Behavioral Development*, 23 (4), 921-936.
- Weisner, T. S. (1998). Human development, child well-being, and the cultural project of development. En D. Sharma y K. Fischer (Eds.),

*Socio-emotional development across cultures. New directions in child development* (69–85). San Francisco: Jossey-Bass.

Weisner, T. S. (2002a). Making a Good Thing Better: Ways to Strengthen Sociocultural Research in Human Development. Essay Review of Children's Engagement in the World: Sociocultural Perspectives by Artin Göncü. *Human Development*, 45, 372-380.

Weisner, T. S. (2002b). Ecocultural Understanding of Children's Developmental Pathways. *Human Development*, 45, 275-281.

# POLÍTICAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS: CASO ARGENTINA Y COLOMBIA

Monetary Conditional Transfer Policies:  
Argentina and Colombia cases

Virginia Inés Corbella  
Yhelin Cristina Calle Espinosa  
Universidad Nacional del Sur (UNS)

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10234>

**VIRGINIA INÉS CORBELLA**

DOCENTE E INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS). MAGÍSTER EN ECONOMÍA Y PROFESORA EN ECONOMÍA. CORBELLA.VIRGINIA@UNS.EDU.AR

**YHELIN CRISTINA CALLE ESPINOSA**

BECARIA DE CONICET, ALUMNA DE POSGRADO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SUR (UNS-CONICET). CCALLE@IIESS-CONICET.GOB.AR

## RESUMEN

Este trabajo presenta el estudio de dos casos de transferencias condicionadas contra las trampas de pobreza en América Latina, diferenciados por el criterio de asignación. Así el programa argentino de Asignación Universal por Hijo es un ejemplo de transferencias condicionadas universales\*, mientras el programa colombiano Más Familias en Acción ilustra las transferencias condicionadas selectivas. Para este fin se va entender pobreza como un estado de carencia de recursos (Arriagada, 2005), cuya predisposición puede ser transmitida de una generación a otra por medio de las condiciones de capital humano (Ceroni, 2001). En este trabajo se propone una clasificación de los programas contra la pobreza, sobre los criterios de asignación y condicionalidad, aplicando el método comparativo de análisis. Así, este artículo pretende aportar al debate de diseño de políticas adecuadas en la región y al conocimiento de la realidad de estos dos casos.

**PALABRAS CLAVE:** Programa de Transferencias Condicionadas, Argentina, Colombia, Políticas Públicas

## ABSTRACT

*This paper presents the study of two cases of conditional transfer against poverty traps in Latin America, differentiated by the allocation criteria. As the Argentine program Asignación Universal por Hijos is an example of universal conditional transfers, the Colombian program Más Familias en Acción illustrates the selective conditional transfers. For this purpose, it is defined poverty as a state of lack of resources whose predisposition can be transmitted from one generation to another through education and health conditions. In this paper it is proposed a classification of programs against poverty, on the criteria of the allocation and conditionality applying a comparative analysis method. So this paper aims to contribute new perspectives to the debate for appropriate policies in the region and give enlightenment to these two cases.*

**KEYWORDS:** *Conditional Transfer Programs, Argentina, Colombia, Public Policy.*

---

\* Si bien esta asignación no es universal en el sentido estricto de la palabra, su objetivo es replicar los beneficios del régimen contributivo a las personas que se encuentran fuera del mismo.

## INTRODUCCIÓN

Latinoamérica en las últimas dos décadas se ha caracterizado por presentar dinámicas de crecimiento considerables, pero persistentes tasas de pobreza. A pesar de que estas características son compartidas por otras regiones como sur de Asia, el este y el Pacífico, la mala distribución del ingreso, la organización social, y cuestiones étnicas, hacen que la región latinoamericana se vea afectada por la convergencia de una serie de desigualdades que impiden el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. (Llobet y Minujin, 2011).

Esto ha llevado a que la mayoría de los países de la región apliquen una serie de políticas para hacer frente a estos problemas en un contexto diferente de otras regiones del mundo. Aunque los programas de transferencia de ingreso, tanto condicionada como no, son aplicados en otras regiones del mundo, los aspectos macro de crecimiento, los términos de intercambio, la desigualdad y pobreza, así como también las altas tasas de urbanización, hacen de Latinoamérica un espacio único con políticas que no son replicables.

Entre esas políticas se encuentran una serie de transferencias condicionadas, las cuales han tenido un relativo nivel de aceptación por los *policy makers* de la región.

El objetivo de este trabajo es presentar un estudio comparativo de dos sistemas de transferencias condicionadas que se presentan en la región, diferenciados según el criterio de asignación. Específicamente, se realizará una descripción y comparación de las transferencias monetarias condicionadas en los dos países, de modo que se presentará a la Asignación Universal por Hijos en Argentina como un ejemplo de Transferencias Condicionadas Universales y el programa Más Familias en Acción en Colombia como un ejemplo de aplicación de Transferencias Condicionadas Selectivas.

Esta propuesta es importante, ya que contribuye a la discusión acerca de políticas sociales focalizadas versus políticas universales, que se ha establecido entre los economistas latinoamericanos

y aportar conocimiento a la realidad de estos dos programas en sus respectivos países.

La metodología que se utiliza para el abordaje del tema es el enfoque comparativo descriptivo, ya que se pretende dar una visión aproximada del estado de situación de estos dos programas y especificar las características en relación con las diferencias y semejanzas encontradas a partir de la observación. Se utilizan fuentes secundarias tales como el Banco Mundial y agencias de estadísticas oficiales de ambos países.

Para llevar adelante este análisis comparativo primero se presentan los conceptos relevantes sobre los sistemas de protección social en Latinoamérica. En una segunda instancia se presentan diversas concepciones de pobreza, seguido de un análisis de la pobreza en Argentina y Colombia medida a través de diferentes indicadores obtenidos del Banco Mundial. Luego, se presenta una clasificación de los programas contra la pobreza según los criterios de asignación y condicionalidad, de los cuales se desprende el subgrupo de las transferencias condicionadas que a su vez se puede dividir según sean universales o selectivas.

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LATINOAMÉRICA**

Se puede decir que Latinoamérica desde mediados del siglo XX ha aplicado una serie de transferencias monetarias y en especie. Sin embargo, esta aplicación no ha sido ni homogénea ni sincronizada. Por ejemplo, en ciertos países las transferencias han sido más abarcadoras, mientras tanto en otros la implementación se presentó de manera más temprana.

A pesar de estas diferencias, Franco (2006) señala que después de la crisis de la deuda de finales de la década de los ochenta surge un nuevo enfoque de política que le da un papel central a los programas específicos contra la pobreza. Este viraje ayudó a consolidar sistemas de protección social que coordinaran varios programas y políticas sectoriales, algunos con enfoques centrados en el Estado y otros con una orientación descentralizada que delegan los roles

tradicionalmente estatales en terceros agentes privados. (Torrice e Iriarte, 2014)<sup>1</sup>.

Franco (2006) subraya la utilización de estrategias clásicas en Latinoamérica, como parte de dichos programas contra la pobreza, tales como: subsidios al consumo, ya sea en forma de subvención de precios de los alimentos, la entrega de raciones, cupones de alimentos, alimentación suplementaria, entre otros. Junto con programas de creación de empleo, con doble propósito, por un lado, crear infraestructura necesaria en el país, a la vez que se generaban estrategias de supervivencia para individuos pobres.

Simultáneamente a raíz de esta crisis, los países comenzaron a ejecutar planes de ajustes para lograr un equilibrio fiscal y de eficiencia en los mercados que provocaron la reducción de las funciones y alcances del Estado, sus esferas de participación y sus mecanismos de protección social. Paulatinamente se fueron desmantelando instituciones sociales universales que estaban bajo la esfera pública al aplicar una serie de políticas de liberalización en el sector financiero, el mercado laboral y privatización de empresas y servicios públicos (Cepal, 2010). De este modo, el rol del Estado no solo quedó reducido, sino que proponía limitarse exclusivamente de aquellas funciones que no resultaban rentables para el sector privado.

Es así que se configura un Sistema de Protección Social en América Latina que, tal como expresa Fonseca (2006), presenta una coexistencia de Sistemas de Protección Social Meritorios que significan una cobertura selectiva y de financiamiento contributivo, con Sistemas de Protección Social Redistributivos, que presentan una cobertura universal con financiamiento en su mayoría fiscal.

Por lo tanto, se pueden decir que existen dos pilares fundamentales de los Sistemas de Protección Social que se han desarrollado en la región, uno es el pilar no contributivo, conocido como “asistencia social”, el que puede incluir medidas tanto universales

<sup>1</sup> Pero también existían otros casos de descentralización que delegaba los roles estatales en entidades territoriales como provincias, municipios y/o regiones.

como acciones focalizadas. Y un segundo pilar contributivo, conocido también como “seguridad social”. (Potenza y Repetto, 2012).

Además los sistemas de protección social en la región han tenido un doble propósito: el primero es contribuir a la plena realización de los derechos sociales-económicos de los ciudadanos teniendo como base la Declaración Internacional de los Derechos Humanos; y el segundo es configurar una serie de instrumentos para la obtención de desarrollo, este último basado en compromisos obtenidos como los Objetivos del Milenio (ODM) y posteriormente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Específicamente, estos objetivos sirvieron de justificación a la implementación de una serie de medidas que buscaron mejorar las condiciones de salud, educación e ingreso. (Cecchini, Filgueira, Robles, 2014).

En este marco se llevó adelante una reconversión de la política social hacia políticas focalizadas en transferencias de ingreso. El sistema previsional consolidó un enfoque individualista de la política social y significó la privatización parcial de la administración de los recursos previsionales y el traspaso de la cobertura de los riesgos sociales a la esfera privada. (Arza, 2009; Goldberg y Lo Vuolo, 2006).

Sin embargo, más recientemente los países latinoamericanos han buscado establecer un “piso de protección social” que incluya garantías de seguridad básica de los ingresos.<sup>2</sup> Además se han aplicado las iniciativas que buscan un “universalismo básico” que se basan en un conjunto de prestaciones y transferencias de carácter universal, que procuran sostener niveles de acceso y consumo adecuado en aspectos básicos. Para lograr esto los sistemas de protección social se distancian de las medidas selectivas. (Cecchini y Madariaga, 2010).

Es precisamente el nivel de selectividad lo que presenta en la mayoría de las veces dificultades al excluir otros grupos vulnerables diferentes a familias pobres con menores en edad escolar. Lo que haría necesario una ampliación del foco de la política a medida que

---

2 Esto mediante transferencias como pensiones a los adultos mayores, discapacitados, prestaciones por hijo, seguros de desempleo o subsidio para trabajadores pobres.

se disponen de recursos. Frente a la escasez de recursos y la necesidad de focalizar los alcances de política, estos programas presentan una dicotomía entre universalidad y selectividad.

A pesar de esto, Argentina y Colombia se encuentran ante la oportunidad de consolidar una red de protección social permanente, a partir de las iniciativas existentes, lo que tendría un impacto significativo en la reducción de la exclusión social y la pobreza, y acercaría a los países a las metas planteadas. (Cruces, Epele y Guardia, 2008). Sin olvidar las particularidades sociales y económicas a las que se enfrentan estas dos naciones, lo que presenta retos adicionales a la correcta ejecución de este tipo de programas.

Uno de estos retos es seleccionar un concepto de pobreza que se adecue a las condiciones particulares de cada país y pueda propiciar el diseño correcto de políticas de transferencia contra la pobreza. Este desafío no es menos relevante, ya que en la discusión teórica sobre la pobreza se han desarrollado diferentes concepciones que van desde la carencia de recursos hasta la falta de capacidades.

### **ALGUNAS CONCEPCIONES DE POBREZA Y SUS IMPLICACIONES EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Es necesario aclarar que los sistemas de asistencia social de los países latinoamericanos no han sido ajenos a las diferentes concepciones de pobreza, de tal forma que una concepción actual basada en el enfoque de desarrollo y de corte transversal ha inducido a la aplicación de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC).

La pobreza básicamente se puede definir como un estado que afecta el bienestar de un individuo o una comunidad, pero la definición de este fenómeno está relacionada con un sinnúmero de cuestiones, como la desigualdad, el subdesarrollo y la exclusión, lo que ha causado el uso de múltiples enfoques en su definición. Sin embargo, a pesar de la multiplicidad de enfoques utilizados, estos se pueden dividir en dos: la pobreza basada como carencias, o la pobreza como falta de capacidades. (Gallego, 2010). Mientras que el primer enfoque se centra en la no tenencia, ya sea de un ingreso o de los recursos que posibilitan la satisfacción de necesidades, el segundo se

refiere a la incapacidad, siendo el principal referente el enfoque de Capacidades de Amartya Sen (2000).

Arriegada (2005) expone el carácter multidimensional de la pobreza y cómo esto ha determinado no solo diferentes formas de definir este fenómeno, sino también diferentes formas de medirlo y las consecuentes políticas para superarlas. Conforme la ciencia económica ha avanzado en estudio de este fenómeno se han incluido paulatinamente dimensiones no monetarias.

Donde la concepción inicial parte de la falta de consumo privado, que representa la concepción básica de pobreza a la que se le adiciona el nivel de uso de recursos de propiedad individual y familiar, y el uso de bienes y servicios provistos por el estado. Además de dimensiones no materiales tales como, dignidad y derechos y tiempo libre. Esto tiene efecto en las recomendaciones de políticas que emiten los diferentes entes intergubernamentales.

Adicionalmente, esta autora presenta un conjunto de conceptos que abarcan una serie de dimensiones relacionadas a la pobreza como: la marginalidad, la vulnerabilidad, la desigualdad, la exclusión y la discriminación. A su vez existe una serie de políticas que se contextualizan en estos conceptos y que actúan de manera particular en cada una de las dimensiones.

Los que se puede establecer es que los países latinoamericanos tienen grandes déficit en materia de pobreza, aun teniendo en cuenta su concepción más básica y reducida. Lo que evidencia fallencias en las políticas que se han aplicado a través de los diferentes modelos económicos por los que ha transitado la región.

## **POBREZA EN ARGENTINA Y COLOMBIA**

Argentina y Colombia son dos países latinoamericanos en donde la pobreza y los problemas de distribución han estado presentes desde hace varios años. Sin embargo, para el Banco Mundial, Argentina es un país desarrollado con un muy alto Índice de Desarrollo Humano (IDH), mientras que Colombia se encuentra en vías de desarrollo y sus valores de IDH son altos pero con un nivel de PBI menor al de Argentina. Asimismo, en aspectos macroeconómicos y de regula-

ción estos países son diferentes, siendo Argentina más discrecional, mientras que Colombia opta por aplicar reglas de gasto y metas inflacionarias.

Como se puede ver en el cuadro 1, el panorama no es muy alentador respecto al cumplimiento de la meta de desarrollo propuesta por la ONU<sup>3</sup>. El porcentaje de población por debajo de los 2 dólares diarios en el caso de Argentina ha aumentado unos 0,26 puntos, mientras que en Colombia se ha reducido en 0,15 puntos. A pesar de esto, Argentina presenta niveles menores de los de Colombia, 1,18 % y 5,72 %, respectivamente.

**Cuadro 1. Pobreza en Colombia y Argentina, 1991- 2012**

Indicadores	Argentina			Colombia		
	1991	2012	Variación	1991	2012	Variación
% de población por debajo de u\$2 diarios	0,92	1,18	0,26	5,87	5,72	-0,15
Índice de Gini	46,76	43,57	-3,19	51,32	53,53	2,21
Participación del ingreso del 20% más pobre	4,81	4,58	-0,23	3,61	3,3	-0,31
Participación del ingreso del 20% más rico	52,42	48,66	-3,76	55,78	57,87	2,09
Brecha de pobreza con menos de u\$2 por día	1,02	1,26	0,24	6,38	4,69	-1,69

Fuente: Banco Mundial

En Argentina la participación en el ingreso del 20 % más rico ha disminuido al igual que la del 20 % más pobre, lo cual podría indicar que los sectores medios de la población son los que han visto mejorada su situación. En cambio, en Colombia, la participación en el ingreso de parte del 20 % más rico se acentúa, y los pobres participan cada vez menos del ingreso nacional, realizando las diferencias entre estos dos grupos. En ambos países los sectores más pobres se encuentran en una situación más vulnerable que antes del periodo en cuestión.

Con respecto a la distribución del ingreso, en ambos países el índice de Gini presenta valores alejados de una distribución

<sup>3</sup> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.

igualitaria. Aunque, en términos relativos, Argentina se ha acercado hacia la recta de equidistribución mientras que Colombia se ha alejado aún más.

Respecto a la brecha de pobreza, que mide el déficit relativo de ingresos de los pobres con respecto al valor de la línea de pobreza, ponderado por la tasa de pobreza, Argentina presenta un retroceso en la distribución con respecto a la población que vive con menos de dos dólares diarios, mientras que Colombia muestra una reducción. Dicha reducción está acompañada de una pérdida de participación del ingreso de los más pobres sobre el ingreso total y un aumento de participación de los más ricos, lo que podría estar señalando una reducción de la pobreza en aquellos que se encuentran por encima de los dos dólares diarios, pero con marcada diferencia en la distribución entre los más ricos y los más pobres. Es decir, la población que vive con menos de dos dólares se alejó en promedio de la línea de pobreza.

En este contexto los países bajo análisis implementaron políticas de protección social, entre las cuales se encuentran los Programas de Transferencia Condicionada, los cuales surgieron de acciones embrionarias que fueron concretándose y transformado conforme la evolución de las políticas generales de cada país.

### **Argentina: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH)**

La Asignación Universal por Hijo es una transferencia monetaria condicionada, cuya modalidad de pago se ajusta al cumplimiento por parte de los padres o tutores de ciertos requisitos que actúan como incentivos para la inversión en el capital humano de sus hijos, específicamente, educación y salud (CEPAL, 2011).

La implementación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) surge de la necesidad de reducir la brecha aún significativa entre los distintos indicadores de bienestar social observados a mediados de 2009 y que aún se encontraban bastante alejados de un contexto de equidad y justicia social. (CEPAL, 2011; CAPAL, 2009).

Consiste en una política pública que otorga una prestación no contributiva similar a la que reciben los hijos de los trabajadores formales “a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal”. (Decreto 1602, 2009). Este beneficio sería financiado con recursos fiscales. A partir de mayo de 2011, la AUH se complementó con el lanzamiento de la Asignación Universal por Embarazo para protección social (AUE)<sup>4</sup>.

### *Objetivos*

La puesta en marcha de un beneficio como la AUH persigue múltiples objetivos, que se encuentran vinculados al desarrollo infantil, creando una retroalimentación entre el aumento del poder adquisitivo del hogar, el acceso y permanencia a la educación y a la salud. Algunos de ellos son:

- Reforzar el salario de aquellos trabajadores con niños a cargo, que poseen un trabajo informal y para aquellos que se hayan desempleado. (OIT, 2010).
- Solucionar el problema de la fragilidad relativa de ciertos grupos históricamente vulnerables (niños, madres solteras y familias numerosas).
- Detener la dinámica de la pobreza intergeneracional y reducir la infantilización y feminización de la pobreza, dada la definición de su población objetivo.

<sup>4</sup> Las beneficiarias de la Asignación por Embarazo para Protección Social quedaron definidas por aquellas mujeres que se encuentran desocupadas, o son monotributistas sociales sin ninguna prestación contributiva o no contributiva, trabajan en el sector informal o en el servicio doméstico y perciben un salario igual o inferior al salario mínimo vital y móvil. El objetivo de esta asignación es reducir los niveles de mortalidad materna y las defunciones neonatales. Consiste en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abona a la mujer embarazada desde la doceava semana de gestación hasta el nacimiento o interrupción de embarazo. Dentro de sus condicionalidades se exige para cobrar el 20 % acumulado, la prestación de la constancia de inscripción en el Plan Nacer, Programa SUMAR del recién nacido y la Partida de Nacimiento o Certificado de defunción del embarazo.

Desde otro punto de vista, la AUH transfiere dinero hacia los sectores de menores ingresos y que tienen menor potencial para generarlos, pues según el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina entre los desocupados y los empleados informales el nivel de calificación es en general menor, de ahí también su menor poder de negociación en las condiciones de contratación. (Observatorio de la Seguridad Social-ANSES, 2012).

Las condicionalidades de la AUH para recibir la prestación monetaria no retributiva son: que los beneficiarios deben acreditar el cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación de sus hijos, y para aquellos niños en edad escolar, se debe certificar además el cumplimiento del ciclo escolar lectivo correspondiente. De este modo, se les entrega el 80 % del monto de la prestación monetaria en forma directa, mensualmente, mediante el depósito en una cuenta bancaria. El 20 % restante se reserva todos los meses y solo podrá ser retirado una vez al año, cuando demuestre que el niño asistió a la escuela durante el ciclo escolar y cumplió con los controles sanitarios y el plan de vacunación (véase cuadro 2).

**Cuadro 2.** Montos de la AUH por hijo y por hijo con discapacidad, 2014

Asignaciones Universales	Valor General *	80% <sup>a</sup>	20% <sup>b</sup>
Hijo para protección social	69,38 USD	55,59 USD	13,79 USD
Hijo con discapacidad para protección social	226,23 USD	180,99 USD	45,25 USD

\* Tipo de cambio 31 de Agosto 2015.

<sup>a</sup> 80% en la liquidación normal.

<sup>b</sup> 20% acumulado de la AUH e Hijo con discapacidad contra la presentación de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación y declaración jurada del adulto responsable.

Fuente: ANSES DANE

### *Beneficiarios*

Los beneficiarios de la AUH son todos aquellos niño/as menores de dieciocho años (o sin límite de edad cuando se trate de un niño dis-

capacitado), que no tengan otra asignación familiar prevista por la Ley 24.714 (Régimen de Asignaciones Familiares) y cuyos padres o tutores se enmarquen dentro de alguna de las siguientes categorías: encontrarse desocupados, ser trabajadores no registrados, ser trabajadores inscriptos en los planes “Argentina Trabaja” o “Manos a la Obra” del Ministerio de Desarrollo Social o “Programa de Trabajo Autogestionado” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ser trabajadores inscriptos en el Régimen de Monotributistas Sociales, ser trabajadores incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239) y percibir un ingreso menor al Salario Mínimo, Vital y Móvil, ser trabajadores de temporada y/o encontrarse privados de su libertad.

La asignación tiene un límite de 5 hijos por grupo familiar, dando prioridad a los hijos con discapacidad y a los niños o adolescentes en orden de edad de menor a mayor.

Entre las principales características de esta asignación se destaca que la percepción de la AUH es incompatible con el cobro de cualquier otro tipo de plan social y el espíritu de la norma apunta a eliminar paulatinamente varios de estos últimos y reemplazarlos por la AUH. La norma excluye explícitamente del beneficio a aquellos trabajadores que se desempeñen en el sector informal y que perciban ingresos mensuales que superen al Salario Mínimo Vital y Móvil vigente, aunque esta restricción es de muy difícil verificación. (Agis, Cañete, Panigo, 2012).

Otra característica relevante es que la AUH adopta un carácter universal<sup>5</sup>, al ser sus beneficiarios aquellos niños que, por las condiciones de inserción laboral de sus padres, no se encontraban amparados por los beneficios del Régimen de Asignaciones Familiares. El diseño del programa intenta equiparar los ingresos que reciben todos los menores, ya sea que se encuentren dentro o fuera del régimen formal de contribución.

5 Aunque en términos prácticos las asignaciones familiares, tanto del régimen contributivo como del régimen no contributivo, no cubren a la totalidad de la población, este plan sí es de carácter universal en el sentido de amparar la población no cubierta.

A través de sus condicionalidades, la AUH promueve la educación y la salud de los niños, en tanto los titulares deben acreditar el cumplimiento de los mismos para cobrar el 20 % de la asignación prevista acumulada a principios de cada año lectivo. La misma se deposita en una cuenta bancaria creada por ANSES. Para ello, los titulares deben presentar el cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación de sus hijos; y para los que se encuentren en edad escolar, deben certificar además, el cumplimiento del ciclo escolar lectivo correspondiente.

### **Colombia: Más Familias en Acción (MFA)**

Es un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso.

Los aspectos fundamentales de este programa refieren a que es un subsidio complementario que no cubre la totalidad del costo de la línea de pobreza. Sin embargo, tiene aspectos positivos al brindar espacios de participación comunitaria, tener un marcado carácter de género, ya que la mujer es la receptora del subsidio<sup>6</sup>, e impacta en el capital humano, entendido este como la situación de educación y salud.

#### *Objetivos*

Los objetivos principales que persigue este programa son: contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad del ingreso, incentivar la asistencia y permanencia escolar de los menores de 18 años, además de impulsar la atención de salud, en particular la

---

6 Cuando la madre está ausente (por fallecimiento, por pérdida de derechos civiles o detención, por enfermedad grave o invalidez, o por abandono de los menores), el adulto cuidador debe presentar documento legal de custodia otorgado por un juez de familia o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (para familias Sisben, Unidos y desplazados) o por la autoridad indígena (para familias indígenas). En el plan de asignación argentino, aunque se prioriza la mujer, este no es un criterio excluyente.

asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de los niños menores de siete años.

También son objetivo de este plan: incentivar las prácticas de cuidado de los niños, mujeres, adolescentes y jóvenes, en aspectos tales como la salud, lactancia materna, desarrollo infantil temprano y nutrición. Y contribuir, a partir del conocimiento de la población beneficiaria del programa y del análisis de su comportamiento en cuanto al cumplimiento de compromisos, a la correcta cualificación o mejora de la oferta en salud y educación.

### *Beneficiarios*

La población objetivo son hogares con hijos menores de 18 años que se encuentren en situación de pobreza, según los criterios del Sistema de Selección de Beneficiarios (Sisben), que pertenezca a la Red Unidos<sup>7</sup>, que estén en situación de desplazamiento, o que sea parte de una población indígena. El programa tiene cobertura nacional y abarca 2.6 millones de familias<sup>8</sup>.

Este programa tiene un carácter progresivo geográfico que diferencia los municipios según los niveles de pobreza y urbanización. Se dividen los municipios en cuatro grupos: 1. Bogotá, 2. las 21 principales ciudades capitales, 3. Municipios con Índice de Pobreza Multidimensional inferior al 70 % y 4. Municipios con Índice Multidimensional de Pobreza superior al 70 %. El pago se realiza mediante el sistema bancario, cada dos meses y consta de dos incentivos.

El primero es un incentivo de salud que se paga cada dos meses durante todo el año a los hogares con niños menores de siete años, independientemente del número de infantes en el hogar. La condición para el pago de este incentivo es la asistencia de todos los niños menores de siete años a las citas de control de crecimiento y desarrollo adecuado con la edad en el protocolo definido por el ministerio de Salud y Protección. Los cuadros 3 y 4 especifican el monto de cada incentivo.

7 Programa de la Presidencia de la República que focaliza las ayudas.

8 Presidencia de la República de Colombia 2015.

**Cuadro 3. Montos de transferencia según área geográfica del programa MFA, 2014**

Grupo	Monto de transferencia*
1,2,3	19.26 USD
4	22.48USD

\* Tipo de cambio 31 de Agosto 2015.

Fuente: Presidencia de la República de Colombia

**Cuadro 4. Montos de transferencia según nivel educativo en el programa MFA, 2014<sup>9</sup>**

Grado/Grupo*	Transición	1-5	6-8	9-10	11
1	0	0	8.03USD	9.63 USD	14.16 USD
2	6.42 USD	3.21 USD	8.03 USD	9.63 USD	14.45 USD
3	6.42USD	4.82 USD	9.63 USD	11.24 USD	16.05 USD
4	6.42 USD	4.82 USD	11.24 USD	12.85 USD	17.66 USD

\* Tipo de cambio 31 de Agosto 2015.

Fuente: Presidencia de la República de Colombia

En segundo lugar se encuentra el incentivo de educación, que se paga igualmente cada dos meses durante los diez meses de calendario escolar a los hogares con hijos entre 5 y 18 años. Este incentivo se paga por cada menor que asista regularmente al establecimiento educativo. Existe un tope de repitencia máxima de dos años durante toda la vida escolar; en caso de rezago, los estudiantes de décimo grado pueden tener hasta 19 años, mientras que los de undécimo grado pueden tener hasta 20 años.

También existe un tope de máximo de tres hijos por familia, que pueden recibir el subsidio a partir del primer año del ciclo escolar. El grado transición o grado cero solo es cubierto en municipios donde se hayan implementado programas para el pago de este, y por lo tanto no cuenta en el techo establecido, y es compatible con el incentivo de salud. La condición para este incentivo incluye la ma-

<sup>9</sup> Tipo de cambio al 31 de Agosto 2015.

trícula y la asistencia de mínimo el 80 % de las clases programadas. Además de progresividad geográfica establecida en los cuatro grupos de municipios también este incentivo es escalonado, según el grado que se cursa, siendo más alto para los cursos más altos.

Para la inscripción a este plan se requiere el documento de identidad del padre o madre que sea beneficiario según los criterios del Sisben, los documentos de los menores, la constancia de estudios vigentes del menor donde conste la edad, el grado que se cursa y código DANE del colegio, y carné de control de crecimiento y desarrollo de los menores de 7 años.

Precisamente, las transferencias condicionadas del plan Más Familias en Acción, al ser un programa basado en un sistema de selección que busca impactar a los individuos en desventaja, hace que se pueda considerar el mismo como una política focalizada. Los criterios de elección coinciden con las variables del Índice de Pobreza Multidimensional usado en el país, que a su vez se centra en un el concepto de pobreza por falta de capacidades. Por lo tanto esta política no tiene carácter universal y puede generar sesgos distributivos, según la definición de los criterios de selección, los cuales son actualizados cada tres años.<sup>10</sup>

Las dimensiones por las cuales el Sisben identifica y ordena a los individuos de acuerdo con sus condiciones de vida son: la salud, la educación, vivienda y vulnerabilidad. Esto no solo permite la identificación de los pobres, sino de los individuos que están en riesgo de serlos. El sistema cumple con la monotonicidad y a la robustez, además es sensible al impacto de programas sociales.

Los Componentes de Índice del Sisben son: discapacidades permanentes, adolescentes con hijos, porcentaje de adultos con analfabetismo funcional, porcentaje de inasistencia escolar, atraso escolar, porcentaje de niños trabajadores, adultos con secundaria incompleta o menos, tipo de vivienda, fuente de agua para el consumo, tipo de conexión sanitaria, exclusividad del sanitario, materiales del

<sup>10</sup>El Sistema de Identificación de Beneficiarios ha evolucionado y ha cambiado conforme cambian las medidas de pobreza, incluyendo la Línea de Pobreza, el Índice de NBI y el Índices Multidimensionales de Pobreza.

piso, materiales de las paredes, eliminación de la basura, tipo de combustible para cocinar.

A pesar de las diferencias de estos dos programas existen similitudes en aspectos fundamentales. A partir de las anteriores descripciones se presenta la comparación de los puntos centrales en cada programa.

**Cuadro 5.** Resumen de las principales características de UAH y MFA, 2014

Atributos	Argentina-AUH	Colombia- Familias en Acción
Edad de los beneficiarios	Menores de 18 años	Menores de 18 años
Tipo de Asignación	Por hijo	Por hijo hasta un máximo de tres
Condicionalidades	Salud y Educación	Salud y Educación
Familias Beneficiarias	1.862.862	2. 600.000
Presupuesto anual (en moneda local)	\$13.754.102.400	\$ 489.000 millones
Presupuesto anual (en dólares)	U\$ 1.800 millones	U\$ 192 millones
Asignación mensual por familia en dólares	U\$ 94	Entre U\$ 8,10 y 45 cada dos meses
Presupuesto/PBI	0,58%	0.06%

**Fuente:** ANSES DANE, Presidencia de la República de Colombia y cálculos propios.

## CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS CONTRA LA POBREZA

Las políticas contra la pobreza se pueden entonces clasificar según varios criterios (Fonseca, 2006; Calabria et al., 2010), sin embargo, para fines de este trabajo se seleccionaron dos criterios relevantes. El primero que se propone es el criterio de asignación, el cual determina si las transferencias son universales o de carácter selectivo. La segunda pauta propuesta es el criterio de condicionalidad, que determina si existe una corresponsabilidad en la transferencia (véase cuadro 6).

Cuadro 6. Clasificación de Programas de Transferencias

		Tipo de Condicionalidad	
		Condicionada	No condicionada
Criterio de asignación	Universal	El objeto de la política es el universo de la población pero requiere una condicionalidad. Por lo general este tipo de programas complementan un beneficio del sector contributivo. Ejemplo: AUH.	El objeto de la política es todo el universo de población y no requiere ninguna corresponsabilidad. Ejemplos: Subsidios a la demanda por medio de precios subvencionados y la devolución del IVA.
	Selectiva	El objeto de la política es un segmento de la población desfavorecida que es reconocida mediante un criterio de selección. Además exige el cumplimiento de una condicionalidad. Ejemplo: Más Familias en Acción.	El objeto de la política es un segmento de la población, seleccionada mediante algún criterio pero no se requiere ninguna condicionalidad. Ejemplo: Subsidios de vivienda de interés social.

Fuente: Elaboración propia.

Un ejemplo de una transferencia general sin condición puede hacer referencia a la devolución de impuestos generales como el IVA o al consumo, en cuyo caso, ni es requerido el cumplimiento de una condición, ni existe una selección previa de los beneficiarios. Si a este tipo de políticas se les agrega un sistema de selección de beneficiarios, esto da como resultado una transferencia no condicionada, como por ejemplo, los subsidios cruzados a los servicios públicos domiciliario, o los programas de fomento a la vivienda por medio de tasas de interés subsidiada, ya que estas acciones establecen un criterio por el cual seleccionar los individuos que reciben el beneficio, mas no existe condicionalidad que restrinja la obtención.

Los subsidios focalizados mediante un sistema de selección pueden generar un impacto positivo en los índices de pobreza y las variables distributivas cuando estos subsidios también van a acompañados de un sistema impositivo progresivo.

Cuando la transferencia condicionada es de carácter universal existe un mecanismo de elección; este tipo de programas busca particularmente cubrir una porción de la población que se encuentra excluida de un derecho universal, de forma que toda la población cuente con el mismo beneficio, sin sesgo alguno. Por lo tanto, la cobertura de este programa es más amplia, y los criterios de selección consisten en no estar cubierto por otro medio.

Cuando los programas de transferencia condicionados son selectivos, no se busca eliminar el sesgo, sino generar un sesgo positivo, de forma que la población vulnerable cuente con un beneficio inexistente en el resto de la población, donde el derecho del beneficio solo recaerá en la población que cumpla con los requisitos. Consecuentemente, sus criterios de selección son más estrictos, y su cobertura no necesariamente busca ser amplia.

Hasta ahora no se ha relevado evidencia que sugiera la conveniencia de un tipo de programas sobre otro; esta se convierte en una línea de trabajo para explorar en futuros trabajos. Aunque se debe tener en cuenta las particularidades de que cada país, como el nivel de distribución, la solvencia fiscal, la coordinación de otras políticas, y la capacidad de determinar en la conducta de los beneficiarios, para poder establecer la idoneidad de un programa dado.

Fue en los programas de transferencias de ingresos vinculados a la educación en Brasil (*Bolsa Escola*) y en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá, actualmente Oportunidades) de México donde se articularon de manera explícita los elementos mencionados previamente. A partir de ellos, muchos países han reapropiado y retraducido los mismos sobre la base de las necesidades de cada país y su escenario político-institucional. Esto ha provocado que los PTC estén adaptados a las trayectorias institucionales propias de cada país en materia de política pública, económica y de las reformas del sector social. (Cecchini y Martínez, 2011).

Por ello, a través de la construcción de estos programas se buscaron modos más directos y/o rápidos, para asegurar que los sec-

tores marginados y más vulnerables pudieran acceder a los derechos sociales. (Correa, 2009)<sup>11</sup>. Los PTC, como uno de los componentes del sistema de protección social, pertenecen a regímenes no contributivos, por lo que se caracterizan por ser instrumentos destinados a proteger y asistir directamente a una población objetivo. (Observatorio de la Seguridad Social-ANSES, 2012; Cruces, Epele y Guardia, 2008; Cecchini y Madariaga, 2010).

El objetivo de combinar transferencias y condicionalidades es el de aliviar la pobreza, tanto en el corto como en el largo plazo, y también la formación de capacidades humanas, considerado esto como un aspecto clave para el desarrollo sostenible de la sociedad. (Cruces, Epele y Guardia, 2008).

En la mayoría de los programas, la ayuda que brindan consiste en un subsidio monetario que busca mantener o sustentar el ingreso familiar, aunque en algunos casos también otorga complementos alimentarios, medicamentos, atención sanitaria y apoyo educacional. (Cruces, Epele y Guardia, 2008; Cecchini y Madariaga; 2010).

Dicho pago puede estar todo o solo un porcentaje, condicionado al cumplimiento de los objetivos. Asimismo, las obligaciones pueden ser exigidas *ex-ante* o *ex-post* al pago de la transferencia. De esta forma, los programas buscan influir en el comportamiento individual del hogar mediante el incentivo monetario. (Observatorio de la Seguridad Social-ANSES, 2012).

Esto es debido a que la finalidad de los programas de transferencias condicionadas está intrínsecamente asociada a la consecución de los ODM y actualmente los ODS. Por un lado, la mayoría de las iniciativas otorgan subsidios monetarios, y el ingreso del hogar suele ser uno de los principales referentes de los indicadores de pobreza, y por el otro, al contener la estructura de los programas condicionalidades asociadas al cumplimiento de controles sanitarios o a la asistencia a la escuela, contribuye a la reducción de las metas

---

11 Para ver una revisión de la aplicación de este tipo de programas en la región remitirse a Villatoro (2004).

vinculadas a los otros objetivos ODM, diferente del objetivo de reducir la pobreza.

A pesar de que los programas en cada país presentan una gran diversidad en cuestiones como: las condiciones para el acceso, el monto del beneficio, la temporalidad, el sistema de identificación, y la contribución de los diferentes niveles de gobierno, entre otros. Franco (2006) señala tres características que comparten todos los programas: la focalización en familias pobres con niños o adolescentes, el sistema de contraprestaciones establecido, y el trato preferencial al género femenino como parte integral de la política.

Estos programas también han compartido una serie de problemas, como que los niveles mínimos de servicios que se garantizan son bajos, lo cual genera el riesgo de prestar servicios deficientes e insuficientes para individuos pobres. También se ha evidenciado que el acompañamiento de las corresponsabilidades es de difícil ejecución, lo cual puede afectar no solo la credibilidad del programa sino también su verdadero impacto. Ante esto es necesario reconocer que la protección social combina políticas de corte universal con programas selectivos.

Es por ello que a pesar de que existe una estructura básica común a los PTC, en la práctica difieren de manera considerable en parámetros como las prestaciones que ofrecen, la modalidad de entrega, criterios de selección de beneficiarios, el nivel de inversión destinado y el nivel geográfico donde se desempeñan. (Cecchini y Madariaga, 2010; Bastagli, 2009).

Si se observa la estructura y funcionamiento de los PTC, se pueden identificar elementos que llevan a plantear que estos asumen una configuración característica sobre la base de ciertos criterios diferenciadores. Esto lleva a la posibilidad de proponer una posible clasificación de los mismos. Cecchini y Martínez (2011) ya han propuesto una clasificación en base a una condicionalidad fuerte o blanda.

## ANÁLISIS COMPARADO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJOS (ARGENTINA) Y EL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN (COLOMBIA)

Es común pensar que los mecanismos de protección social, entendida esta como asistencia –que por definición son no contributivos y por lo tanto altamente focalizadas- sean la forma de garantizar la equidad de oportunidades en los países latinoamericanos. Sin embargo, es posible pensar en la aplicación de políticas de protección social que sean universales y que busquen complementar la seguridad social contributiva, tengan mejores resultados distributivos, dado que se fundamentan en un reconocimiento de los derechos ciudadanos. (Robles, 2013).

Precisamente esta es una diferencia clave entre los dos PTC mencionados anteriormente, mientras la Asignación Universal por Hijos complementa un beneficio existente en el sistema de seguridad social contributiva<sup>12</sup>. El programa Más Familias en Acción representa un instrumento meramente no contributivo cuyos beneficiarios son identificados por una serie de características de acuerdo con una concepción de pobreza multidimensional (véase cuadro 7).

Como se puede ver, los programas se diferencian no solo en su criterio de selección sino también en los montos máximos y en su impacto en el nivel de pobreza. Por ejemplo, en el caso de la AUH, el subsidio máximo logra superar la línea de pobreza, lo cual muestra que los hogares beneficiarios pueden realmente salir de su condición de pobreza. En cambio, para el programa Más Familias en Acción, el mayor monto del subsidio logra solo representar un 19 % de la línea de pobreza; esto significa que este subsidio busca solo complementar otros ingresos, y tiene una capacidad reducida a la hora de sacar los hogares de la situación de pobreza.

<sup>12</sup> Aunque es cierto que las asignaciones por hijo del régimen no contributivo no son totalmente equivalentes a la asignación del régimen contributivo, estas sí son equivalentes en cuanto al derecho que las genera.

**Cuadro 7. Comparación entre AUH y MFA, 2014**

Programa	Es parte de un sistema de protección social	Integración de parte contributiva y no contributiva	Es el principal eje del sistema de protección social	Porcentaje de pobreza	Cobertura en términos de la población total	Diferencia entre la cobertura y la pobreza	Línea de pobreza en moneda local *	Máximo monto recibido por familia en moneda local	Transferencia máxima como porcentaje de la línea de pobreza
Asignación Universal Por Hijo (2013)	Si	Si	No	4.7%**	.61%	-2.91	\$4152***	\$6900****	166%
Más Familias en Acción (2015)	Si	No	Si	27.8%	9.21%	18.59	\$894552	\$170000*****	19%

\* Línea de pobreza de hogar estándar con cuatro miembros, dos adultos y dos niños.

\*\* Pobreza Urbana

\*\*\* Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina

\*\*\*\* Considerando 5 hijos sin discapacidad.

\*\*\*\*\* 2013

**Fuentes:** Banco Mundial, DANE, Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe de la CEPAL.

## CONCLUSIONES

De este análisis se puede concluir que el desarrollo social y económico de Latinoamérica ha configurado su sistema de asistencia social, con características particulares, que se han expandido a las demás regiones del mundo. Siendo Latinoamérica un pionero en el desarrollo de este tipo de sistema que son diferentes a los implementados en Europa y Estados Unidos. (De Sena et al., 2016).

En la mayoría de los países latinoamericanos se han desarrollado Sistemas de Protección Social que combinan tanto sistemas contributivos como sistemas asistencialistas. Asimismo, en estos

sistemas de Protección Social han tenido un papel importante en las transferencias monetarias y en especie.

También se puede concluir que los Sistemas de Protección Social de la región han evolucionado conforme evoluciona el concepto de pobreza, transformando el modo en cómo este fenómeno es medido, y las políticas que se aplican para luchar contra el mismo.

A raíz de esto se comenzaron a aplicar una serie de transferencias monetarias que requería una corresponsabilidad<sup>13</sup> del beneficiario, que implicaba que este realizará ciertas acciones en pro de la mejora en las condiciones de capital humano del hogar. A este tipo de transferencia se le denominó Programas de Transferencias condicionadas.

En general, los sistemas de transferencias de la región se pueden clasificar según dos criterios. Primero, el nivel de condicionalidad, en el cual se pueden distinguir políticas condicionadas y no condicionadas. Y segundo, mediante el criterio de asignación, en el que se pueden distinguir políticas universales o selectivas.

En este marco, el programa Asignación Universal por Hijo, de Argentina, ejemplifica un programa de transferencia condicionada con un criterio de asignación universal. Mientras que, por otro lado, el programa colombiano Más Familias en Acción, ilustra el tipo de programas de transferencias condicionadas de carácter selectivo.

La Asignación Universal por Hijo es una transferencia monetaria condicionada que hace parte del sistema no contributivo que cubre la población que no tengan otra asignación familiar prevista por la ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal. Por su parte, el programa Más Familias en Acción también es un programa de transferencias condicionadas que cubre la población pobre identificada mediante el Sisben o de la población desplazada.

13 En este trabajo los términos condicionalidad y corresponsabilidad son utilizados de manera indistinta porque a pesar de sus diferencias se ha establecido que los Programas de Transferencia Condicionada establecen una corresponsabilidad. (Pautassi y Zibecchi, 2010). Para mayor claridad sobre estos términos referirse a Cohen y Franco (2006).

Además, se encontró que estos programas se diferencian en los montos máximos monetarios y en su impacto en la reducción de pobreza. En el caso de la AUH el valor máximo otorgado se encuentra por encima de la línea de pobreza, lo que haría pensar que las familias beneficiadas pueden superar su condición de pobreza. En cambio, para el programa Más Familias en Acción, el mayor monto del subsidio no logra cubrir la línea de pobreza, lo que estaría significando que esta transferencia busca solo complementar otros ingresos, y tiene una capacidad reducida a la hora de sacar los hogares de la situación de pobreza.

Las futuras líneas investigativas se pueden centrar en caracterizar las condiciones bajo las cuales se garantice la idoneidad de cada tipo de programa. Así como también especificar formas correctas de evaluarlos dado las diferencias en cada caso.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agis, E., Cañete, C. y Panigo, D. (2010). El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina. Recuperado el 10 de junio de 2017 de [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/Documentos-SUBWEB/area1/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/Documentos-SUBWEB/area1/documentos/AUH_en_Argentina.pdf)
- ANSES (2014). Asignación Universal por Hijo para Protección Social Decreto 1602/09. Boletín Cuatrimestral. Disponible en: <http://observatorio.anses.gov.ar/archivos/publicaciones/OBS-000254%20-%20Bolet%20C3%ADn%20Cuatrimestral%20de%201a%20Asignaci%20B3n%20Universal%20por%20Hijo%20para%20Protecci%20B3n%20Social.%20I%20Cuatrimestre%202013.pdf>
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*.
- Arza, C. (2009). La Reforma Previsional en América Latina. Principios distributivos, nuevas desigualdades y opciones de política. *Desarrollo Económico*, 363-388.
- Bastagli, F. (2009). "From social safety net to social policy? The role of conditional cash transfers in welfare state development in Latin America", *Working Paper*, n° 60, Brasilia, Centre for Analysis of Social Exclusion (CASE), London School of Economics and

- Political Science, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo.
- Calabria, A., Calero, A., D' Elia, V., Gaiada, J. y Rottenschweiler, S. (2010). Conditional cash transfers in Argentina: Universal Allocation per Child for Social Protection. Munich Personal RePec Archive.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos, Libros de la CEPAL, N° 111 (LC/G.2488-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.23. DOI: <http://dx.doi.org/10.18356/5d03e50e-es>
- Cecchini, S., Filgueira, F. y Robles, C. (2014). Sistemas de Protección social en América Latina, y el Caribe: Una perspectiva comparada. Series de la Cepal. Políticas Sociales 202.
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2010). La trayectoria de los programas de transferencias con corresponsabilidad (PTC) en América Latina y el Caribe. Balance de experiencias y tendencias a futuro. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Inédito.
- Ceroni, C. B. (2001). Poverty traps and human capital accumulation. *Económica*, 68(270), 203-219.
- Cepal (2000). *La brecha de la equidad: una segunda evaluación*. Documento presentado en la Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Santiago de Chile.
- Cepal (2004). *Programas de reducción de la pobreza en América Latina: un análisis de cinco experiencias* (n° E51 97). CEPAL, Santiago (Chile).
- Cepal (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe (LC/G.2335). Santiago de Chile.
- Cepal (2009). *Panorama Social de América Latina 2009*. Capítulo II.
- Cepal (2010). “La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir”. Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Cepal (2011). “Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe”. Cuadernos de la CEPAL n° 95.

- Cohen, E. y Franco, R. (2006). Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina. Similitudes y diferencias. *Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana*, 85-136.
- Correa, N. (2009). Programas de Transferencias Condicionadas: aportes para el debate público. *Economía y Sociedad*, 71, 74-80.
- Cruces, G. A., Epele, N. y Guardia, L. (2008). *Los programas sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Argentina*. Serie Políticas sociales n° 142 (LC/L.2889-P/E), Santiago de Chile, CEPAL.
- De Sena, A., Cena, R., Chahbenderian, F. y Detano, A. (2016). *Del Ingreso Universal a las "transferencias condicionadas", itinerarios sinuosos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial (ES) Editora.
- Fonseca, A. (2006). Los sistemas de protección social en América Latina: Un análisis de las transferencias monetarias condicionadas. Documento presentado en *Seminario Internacional sobre Transferencia Condicionada de Ingresos y Seguridad Alimentaria*. Oficina Regional de FAO, Santiago, 4-5 de diciembre de 2006.
- Franco, R. (2006). *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*. FLACSO México.
- Gallego, L. (2010). Acercamiento al Problema Social de la Pobreza. De las nociones de pobreza a los Mecanismos Causales. *Revista de Trabajo Social* 9, enero-junio 2010.
- Goldberg, L. y Lo Vuolo, R. (2006). *Falsas Promesas. Sistema de Previsión Social y Régimen de Acumulación*. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP)/Miño y Dávila.
- Llobet, V. y Minujin, A. (2011). 06. La pobreza infantil y las políticas sociales. Una mirada sobre las transferencias condicionadas de ingresos. *Textos & Contextos* (Porto Alegre), 10(2), 274-287.
- Medellín, N. y Sánchez Prada, F. (2015). ¿Cómo funciona Más Familia en Acción? Mejores prácticas en la implementación de programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe. Nota técnica N° IDB-TN 884.
- Observatorio de la Seguridad Social-ANSES (2012). La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en perspectiva. La política pública como restauradora de derechos. Recuperado de <http://observatorio.anses.gov.ar/files/subidas/OBS%20-%20000265%20-%20AUH%20en%20Perspectiva.pdf> [Revisado el 10/06/2017].

- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2010). *Iniciativa del Piso de Protección Social. Manual y marco estratégico para las actividades nacionales conjuntas de las Naciones Unidas.*
- Pautassi, L. C. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias.* CEPAL.
- Potenza Dal Masetto, F. y Repetto, F. (2012). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Argentina* (n° 4028). Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Presidencia de la Nación Argentina. (2009, 29 de octubre). Decreto 1602/09. Asignación Universal por Hijo para Protección Social [Decreto 1602]. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159466/norma.htm> [Revisado el 10/06/2017].
- Robles, C. (2013). La protección social, la ciudadanía y la igualdad en América Latina. Un proyecto en claro-oscuro. En C. Robles et al. *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social en América Latina y el Caribe.* Buenos Aires: CLACSO.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14-20.
- Skoufias, E. & Parker, S. (2001). *Conditional Cash Transfers and their Impacts on Child Work and Schooling: Evidence from the Progresa Program in Mexico.* FCND Discussion Paper N° 123. Recuperado de <http://www.ifpri.org/divs/fcnd/dp/papers/fcndp123.pdf> [Revisado el 10/06/2017].
- Torrice, L. y Iriarte, N. (2014). La seguridad Social en el centro de la Política Social Argentina. Un recorrido por los últimos 30 años de democracia. *Revista Debate Público*, 7(4) 85-91.
- Villatoro, P. (2004). *Programas de reducción de la Pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias.* Series Políticas Sociales 87. CEPAL.

## Páginas consultadas de Internet

- Administración Nacional de Seguridad Social. [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar)
- Administración Nacional de Seguridad Social. Asignación Universal por Hijo. <http://www.anses.gob.ar/prestacion/asignacion-universal-por-hijo-92>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. *Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015.*

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2015>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. Base de Datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Programas de transferencias condicionadas. <http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=33>

Banco Mundial. Indicadores del desarrollo mundial. <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=ARG&series=&period>

## PERIODIZACIÓN (1920-2017) DE LA INTRODUCCIÓN LEGISLATIVA EN COLOMBIA DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

Historical Review (1920-2017) of legislative acceptance  
of international standards on non-discrimination  
against women in Colombia: a proposal

David Camargo Cárdenas

Adriana Ladino Yagüé

Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10233>

### DAVID CAMARGO CÁRDENAS

FILÓSOFO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. PH.D. IN POLITICS, UNIVERSITY OF YORK. INVESTIGADOR DEL GRUPO CONCIENCIA (CATEGORÍA C), UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. DIRECTOR.ESTRATEGICO5@UAN.EDU.CO

### ADRIANA LADINO YAGÜÉ

ABOGADA, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN GRUPO IUSTITIA, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. ADRIADINO18@HOTMAIL.COM

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN RESULTADO DEL PROYECTO "ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU APLICACIÓN EN COLOMBIA", FINANCIADO POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.

## RESUMEN

Este artículo compara la evolución histórica de los estándares internacionales sobre la no discriminación de la mujer y su introducción legislativa en Colombia entre 1920 al 2017. Se proponen cuatro periodos para interpretar esta historia legislativa: a) pre-1948; b) 1948-1966; c) 1966-1979; d) post-1979, los cuales se apartan de la tendencia de análisis predominante en Colombia que ve los avances legislativos como un resultado exclusivo de procesos históricos y sociales internos.

Este análisis permite concluir que la legislación colombiana se encuentra, formalmente, acorde con los estándares internacionales; sin embargo, en la práctica, la realidad de la protección de los derechos no es eficaz. El área de mayor retraso es la que tiene que ver con la protección efectiva de la igualdad en derechos laborales.

**PALABRAS CLAVE:** derechos políticos, derecho, historia, Colombia, mujeres

## ABSTRACT

*This paper compares the promulgation of international legislation on non-discrimination against women with its incorporation in the Colombian law during the 1920-2017 period; it proposes four major divisions: a) before 1948; b) 1948-1966; c) 1966-1979; d) after 1979. This study differs from the traditional point of view explaining evolution of Colombian law as an exclusive result of internal social and historical processes.*

*The Colombian Law follows international legislation but, in practice, equal rights for women are not a reality. The main area which falls behind is Labour Law.*

**KEYWORDS:** *Civil and political rights, Law, History, Colombia, Women.*

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo legislativo interno de las naciones no es un proceso monista o estático: de una parte, los sistemas de valores en los que se basan no responde exclusivamente a intereses de las élites nacionales y la función de fines de la norma no se orienta solo a satisfacer demandas internas; de igual forma, dicho proceso no es históricamente inalterado. Multitud de factores políticos y sociales influyen en estos desarrollos; para el caso que ocupa este escrito, estos procesos se ven afectados por entornos globales y regionales.<sup>1</sup>

En este artículo se rastrea la primera incorporación legislativa en Colombia de la normatividad internacional sobre el tema abordado, comparando la evolución histórica de los estándares internacionales sobre la no discriminación de la mujer y su introducción legislativa en Colombia para el periodo 1920-2017.<sup>2</sup> Este trabajo permite establecer la capacidad de respuesta legislativa colombiana en la incorporación de los estándares internacionales sobre no discriminación de la mujer, así como proponer una división en cuatro períodos históricos que representan cambios o avances significativos a nivel internacional, los cuales se cotejaron con la historia legislativa colombiana. Esta periodización propuesta es de utilidad para la ciencia política, el derecho y los estudios sociales colombianos. La metodología empleada fue encontrar cuáles han sido los documentos de avance internacional respecto a la materia y referir la legisla-

---

1 De otra parte, la investigación sobre la legislación que aborda el problema de discriminación hacia las mujeres puede verse como parte de un proceso en el que –dadas las condiciones de desventaja existentes para las mujeres en una sociedad– es necesario conocer y negociar, mediante el discurso de poder existente, las denuncias frente a los atropellos sufridos, a falta o a medio camino del desarrollo de un lenguaje no androcéntrico. (Cook, 1993).

No hay duda de que existe un vacío en ambos campos de investigación, tanto en estudios que aborden los distintos elementos confluyentes en la creación legislativa colombiana como análisis frente al alcance y a las violencias simbólicas y reales generadas por dicha legislación nacional. Sin embargo, este artículo no suple el análisis jurídico de las normas ni el análisis social de su efectividad o impacto, así como no se enmarca en investigaciones de género, ni analiza el discurso que subyace a la norma frente a la realidad de las mujeres colombianas.

2 Sin tomar en consideración la vigencia o la actualidad de las normas.

ción colombiana a dichos avances. La ventaja de esta aproximación consiste en que permite a los investigadores interesados apartarse un poco de la tendencia predominante que ve los avances legislativos colombianos como un resultado exclusivo de procesos históricos y sociales exclusivamente internos. Con esta propuesta de periodización no se está negando este proceso interno, pero se busca ampliar el análisis a una comparación con estándares internacionales.

La investigación estableció cuatro períodos: a) pre-1948; b) 1948-1966; c) 1966-1979; d) post-1979. Los hitos para estos períodos son: 1) La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” de 1948; 2) El “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” de 1966; 3) La “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” de 1979. En la periodización se establece que antes de 1948 no es correcto hablar de un estándar internacional en el tema debido a la ausencia de una norma internacional que lo regule. Precisamente es en dicho año que surge el primero de los estándares: la “Declaración de los Derechos Humanos” que es un mecanismo de protección universalista. Entre 1948 y 1966 dicho universalismo se hace más específico en la búsqueda del respecto a la diferencia, como lo expresan el “Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos”, y más específicamente el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, ambos de 1966. Desde dicho año hasta 1979 se genera un movimiento que lleva al reconocimiento directo sobre la situación de desigualdad de las mujeres, del cual surge la “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”. Los documentos posteriores continúan profundizando en la lucha contra dicha situación de desigualdad.

En este documento presentaremos los cuatro períodos propuestos, cuál es la legislación colombiana correspondiente y cómo la misma se acerca o aleja de dicha periodización. Los límites del estudio se reflejan en la segmentación y selección de la información presentada y, de forma opuesta, en la aparente continuidad y conectividad de la misma al querer ser agrupada en períodos. Este texto no es un documento histórico sino analítico descriptivo y busca lla-

mar la atención de los investigadores en el tema sobre la posibilidad de reflexionar sobre las distancias legislativas nacionales respecto a los estándares internacionales establecidos por documentos o tratados internacionales.

## PERÍODO ENTRE 1922 Y 1948

Antes de 1922 la mujer colombiana era —ante el Estado y la ley— un ser sin derechos propios, sin capacidad para reclamar ante el ordenamiento jurídico, y sin capacidad para enfrentarse a un hombre. Como dice la educadora Alicia Giraldo Gómez (1987): “Las costumbres tradicionales y las jerarquías sociales daban siempre a la mujer niveles inferiores a los del hombre” (p. 2). Su situación era claramente de subordinación con relación al hombre, a quien le debía obediencia, bien sea en la figura del padre, el hermano, el esposo, el hijo o cualquier otro tutor responsable. Este tutelaje las colocaba en el mismo lugar de los hombres dementes, vagos e incapaces que carecen de representación legal directa. Claramente, las mujeres no tenían la independencia para el manejo de sus bienes, no tenían derecho a la educación y menos aun podían participar en la vida política.

En el escenario internacional tenemos que no existen instrumentos que propendieran por la igualdad de género hasta la proclamación en 1948 de la “Declaración Universal de los derechos humanos”, en la cual se establece de forma legal la igualdad entre los seres humanos sin distinción de sexo, raza o de cualquier otra índole.

Es claro que antes de 1948 no existía un texto “estándar” en la misma medida que no había una organización de carácter vinculante para los estados hasta la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Dado que en 1948 la ONU expidió la Declaración Universal de Derechos Humanos, es obvio que el mismo se constituye en el primer documento internacional que en el marco de las obligaciones contraídas por los estados le impone a los mismos la obligación de cumplir con los postulados de protección y garantía de derechos humanos contenidos en este.

De otra parte, en el plano interno es importante señalar que en los años 20 surge la reivindicación de los derechos de las mujeres ligado a un desarrollo económico. El país se encontraba en una época de modernización, en la que consiguió un incremento en construcciones de carreteras, se inició la explotación del petróleo y se vivía una bonanza cafetera que impulsaba la economía nacional. (Junguito y Rincón, 2004). Aspectos que permitieron que el Estado colombiano se encontrara en auge de industrialización que le permitió lograr una balanza económica favorable. Lastimosamente, en esta ‘danza de los millones’ que se vivió gracias a la inversión extranjera y el flujo de capitales por el pago de la indemnización de Estados Unidos por el ferrocarril de Panamá, se generó una ‘prosperidad al debe’ “que significaba una prosperidad hecha sobre la base de los recursos del crédito” (Junguito y Rincón, 2004), que tristemente duró hasta 1929.

La incorporación de las mujeres al trabajo obrero ha sido señalada como un hito seminal del cambio social (Archila, 2014; Reyes, 1995; Giraldo, 1987); particularmente podemos señalar el impacto que tuvo la lucha de los movimientos sociales por el respeto de los trabajadores, dentro de los cuales se destacan la huelga de los obreros de la Tropical Oil Co en 1924 y el movimiento obrero de la United Fruit Co en 1928 (Nieto, 2011) que tristemente desencadenó la matanza de la Zona Bananera el 6 de diciembre de 1928. Ejemplo icónico es el trabajo de María Cano en defensa de las mujeres detenidas por las huelgas en Barrancabermeja, como uno de los primeros momentos de presencia política nacional de una mujer en Colombia (Archila, 2014, p. 7), de forma que los movimientos pro derechos laborales fueron elementos de presión social que apoyaron en el mediano y largo plazo el reconocimiento de derechos de las mujeres en Colombia.

Hacia los años 30, al llegar a su fin la hegemonía conservadora, el Partido Liberal comenzó a vincular a la mujer en la sociedad con aportes legislativos como la ley 28 de 1932, los decretos 227 y 1972 de 1933 y la reforma constitucional de 1936, sobre los cuales

se hablará más adelante y que son determinantes en el reconocimiento de derechos a las mujeres en esta etapa.

En términos de la agenda legislativa interna tenemos que el Congreso colombiano emite en 1922, por medio de la ley octava, un primer reconocimiento a los derechos de las mujeres. Por medio de esta ley (1922), el legislativo reconoce a la mujer casada el derecho de manejar los bienes que se hubieran determinado en las capitulaciones matrimoniales, y el derecho a manejar los bienes de uso personal, como lo son “sus vestidos, ajuares, joyas e instrumentos de su profesión u oficio”. (Ley 8 de 1922). Este primer avance en los derechos de propiedad es complementado casi una década después con la Ley 83 de 1931, la cual permite que las mujeres colombianas puedan recibir su salario de manera directa; y con la Ley 28 de 1932, mediante la cual las mujeres casadas adquieren la capacidad para administrar sus propios bienes, esto es, los adquiridos antes del matrimonio y los adquiridos en razón de la sociedad conyugal. En esta misma Ley 28 de 1932 se da un reconocimiento importante a la mujer: el esposo deja de ser el representante legal de la mujer casada, dándole a la misma la posibilidad de comparecer libremente en juicio sin necesidad de autorización o ‘licencia marital’<sup>3</sup>.

En otro aspecto diferente del de la propiedad, el Decreto 227 de 1933 da a las mujeres colombianas la posibilidad de ingresar a la educación en sede de bachillerato, y mediante Decreto 1972 del mismo año el ingreso a la educación superior. Este cambio en la educación reservada para los hombres abre espacios para el avance profesional de las mujeres. En la reforma constitucional de 1936 se proclamó la posibilidad de que las mujeres ocuparan cargos públicos que implicaran autoridad y jurisdicción. Sin embargo, dicho derecho se vio frustrado por la imposibilidad manifiesta de las mujeres para posesionarse en los mencionados cargos dado que no tenían cédula de ciudadanía, requisito exigido por la ley, de manera

---

3 En estos aspectos es claro que antes de la Ley 28 de 1932 quien ejercía la representación de la mujer casada era el marido, es decir, este poseía sobre aquella la llamada ‘potestad marital’. En tales términos, la licencia marital hacía referencia a “aquella que la mujer casada, mayor de edad, necesitaba obtener de su marido para poder celebrar válidamente determinados actos jurídicos”. (Ochoa, 1963, p. 223).

que este derecho solamente pudo ser ejercido desde 1954 cuando las mujeres pudieron cedularse.

Tal imposibilidad de cedulación y de posesión en cargos públicos se debió a que la Constitución Política de Colombia de 1886 señalaba que eran ciudadanos colombianos los “varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”. (Constitución Política de Colombia de 1886, artículo 15). Mediante Ley 31 de 1929 se estableció “el uso de cédulas de ciudadanía exclusivas, que funcionaran tanto para el sistema de identificación como para el ejercicio electoral” (Maya, 2009, p. 16), y fue mediante el Decreto 944 de 1934 que se inició de manera formal la “cedulación exclusiva para aquellos que reunieran las características necesarias para ser considerados ciudadanos” (Maya, 2009, p. 21), esto es, la definición contenida en el artículo 15, ya citado, de la Constitución Política de Colombia de 1886. Si bien mediante la reforma constitucional de 1936 se había otorgado la posibilidad de que las mujeres ocuparan cargos públicos que implicaran autoridad y jurisdicción, para aquel entonces las mujeres no podía posesionarse para los referidos cargos, en la medida que según lo establecía el Decreto 944 de 1934 no poseían las características necesarias para ser ciudadanas, y poseer la cédula de ciudadanía era un requisito indispensable para el desempeño de cargos públicos, pues así lo disponía la Constitución Política en su artículo 18 cuando señalaba que “La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para ejercer funciones electorales, y poder desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción”. (Constitución Política de Colombia de 1886, artículo 18). Es así como la expedición de las cédulas de ciudadanía para las mujeres no se produjo hasta 1957, en cumplimiento del acto legislativo N° 3 de 1954, que reconoció a las mujeres la calidad de ciudadanas colombianas. No obstante, la demora de casi cuatro años después de la reforma constitucional en la cedulación para las mujeres permite inferir que tal cedulación no se produjo hasta que nació la necesidad de que las mismas votaran en el plebiscito de 1957.

Como queda claro, en Colombia durante este período antes de 1948 se logran algunos reconocimientos jurídicos a las mujeres sobre el derecho a la propiedad y se da un paso trascendental al limitar legislativamente el tutelaje sobre las mujeres, además se hacen avances importantes en cuanto a la educación. En la práctica, las condiciones de subordinación se mantuvieron para la mayoría de la población.

## PERÍODO ENTRE 1948 Y 1966

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la “Declaración Universal de los Derechos humanos”, instrumento internacional que establece la igualdad de los seres humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (artículo 1); “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (artículo 2).

Como es evidente, este instrumento se convierte de inmediato en el primer referente o estándar internacional respecto a los derechos de hombres y mujeres al igualar los derechos y las libertades proclamadas para ambos sexos. El carácter de esta declaración es ser un instrumento internacional que hace exigible a los estados miembros garantizar el derecho a la igualdad de todos los asociados a las Naciones Unidas, lo que se traduce en la obligación de los estados de reconocer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos a la mujer sin que sea admisible para esta ningún trato discriminatorio. En la práctica es un instrumento de autorregulación, de auto-limitación para los Estados que lo reconocen. En términos jurídicos, en tanto el Estado colombiano es signatario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (fue uno de los 47 países que votó a favor de la aprobación de la misma), entonces dicha declaración es un instrumento de carácter vinculante para este.

Terminada la Segunda Guerra Mundial Colombia había afianzado sus relaciones internacionales, de manera particular su relación con Estados Unidos, siguiendo la máxima del *respice polum* (mirar hacia el norte), acuñada por Marco Fidel Suárez, la cual “indicaba que Colombia a toda costa debía seguir las condiciones de los Estados Unidos y debía orientar su curso con ruta a la ‘estrella Norte’” (Buitrago, 2006, p. 114). Como lo indican algunos autores, “La política de la “Buena vecindad” propagada por el presidente estadounidense Roosevelt logró fortalecer la estrecha amistad entre Estados Unidos y Colombia, gracias a la actitud del liberalismo colombiano”. (Bermúdez, 2010, p. 143). La economía colombiana, pese a la crisis sufrida entre 1930 y 1945, y pese a la situación internacional que se vivía terminada la Segunda Guerra Mundial, logró recuperarse. Las industrias de textiles, de tabaco y azucareras obtenían –para ese entonces– grandes utilidades. Las buenas relaciones internacionales no solo habían logrado que Colombia participara en la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 (Bermúdez, 2010), sino que conllevó a que fuera sede de la IX Conferencia Panamericana en 1948, que creó la Organización de Estados Americanos (OEA). No obstante, el 9 de abril de 1948 (el mismo día que se celebraba la IX Conferencia Panamericana) es asesinado el líder político Jorge Eliécer Gaitán, hecho que desató “El Bogotazo”. La desaparición del líder liberal –sumada a causas económicas, polarización de los partidos políticos, entre otras– llevó a que en 1949 se creara en el territorio colombiano un enfrentamiento entre los partidos Liberal y Conservador, que desencadenó la creación de guerrillas y desató una gran ola de violencia en el país. Ola de violencia que azotó al mismo por más de diez años y que sin lugar a dudas se convierte en uno de los grandes obstáculos para el reconocimiento de derechos, en la medida que la preocupación principal no es otra que la misma violencia.

En el campo internacional otro avance normativo importante durante este período es la firma del “Convenio sobre Igualdad de Remuneración” (CIR) adoptado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo el 6 junio 1951. Con el mis-

mo se busca “(...) adoptar diversas proposiciones relativas al principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor”. (CIR, preámbulo). El artículo 2 de dicho convenio establece la obligación de garantizar entre hombres y mujeres la igualdad de remuneración respecto al trabajo de igual valor, señalando que

Todo miembro deberá, empleando medios adaptados a los métodos vigentes de fijación de tasas de remuneración, promover y, en la medida en que sea compatible con dichos métodos, garantizar la aplicación a todos los trabajadores del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor. (CIR, artículo 2.1).

Es importante señalar que este convenio internacional si bien fue adoptado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo el 29 de junio de 1951 y entró en vigor el 23 de mayo de 1953, solo fue ratificado por Colombia mediante Ley 54 de 1962 y entró en vigencia el 7 de junio de 1964, es decir, 11 años después de su proclamación.

En este mismo tenor de universalismo de derechos para hombres y mujeres, el 24 de junio de 1953 se suscribió en la ciudad de Nueva York la “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer” (CDPM), instrumento internacional que propende por la igualdad de los derechos políticos entre hombres y mujeres, estableciendo – entre otros muchos derechos – los siguientes: “Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna” (CDPM, artículo 1); “Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna” (CDPM, artículo 2); “Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna” (CDPM, artículo 3). Aunque este instrumento internacional fue proclamado y abierto para su firma

desde 1953, es solamente hasta el 5 de agosto de 1986, previa aprobación del Congreso de la República mediante Ley 35 de 1986, que el Estado colombiano se adhirió al mismo, y su vigencia comenzó el 3 de noviembre de 1986, lo cual muestra un retardo de 33 años del Estado colombiano en la incorporación del mismo.

En términos de la legislación colombiana es muy interesante comparar el proceso vivido entre 1922 y 1936 con el vivido entre 1936 y 1953. En el primer período mencionado tenemos que Pedro Nel Ospina (1922-1926) reforzó la estructura financiera del país con fundamento en la ‘Misión kemmerer’ e impulsó el desarrollo de las exportaciones. Miguel Abadía Méndez (1926-1930) creó medidas represivas en contra de los sindicalistas y movimientos sociales y conllevó al fin de la hegemonía conservadora. Enrique Olaya Herrera (1930-1934) hizo importantes reconocimientos de derechos a las mujeres, como los contenidos en la Ley 28 de 1932, que dio a la mujer casada la libre administración de sus bienes propios y los adquiridos en la sociedad conyugal, los decretos 227 y 1972 de 1933, que le dio acceso a la educación secundaria y a la educación superior, y en el mismo tenor Alfonso López Pumarejo (1934-1938), quien proclamó la posibilidad de las mujeres a ocupar cargos públicos que implicaran autoridad y jurisdicción. Es claro que los gobiernos de este período otorgan derechos de propiedad a la mujer y cierto grado de libertad no tutelada, mientras que en el período siguiente existe un nulo reconocimiento legislativo de derechos entre 1936 y 1953.

La expansión económica y de derechos que hemos mencionado se detiene en los gobiernos liberales de Eduardo Santos (1938-1942), el segundo período de Alfonso López Pumarejo (1942-1945), el reemplazo que cubrió Alberto Lleras Camargo (1945-1946), el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y finalmente en el de Laureano Gómez (1950-1953), quien fue despojado del poder por Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957). En este período se vivió un proceso de “estancamiento” legislativo. Curiosamente, este retroceso se produjo paralelo a un período en el que justamente inicia a nivel internacional el reconocimiento universalista de derechos. Es de notar que la cotidianidad en el Estado colombiano era

la de una discriminación legislativa selectiva a los derechos políticos de la mujer, la cual estaba acompañada en la práctica con una discriminación generalizada y apegada a una violenta política unipartidista conservadora, cuya única finalidad era conservar el poder. Tal discriminación política de los gobiernos liberales contrasta con la inclusión de la mujer en la vida social, el reconocimiento de derechos en cuanto a sus bienes y la apertura de un espacio importante en la educación. Se infiere de este proceso el temor liberal a dar el voto a la mujer, y su pobre participación en el escenario político, bajo la consigna de que el mismo iría en contra de ella al apoyar un gobierno conservador. El derecho al sufragio se logra con la proclamación del acto legislativo 03 de 1954, dado que hasta entonces el voto era un derecho democrático reservado únicamente a los varones colombianos. Sin embargo, el mismo no se hace efectivo sino hasta la expedición en 1957 de la cédula de ciudadanía para mujeres, con lo cual logró finalmente acceder a sus derechos ciudadanos.

Como es claro, en este segundo período propuesto se hace una proclamación a nivel internacional de corte universalista sobre derechos civiles, la cual es adoptada por el Estado colombiano. En lo que refiere al proceso universalista de derechos económicos y laborales, es de anotar que el mismo inició con anterioridad en Colombia (como antes se explicó), con lo que podemos decir que legislativamente para el período se daba un cumplimiento parcial a los compromisos existentes en el estándar internacional vigente. Decimos “parcialmente” por el particular retraso en la incorporación del Convenio sobre Igualdad de Remuneración, que entró en vigor general el 23 de mayo de 1953, fue ratificado hasta 1963, e, inclusive, los derechos allí contenidos solo fueron regulados de manera expresa mediante la Ley 823 de 2003, que creó normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres. En ese sentido, podemos señalar la existencia de una problemática particular respecto a los derechos laborales de la mujer a la luz de los procesos de control de las élites colombianas sobre la incorporación de derechos.

## PERÍODO ENTRE 1966 Y 1979

En 1966 se firman tanto el “Pacto internacional de Derechos civiles y políticos” (PDCP) como el “Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales” (PDESC). Estos dos instrumentos establecen no solo el elemento universalista vigente en el estándar (igualdad para todos), sino que lo amplían a un compromiso necesario sobre la protección a las diferencias existentes en el interior de la sociedad así como inter-sociedades.

El PDCP ordena a los estados la obligación de protección de los derechos civiles y políticos para hombres y mujeres y prohíbe la discriminación de cualquier índole en el ejercicio de los mismos. Establece que

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (PDCP, artículo 2).

Estos dos instrumentos son normas de carácter vinculante para el Estado colombiano toda vez que fueron adoptados por este mediante Ley 74 de 1968.

El propósito de igualdad entre los seres humanos y el ejercicio de sus derechos no se limitaba a los derechos civiles y políticos sino que tal igualdad debería predicarse de otros derechos, como los derechos económicos, sociales y culturales. Es así que el PDESC ordena a los Estados la obligación de asegurar el disfrute en igualdad de condiciones a hombres y mujeres de todos los “derechos económicos, sociales y culturales” (artículo 3). Además, este instrumento internacional ordena a los Estados la obligación de asegurar a las mujeres igualdad en los derechos laborales y de remuneración con relación a los hombres.

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial: a) Una remuneración que

proporcione como mínimo a todos los trabajadores: i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual (...). (PDESC, artículo 7, a).

A nivel regional tenemos que en 1969, en la “Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos”, se suscribió la “Convención Americana sobre Derechos Humanos” (CADH) (conocida como el Pacto de San José), la cual fue adoptada por el Estado colombiano mediante Ley 16 de 1972. Este instrumento internacional propende por la protección internacional del ser humano de manera coadyuvante a la ofrecida por el derecho interno de los Estados. Es así como el Pacto de San José establece como obligaciones principales a cargo de los Estados las de “respetar y garantizar los derechos del ser humano sin ningún tipo de discriminación” y ordena la obligación de “adoptar las medidas legislativas que sean necesarias para hacer efectivo el ejercicio de los derechos reconocidos en la convención”. (CADH, artículos 1.1 y 2).

Igualmente incorpora la obligación de los Estados de buscar la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio, goce y protección de los derechos, al establecer en su artículo 1 que

Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (CADH, artículo 1.1).

En lo que respecta al desarrollo legislativo interno tenemos que en 1965 el Congreso colombiano adopta, mediante el Decreto 2351, una protección reforzada a la mujer en estado de embarazo que prohíbe el despido de ésta cuando se encontrara en estado de gravidez. Por lo que se puede señalar que este decreto se adelanta tanto al sentido universalista como al del respeto a la diferencia y

establece una protección especial única a la mujer por su condición de madre. Sin embargo, esta excepción en el desarrollo legislativo no marcó un desarrollo continuo de este espíritu; por el contrario, la igualdad de condiciones viene a ser reconocida legislativamente solo hasta 1974, cuando mediante decreto 2820 se reconoce expresamente la igualdad de género. En este Decreto se establece que el hombre y la mujer tienen la dirección del hogar, y de manera conjunta escogerán el lugar de residencia, la mujer ya no deberá obediencia al marido, en tanto tiene los mismos derechos que este en la dirección del hogar y puede ejercer la patria potestad de los hijos en las mismas condiciones.

Es claro que en este período la legislación creada por el Estado colombiano que propendía por el reconocimiento de los derechos de la mujer en condiciones de igualdad con los hombres era tardía, toda vez que ponía “al día” la legislación internacional ya establecida. Dichos postulados de igualdad fueron establecidos y ordenados por instrumentos internacionales como el “Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos” y el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” de 1966, la “Convención Americana de Derechos Humanos” de 1969, y lo que la retrasa aún más, la igualdad entre los seres humanos que había sido proclamada desde la “Declaración Universal de Derechos Humanos” de 1948.

## PERÍODO LUEGO DE 1979

No obstante el surgimiento de instrumentos internacionales cuyo propósito principal era el de asegurar el ejercicio y garantía de los derechos a los seres humanos en igualdad de condiciones, la mujer seguía siendo objeto de discriminación. Esta situación llevó a que en 1979 se aprobara la “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, documento adoptado por el Estado colombiano en 1982 mediante Ley 51. Este instrumento responde a la necesidad de contrarrestar el alto grado de discriminación sufrido por las mujeres en el mundo pese a la existencia de instrumentos internacionales que ordenan la igualdad entre hombres y mujeres. Esta discriminación limita la participación

de la mujer en la esfera social, política, económica y cultural, y la reduce a un grave estado de inferioridad con relación a los hombres.

Esta declaración tiene la firme convicción de que “la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz”. (CEFD, preámbulo). Este ideal de erradicar la discriminación a la que ha sido sometida la mujer a lo largo de la historia es el fundamento esencial de esta Declaración. Le ordena a los Estados la obligación de consagrar en su derecho interno el principio de igualdad entre hombres y mujeres y ordena implementar las medidas que sean necesarias para prohibir la discriminación de la mujer.

Bajo los auspicios de esta fundamental declaración es obligación de los Estados asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en igualdad de condiciones a los del hombre, dado que ordena que

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. (CEFD, artículo 3).

En 1994 la Organización de los Estados Americanos, tras afirmar “que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”, adopta la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” (CIPSEVC) (mejor conocida como la Convención de Belém do Pará); esta convención hace parte del ordenamiento jurídico interno por su ratificación mediante Ley 248 de 1995. En ella se hace un reconocimiento al hecho de que la mujer no solo enfrenta el terrible flagelo de discriminación sino que ha sido y es víctima de la violencia. Este

instrumento internacional ordena a los estados la obligación de abstenerse de cometer cualquier acto de violencia contra la mujer, de investigar y sancionar los casos en que se presente, introducir en su derecho interno las medidas legislativas o de cualquier índole que sean necesarias para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer que garanticen el pleno ejercicio de los derechos reconocidos en esta Convención. (CIPSEVC, artículo 7).

Al año siguiente, el 15 de septiembre de 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer-Beijing, de la cual Colombia es signataria, los gobiernos se comprometieron a la creación de medidas tendientes a garantizar y promover la protección de los derechos de las mujeres en el mundo, creando medidas tendientes a la participación de estas en todas las esferas y a eliminar todas las limitaciones que entorpezcan el adelanto y desarrollo de las mujeres en el mundo y a “garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer-Beijing, numeral 9). Es un instrumento creado bajo la idea de lograr la participación de la mujer en todos los escenarios de la sociedad, de manera fundamental en aquellos procesos de empoderamiento en los que su participación deberá desarrollarse en condiciones de igualdad con relación a los hombres y en general a erradicar toda tendencia que implique discriminación en contra de estas.

En términos internos, el hecho más relevante a nivel legislativo es la Constitución Política aprobada en 1991. En ella se estableció que Colombia es un Estado Social de Derecho, en consecuencia, buscó ser una Constitución que propende por el respeto de los derechos humanos, la igualdad, el trabajo, la paz, la pluralidad cultural, el respeto por los derechos de las minorías, de los niños, de la mujer, el respeto por los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos ecológicos. Con otras palabras, es una Constitución que abre una nueva era de derechos para los colombianos y, de manera particular, tras establecer como base de la misma la igualdad, ga-

rantiza en igualdad de condiciones los derechos entre hombres y mujeres.

Posteriormente, en 1993, mediante la Ley 82, se reconoció protección especial a la madre cabeza de familia, brindando para estas prioridades en el acceso a la seguridad social y a los niveles de educación y la creación de procesos empresariales para impulsar su desarrollo. Posteriormente, mediante la Ley 248 de 1995 la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” es adoptada por el Estado colombiano, y en cumplimiento de sus postulados se expidió la Ley 294 de 1996, mediante la cual se dictaron normas tendientes a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra la mujer estableciendo sanciones para aquellos que las cometan; igualmente se crean medidas administrativas y legislativas de protección inmediata para la violencia en contra de la mujer.

En el año 2000 el Estado colombiano expide la llamada “Ley de cuotas” (Ley 581), en la que ordena la participación de las mujeres en los órganos decisorios de la administración pública en una cuota del 30 %. El proyecto de ley de dicha norma fue sometido a análisis de constitucionalidad tras ser demandada por constituirse en un postulado legislativo carente del reconocimiento del derecho a la igualdad de que son titulares las mujeres, en la medida que dicha participación se limitó únicamente a ser del 30 % y no del 50 % como supone la igualdad. No obstante, en el estudio de constitucionalidad al proyecto de ley, la Corte Constitucional resolvió que la cuota del 30 % establecida no vulneraba el derecho a la igualdad, tras considerar

(...) que la primera finalidad de la medida analizada es la de aumentar, en un tiempo corto, la participación de la mujer en los cargos directivos y de decisión del Estado, de manera que poco a poco se llegue a una representación equitativa (...) la Corte no duda de que la cuota es una medida eficaz, pues asegura que por lo menos un 30% de mujeres se desempeñen en los empleos del “máximo nivel decisorio” y de “otros niveles decisorios”, aumentando así, significativamente, su participación. La cuota garan-

tiza entonces que la primera finalidad propuesta, se concrete en resultados. (Sentencia C 371 de 2000, pp. 70 y 71)

El Estado colombiano en 2002 da un importante avance en el reconocimiento de derechos para las mujeres, estableciendo mediante la Ley 731 la creación de garantías en la seguridad social y el acceso a la educación y en la adopción de medidas que protejan los derechos de las mujeres en el campo rural, es un aporte legislativo tendiente a acelerar la igualdad de género. En 2003 mediante Ley 823 se establece un marco jurídico tendiente a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al ordenar el establecimiento de acciones tendientes a garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos civiles y políticos y la creación de políticas tendientes a erradicar y superar todos los obstáculos que impidan la plena participación de las mujeres en el desarrollo de la nación. Se establece además la aplicación del principio de al trabajo igual salario igual. En este último punto es importante precisar la distancia evidente de la incorporación de dicho principio, toda vez que desde 1951 la Organización Internacional del Trabajo mediante el Convenio sobre la igualdad de remuneración había establecido tal principio y pese a que dicha norma internacional entró en vigencia en el Estado colombiano en 1964, solo hasta el 2003 el mismo fue regulado por la legislación colombiana.

Es claro en este período que es luego de la Constitución de 1991 que en el país se produce el mayor desarrollo legislativo tendiente a la protección de los derechos de la mujer. En 2006, ante el desfase entre la realidad vivida por las mujeres y la normatividad, mediante ley 1009 el Estado colombiano crea el Observatorio de Asuntos de Género como entidad rectora de la política pública para el adelanto de la mujer y la equidad de género y encargada de “investigar, documentar, sistematizar, analizar y generar información sobre la situación de las mujeres y la equidad de género en Colombia”. (Ley 1009 de 2006, artículo 2.1). El trabajo realizado por dicho Observatorio se centra en propender por la garantía de los derechos humanos de las mujeres, fortaleciendo sus derechos en las

instituciones del Estado, además la generación de estadísticas sobre la ocurrencia de las violaciones a derechos de las mujeres contribuye para que sean tomadas las medidas necesarias para contrarrestar dichas violaciones. (Observatorio de Asuntos de Género, 2012 – Objetivos y funciones).

Mediante la Ley 1257 de 2008 se dictan disposiciones para la prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer, que permita a estas desarrollar sus derechos de forma libre y sin violencia. No obstante, transcurrieron doce años de haberse adoptado la Conferencia de Beijing para que el Estado colombiano maneje y sancione dentro de su ordenamiento conceptos como daño económico, psicológico, sufrimiento físico, sufrimiento sexual y daño patrimonial en contra de las mujeres, conceptos que debieron ser adoptados desde el mismo año de la referida conferencia, y por tanto debieron desde ese entonces regularse para dar cumplimiento a los postulados proclamados en ella.

El incremento en la visibilidad de los casos de violencia de género ha llevado en el periodo reciente a la promulgación del Decreto 164 de 2010 (Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres), la Ley 1542 de 2012 (Sobre violencia intrafamiliar), Ley 1639 de 2013 (Víctimas de ataques con ácido), Decreto 1930 de 2013 (Política nacional de equidad de género para garantizar una vida sin violencia). Normativas todas orientadas a especificar lo ya adoptado en la mencionada Conferencia de Beijing.

## CONCLUSIONES

El panorama histórico sobre la legislación en cuanto a igualdad de género y la protección a los derechos de la mujer en Colombia nos muestra que el Estado colombiano ha avanzado paulatinamente en el reconocimiento de los derechos de la mujer, y se podría pensar que dicha evolución, realizada a través de inserciones legislativas en épocas tempranas como la década de los años veinte, permitiría considerar al Estado colombiano como un estado “proactivo” en su defensa. No obstante, es claro que en términos de la incorporación legislativa de los avances normativos internacionales ha sido lenta

la reacción de la clase política colombiana; más aun, en el cumplimiento efectivo de los mismos.

Podemos decir que hay tres velocidades en este proceso de reconocimiento legislativo de los derechos de la mujer: En el primer período de esta propuesta es lento el avance hasta 1936 y luego se detiene hasta 1953. Posteriormente vuelve a ser lento en el segundo y tercer período hasta 1979. En éste último período comienza a avanzar rápidamente, particularmente desde la Constitución de 1991. La “distancia” entre los estándares internacionales que propenden por la igualdad de derechos para las mujeres y el reconocimiento de esos derechos por el Estado colombiano permite establecer estas velocidades. En el campo que mayor distancia encontramos es en el tema laboral (como ya lo mencionamos anteriormente). Ejemplo claro de ello es el proceso del “Convenio sobre Igualdad de Remuneración”, el cual fue promulgado por la Organización Internacional del Trabajo el 29 de junio de 1951, cuya entrada en vigor como instrumento internacional ocurrió el 23 de mayo de 1953, y el cual no fue ratificado por el Estado colombiano sino hasta 1963. Su promulgación interna se hizo hasta 1997 (sin lo cual no podía ser aplicado) y, lo que es aún peor, la creación de una norma que regulara el principio “de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor” (CIR, preámbulo) solo vino a establecerse en 2003 con la expedición de la Ley 28, que dictó normas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres. Este retardo se hace más grave cuando se recuerda que dicho principio ya se había establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Es claro que existen múltiples retardos en otras áreas, como por ejemplo, en la incorporación de la “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer”, instrumento aprobado y abierto para su firma desde 1953 por la ONU, al cual el estado colombiano se adhirió en 1986. Si bien en 1954 el Estado colombiano reconoció a la mujer la calidad de ciudadanas y el derecho a elegir y ser elegidas, la formalización de la ciudadanía para las mujeres que se hizo con la expedición de las cédulas solo se produjo en 1957 cuando surgió la

necesidad de que votaran. De igual forma, el reconocimiento formal de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, recogido en el Decreto 2820 de 1974, muestra de manera clara el desconocimiento por el Estado colombiano de los postulados establecidos en el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” de 1966, en la “Convención Americana de Derechos Humanos” de 1969 y los establecidos desde 1948 en la “Declaración Universal de Derechos Humanos”. Sin embargo, en esta investigación encontramos que el Estado colombiano se encuentra “formalmente” con una legislación acorde con los estándares internacionales sobre la no discriminación de la mujer, aun cuando en la práctica el problema de la discriminación no ha sido abordado eficazmente.

## REFERENCIAS

- Archila, M. (1995). Protestas sociales en Colombia 1946-1958. *Revista Historia Crítica*, 11, 63-78.
- Archila, M. (2014). *Aspectos sociales y políticos de las mujeres en Colombia, siglos XX y XXI*. Repositorio Universidad Nacional de Colombia.
- Bermúdez, C. (2010). Inserción de Colombia en las relaciones internacionales, en el contexto de la segunda postguerra mundial. *Civilizar*, 10 (19), 135-152.
- Buitrago, R. (2006). La política exterior de Colombia en el siglo XX. Un breve repaso histórico a nuestra política internacional. *Suma Administrativa*, 1 (1), 111-131.
- Cook, R. (2006). Women’s International Human Rights Law: The Way Forward. *Human Rights Quarterly*, 15 (2), 230-261.
- Giraldo, A. (1987). Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. *Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 38 (205), 1-21.
- Junguito, R. y Rincón, H. (2004). La política fiscal en el siglo XX en Colombia. Ponencia presentada en el seminario *Investigaciones recientes sobre historia económica colombiana*. Bogotá, D.C., 4-5 de agosto.
- Maya, M. (2009). *Historia de la cédula de ciudadanía en Colombia*. Bogotá, D.C.: Registraduría Nacional del Estado Civil.

- Nieto, L. (2011). *Límites al ejercicio del derecho de negociación colectiva de los empleados públicos en el ordenamiento jurídico colombiano*. (Tesis de maestría). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, D.C.
- Ochoa, G. (1963). Licencia Marital. *Revista Estudios de Derecho*, 22 (64, parte 5), 223-231.
- Organización Panamericana de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington: OPS.
- Presidencia de la República de Colombia (2012). *Objetivos y Funciones*. Observatorio de Asuntos de Género, Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/Consejeria/Paginas/ObjetivosMetas-Funciones.aspx>.
- Reyes, C. (1995). Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. *Revista Credencial Historia*, 68, 85-105.
- Sáenz, E. (1990). Industriales, proteccionismo y política en Colombia. Intereses, conflictos y violencia. *Revista Historia Crítica*, 3, 85-105.

## Normatividad

- Constitución política de Colombia 1886 (Colombia). Asamblea Nacional Constituyente, del 5 de agosto de 1886.
- Ley 8 de 1922 (Colombia). Por la cual se adiciona el Código Civil, 18 de febrero de 1922. Publicado en el *Diario Oficial* n° 18.199bis, del 23 de febrero de 1922.
- Ley 31 de 1929 (Colombia). Ley electoral, 12 de noviembre de 1929.
- Ley 83 de 1931 (Colombia). Ley laboral, 23 de junio de 1931.
- Ley 28 de 1932 (Colombia). Sobre reformas civiles, 12 de noviembre de 1932. Publicado en el *Diario Oficial* n° 22.139 del 17 de noviembre de 1932.
- Decreto 227 de 1933 (Colombia). Por el cual se dictan disposiciones sobre enseñanza secundaria para señoritas, 2 de febrero de 1933. Publicado en el *Diario Oficial* n° 22.215 de 1933.
- Acto legislativo de 1936 (Colombia). Por el cual se reforma la Constitución Política de 1886, 5 de agosto de 1936. Publicado en el *Diario Oficial* n° 23.263 del 22 de agosto de 1936.

- Organización de los Estados Americanos [OEA] (1948). Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre. Aprobada en la novena conferencia internacional americana, Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1948). Declaración Universal de Derechos humanos. Proclamada por la Asamblea General en la Resolución 217A (III) del 10 de diciembre.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1951). Convenio 100 sobre igualdad de remuneración. Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor. Adoptado en la 34ª reunión de la Conferencia General de la OIT del 29 de junio de 1951.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1953). Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. Proclamada por la Asamblea General en la Resolución 640 (VII) del 20 de diciembre.
- Acto legislativo n° 3 de 1954 (Colombia). Por el cual se reforma la Constitución Política de 1886 25 de agosto de 1954. Publicado en el *Diario Oficial* n° 28.649 del 13 de diciembre de 1954.
- Ley 54 de 1962 (Colombia). Por la cual se aprueban varios convenios internacionales del trabajo. 31 de octubre de 1962. Publicado en el *Diario Oficial* n° 30.947 del 10 de noviembre de 1962.
- Decreto 2231 de 1965 (Colombia). Por el cual se hacen unas reformas al Código Sustantivo del Trabajo, 4 de septiembre de 1965. Publicado en el *Diario Oficial* n° 31.754 del 17 de septiembre de 1965.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Proclamado por la Asamblea General en la Resolución 2.200A (XXI) del 16 de diciembre.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Proclamado por la Asamblea General en la Resolución 2.200A (XXI) del 16 de diciembre.
- Organización de los Estados Americanos – OEA (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José”. Aprobada en la Conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos, 22 de noviembre, San José, Costa Rica.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mu-

- jer. Proclamado por la Asamblea General en la Resolución 34/180 (XXXIV) del 18 de diciembre.
- Ley 35 de 1986 (Colombia). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los derechos políticos de la mujer”. 10 de febrero de 1986. Publicado en el *Diario Oficial* n° 37.345 del 12 de febrero de 1986.
- Constitución política de Colombia 1991 (Colombia). Publicada en la *Gaceta Constitucional* n° 116 del 20 de julio de 1991.
- Organización de los Estados Americanos [OEA] (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, 9 de junio, Belem do Para, Brasil.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1995). Declaración y plataforma de acción de Acción de Beijing, Aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 4 al 15 de septiembre, Beijing, China.
- Ley 248 de 1995 (Colombia). Por medio de la cual se aprueba la “Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”. 29 de diciembre de 1995. Publicado en el *Diario Oficial* n° 42.171 del 29 de diciembre de 1995.
- Ley 294 de 1996 (Colombia). Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, 16 de julio de 1996. Publicado en el *Diario Oficial* n° 42.836 del 22 de julio de 1996.
- Decreto 1262 de 1997 (Colombia). Por el cual se promulga el “Convenio 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor” adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 29 de junio de 1951. 13 de mayo de 1997. Publicado en el *Diario Oficial* n° 43.069 del 26 de junio de 1997.
- Sentencia C371 de 2000 (Colombia). Participación de la mujer en niveles decisorios de diferentes ramas y órganos del poder público “Ley de cuotas”. Magistrado ponente Carlos Gaviria Díaz. 29 de marzo de 2000. Corte Constitucional de la República de Colombia.
- Ley 581 de 2000 (Colombia). Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. 31 de mayo de 2000. Publicado en el *Diario Oficial* n° 44.026 del 31 de mayo de 2000.

- Ley 731 de 2002 (Colombia). Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. 14 de enero de 2002. Publicado en el *Diario Oficial* n° 44.678 del 16 de enero de 2002.
- Ley 823 de 2003 (Colombia). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, 7 de julio de 2003. Publicado en el *Diario Oficial* n° 45.245, del 11 de julio de 2003.
- Ley 1009 de 2006 (Colombia). Por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género, 23 de enero de 2006. Publicado en el *Diario Oficial* n° 46.160, del 23 de enero de 2006.
- Ley 1257 de 2008 (Colombia). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. 4 de diciembre de 2008. Publicado en el *Diario Oficial* No. 47.193, del 4 de diciembre de 2008.
- Decreto 164 de 2010 (Colombia). Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada “Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, 25 de enero de 2010. Publicado en el *Diario Oficial* n° 47.603 del 25 de enero de 2010.
- Ley 1542 de 2012 (Colombia). Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal, 5 de julio de 2012. Publicado en el *Diario Oficial* n° 48.482 del 5 de julio de 2012.
- Ley 1639 de 2013 (Colombia). Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000, 2 de julio de 2013. Publicado en el *Diario Oficial* n° 48.839 del 2 de julio de 2013.
- Decreto 1930 de 2013 (Colombia). Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación, 6 de septiembre de 2013. Publicado en el *Diario Oficial* n° 48.910 del 11 de septiembre de 2013.

## CONVERGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA Y EL PENSAMIENTO COMPLEJO

Convergences of the research  
partipatory and though complex

Aroldo Eliécer Guardiola Ibarra  
Universidad Cooperativa de Colombia

DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.1.10235>

### **AROLDO ELIÉCER GUARDIOLA IBARRA**

DOCTORANTE EN PENSAMIENTO COMPLEJO DE LA MULTIVERSIDAD MUNDO REAL. EDGAR MORIN. MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICO-ECONÓMICOS. ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS. INVESTIGADOR SOCIAL DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. SEDE SANTA MARTA.

## RESUMEN

En este ensayo de reflexión se destaca la convergencia de la Investigación Acción Participativa y el Pensamiento Complejo. Se presentan los postulados filosóficos, epistemológicos y metodológicos de estas dos corrientes de pensamiento. Se da cuenta de su reivindicación de la intersubjetividad, de la interobjetividad, de la doble contextualización de la realidad estudiada y de su reconocimiento de la diversidad, que les sirve de base para su crítica al etnocentrismo y el eurocentrismo. De igual manera, se destaca la importancia dada por ambas corrientes al diálogo de saberes y a la emergencia de los movimientos sociales de los pueblos originarios y sus culturas. Finalmente se presentan, como una evidencia práctica de esta convergencia, los aportes de la Expedición Pedagógica Nacional a la investigación actual en el campo de la pedagogía.

**PALABRAS CLAVE:** Convergencia, Pensamiento Complejo, Investigación Acción Participativa, Expedición Pedagógica.

## ABSTRACT

*This reflection essay highlights the convergence of participatory action research and the complex thought. The philosophical, epistemological and methodological tenets of these two currents of thought arise. He realizes his claim of intersubjectivity; of the interobjetividad; the double contextualization of the studied reality and its recognition of the diversity that underpins them for his criticism of ethnocentrism and Eurocentrism. Equally stressed the importance given by both currents to the dialogue of knowledges and the emergence of the social movements of the native peoples and their cultures. Finally arise, as practical evidence of this convergence, the contributions of the national educational expedition to current research in the field of pedagogy.*

**KEYWORDS:** *Convergences, participatory research, complex thought .*

## INTRODUCCIÓN

Este ensayo de reflexión tiene como objetivo general destacar las convergencias del Pensamiento Complejo y la Investigación Acción Participativa. De ningún modo se propone establecer un paralelo entre uno y otra, ni ahondar el perfil intelectual de sus exponentes principales. Pero para alcanzar el objetivo planteado sí realiza una presentación general de los postulados filosóficos, epistemológicos y metodológicos de las dos propuestas o sistemas de pensamiento.

Se presenta primero la postura epistemológica en relación con el sujeto y el objeto de la investigación. El Pensamiento Complejo, en particular, en su proceso de evaluación de la pertinencia, el carácter científico y la legitimidad del conocimiento reivindica la intersubjetividad y el carácter polifónico de la realidad estudiada, considerando sus interacciones dinámicas y su doble contextualización. La IAP, en su propósito de transformar la problemática social identificada, también reivindica la intersubjetividad y los contextos culturales e históricos de los procesos de investigación.

Tanto el Pensamiento Complejo como la IAP propician el reconocimiento de la diversidad social, cultural, biológica, pero de ninguna manera le restan importancia a la unidad humana, planetaria. *Unitas Multiplex*, o *Unidad en la diversidad*, reclaman ambas posturas filosóficas. Desde este reconocimiento de la diversidad critican las posiciones etnocéntricas y eurocéntricas. Admiten la importancia de la globalización que posibilita la infraestructura de una sociedad-mundo y una economía mundializada pero sin control. Globalización que encuentra serias resistencias étnicas, culturales y religiosas a sus afanes homogeneizadores y a la transferencia y utilización del conocimiento científico y tecnológico que no responden a las diversas realidades socioculturales con sus complejas interacciones en la sociedad.

En la identificación de las convergencias del Pensamiento Complejo y la IAP se registra su carácter dialógico, inherente a sus estrategias de investigación, a la naturaleza crítica y autocrítica de sus concepciones epistémicas y a sus propósitos de democratizar el

conocimiento a partir de reconocer la importancia del diálogo de saberes, reconociendo a su vez la emergencia de los movimientos sociales de los pueblos originarios y sus culturas. Este ensayo, en fin, tiene como propósito no solo reflexionar sobre las convergencias epistémicas de estas dos corrientes de pensamiento con una evidencia práctica y actual, sino mostrar las coincidencias de una agenda para la investigación y la acción sociopolítica.

## EL PENSAMIENTO COMPLEJO

El pensamiento complejo, de acuerdo con Edgar Morin, establece su diferencia con el método cartesiano<sup>1</sup> al sostener que si bien la mente humana no existe sin cerebro, tampoco existe sin tradiciones familiares, sociales, genéricas, étnicas, raciales, que solo hay mentes encarnadas en cuerpos y culturas, y que el mundo físico es siempre el mundo entendido por seres biológicos y culturales. La misión, por tanto, del conocimiento científico no es la de disipar, mutilar o simplificar la complejidad de los fenómenos, sino la de indagar por un método que se coloque a la altura del desafío de la complejidad, afrontando la solidaridad de dichos fenómenos, la bruma, la incertidumbre, la contradicción. (Morin, 1996, p. 17).

Sostiene además Morin, basado en la teoría de la auto-organización, que es necesario entender que los seres vivientes se ubican en diferentes niveles de complejidad, y es clave, por tanto, asimilar

---

1 *El Discurso sobre Método* de René Descartes hay que inscribirlo en un contexto de cambios socioculturales y de emergencia de nuevas ideas que dieron lugar a la aparición de un movimiento renovador en el interior del mundo religioso y católico y a la aparición de las ciencias modernas en el período posrenacentista. Los nuevos científicos de la época, como Galileo o Bacon, colocan el énfasis, ya no en los razonamientos teleológicos de Aristóteles, sino en una concepción funcional y mecanicista. El siglo XVII es testigo entonces de una recuperación de la tradición pitagórico-platónica. Al respecto, Mardones sostiene que el pensamiento occidental de la época está determinado por la creencia “de que el libro real de la naturaleza está escrito en lenguaje matemático”. La tarea del científico, por tanto, consiste en buscar las leyes matemáticas que revelan la estructura del mundo físico. Pero esta “revolución científica” se facilita además por el advenimiento del capitalismo incipiente en las ciudades europeas dedicadas al comercio con oriente y auspiciado por la emergencia de una clase social urbana: la burguesía, caracterizada por un marcado interés pragmático de dominio de la naturaleza, de la secularización de la sociedad y de acumulación de capital.

la relación que existe entre el universo físico y el universo biológico, por lo que estas realidades tendrán que ser abordadas desde la física, la biología y la antropología, no de manera separada, reduccionista, ni simplificadora, sino como disciplinas fundamentales con un sistema abierto con los cuales se interconectan, se intercomunican. De esta manera, en la concepción moriniana la relación sujeto-objeto se asume radicalmente diferente de la forma como está establecida por las ciencias occidentales. En el método del pensamiento complejo, el sujeto y objeto de la investigación científica son indisociables, por lo que no hay lugar a la exclusión de uno u otro como lo han pretendido las corrientes positivistas.

Morin reconoce el propósito de la simplicidad de poner orden en el universo y reducir el desorden a una ley o a un principio. La simplicidad observa la unidad y la multiplicidad pero desconectada, desligada. Separa lo que está ligado y unifica, homogeneiza, lo que es diverso. El paradigma de la complejidad, por su parte, trabaja por reconocer el mundo empírico, la incertidumbre, el reconocimiento de la imposibilidad de alcanzar la certeza, de concebir el orden absoluto y la incapacidad de evitar la contradicción.

No obstante, la complejidad es diferente de la completud. El pensamiento complejo tiene sentido del carácter multidimensional de la realidad y no se le puede comprender de manera unidimensional, porque todo es solidario, y en consecuencia, la complejidad provendrá del conjunto de nuevos conceptos, de nuevas visiones, de nuevos descubrimientos y de nuevas reflexiones que van a conectarse y reunirse, porque está animado por la tensión entre la aspiración a un saber no parcelado y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.

Para contextualizar la edificación del pensamiento complejo de Edgar Morin menciono los estudios formales que realiza en compañía de teóricos de disciplinas diversas y en institutos donde entra en contacto con la biología molecular, la teoría de sistema, la cibernética y más tarde participa de otros centros internacionales de estudio de la biología y la antropología. Allana de esa manera su propio camino para emprender a partir de 1973 la elaboración de *El*

*Método*, concebido como la identificación de estrategias viables para el estudio y aproximación a realidades complejas.

Décadas atrás había participado de la resistencia francesa contra el nazismo alemán (1942), y terminada la guerra escribió su primer libro, editado en 1946 como *L'anzero de l'Allemagne*. Luego incursiona en el tema de la muerte articulando en su reflexión sobre nociones de disciplinas diversas, antro-po-sociales y psico-mitológicos, que van a plasmarse en *El Hombre y la muerte*, publicado en 1951. Años después, el mayo francés del 68 se traduce en un importante acontecimiento social que incentiva en Morin la reflexión y la búsqueda de un método para el estudio de la complejidad.

Pero sin duda, en la historiografía de Edgar Morin es el viaje, en su condición de caminante, de errante por el mundo, el que se erige como estrategia fundamental para el investigador que asume su itinerario investigativo para contactarse con las diversas sociedades pluriculturales, circulando de las culturas de las humanidades a la cultura científica. En su itinerario de viajero está Brasil, Chile, el puerto de Antofagasta, Puno, Cuzco, Machu Picchu, Guayaquil, México, Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Manaus, Tokio, Kioto, Phnom Penh, Angkor, Colombo, Kandy y, en fin, el conjunto de la diversidad étnica y cultural del continente suramericano y asiático. De esta manera, este viaje del profesor Morin por la geografía humana se traduce al mismo tiempo en un viaje por su propio pensamiento, autocrítico, innovador, creativo.

Morin, como intelectual comprometido, a finales de la década del cincuenta adelanta su propia autocrítica. Dicho con sus propias palabras, el observador/concebidor se observa y se concibe en su propia observación. Establece así una ruptura espiritual en relación con su concepción hegeliano-marxista y se atreve a mirar a la KGB y al Gulag a los ojos, condenando sus horrores, su cretinismo, sus artimañas, sus mentiras y su caza de brujas, sin empeque-

ñecer el genocidio hitleriano y los abusos de Israel contra el pueblo palestino<sup>2</sup>.

En su conferencia *Complejidad restringida y Complejidad generalizada o las complejidades de la complejidad* (Morin, 2008) después de enumerar los principios fundamentales de la ciencia clásica, tales como el principio del determinismo absoluto y generalizado; el principio de la reducción del conocimiento; el principio de la disyunción (poder de análisis y de separación) que dio inicio al desarrollo de las disciplinas, sostiene que todos estos principios posibilitaron en el pasado el aumento del conocimiento, pero que hoy se constituyen en un obstáculo para el desarrollo del mismo.

Ahonda entonces la noción de complejidad para indicarnos que su surgimiento no es el resultado de una victoria del conocimiento, sino todo lo contrario, surge ante la incapacidad del propio conocimiento de dar respuestas a la confusión y a la incertidumbre. Con su visión disciplinar, las ciencias clásicas cortan el tejido que une todas las cosas, invisibilizan el tejido común y la propia complejidad. Hubo necesidad de que irrumpiera la termodinámica en el siglo XIX con su identificación del desorden y de la irreversibilidad del tiempo en los procesos termodinámicos. Reconoce, asimismo, una segunda irrupción de la complejidad en el mundo de las matemáticas y las ingenierías. Finalmente, señala la irrupción de la complejidad en el campo de la vida en la teoría darwinista sobre

2 La reflexión crítica y autocrítica de Morín sobre el marxismo ortodoxo me extrapola a los años setenta en Colombia, cuando muchos jóvenes nos iniciábamos en la vida política estudiantil en medio del álgido debate chino-soviético; la copia acrítica de la estrategia revolucionaria cubana; el culto a la revolución china; la exaltación del marxismo-leninismo-maoísmo como una ideología sacrosanta y la descalificación de Antonio Gramsci y otros representantes de vertientes más creativas del marxismo. Pero, por fortuna, en muchos jóvenes estudiantes afloró más tarde, en la década de los ochenta, el espíritu crítico al contacto con estas vertientes menos ortodoxas y bajo la influencia deslumbrante del realismo mágico de Gabriel García Márquez, de los magistrales cuentos, plétóricos de magia y de contenidos sociopolíticos, de Juan Rulfo; de la obra de Julio Cortázar y su nostalgia por su Buenos Aires querido y los cuentos fantásticos de Jorge Luis Borges, después de aceptar que este escritor extraordinario era un eximio representante de la literatura hispanoamericana y no un defensor de la dictadura argentina. Al igual que influyó en muchos de nosotros el *Canto General* de Neruda y las *Hojas de Hierba* de Walt Whitman, que nos condujo a observar la diversidad con un prisma multicolor.

las variaciones del azar como elemento que permite el porvenir, la evolución y la selección natural.

Con la irrupción de la microfísica y de la física cuántica a principios del XX, surgió la necesidad de tratar la incertidumbre, dando lugar así a lo que se denomina una primera revolución científica. Y registra también que a partir de la segunda mitad del siglo XX aparecieron las nociones de Catástrofe de Thom, la noción de Fractabilidad de Mandelbrot y la noción de la física del Caos, nociones que vinieron a unirse con la noción de complejidad. Hoy se constata la existencia de una teoría de los sistemas complejos o ciencias de la complejidad<sup>3</sup>.

En sus reflexiones en *El Espíritu del Valle* (El Método) Morin afirma categóricamente que el conocimiento, incluido el conocimiento físico, sufre una determinación sociológica. En el proceso del conocer, el observador, o espíritu que observa, piensa y concibe, es indisoluble de una cultura, y por tanto de una sociedad. Toda ciencia presenta una dimensión antro-po-social. En consecuencia, la división entre ciencias del hombre y ciencias naturales desconoce u oculta la realidad física de las ciencias sociales o humanas y el carácter social de las ciencias naturales.

Además reconoce los grandes aportes de las ciencias clásicas, pero señala la disociación entre las estructuras de sus saberes, su incomunicación, al igual que la desunión existente en la antropología al no considerar en su unidad la tríada individuo, especie y

---

3 Para Carlos Delgado Díaz existe un variado aparato conceptual relacionado con las ciencias de la complejidad, pero que algunos autores no emplean este término para caracterizar sus nuevas propuestas y que los "Desarrollos teóricos en el terreno de las matemáticas, la lógica y la geometría (teoría de catástrofe, teoría del caos, lógica difusa, geometría fractal), la cibernética y la informática, la ecología, la biología, la química, las neurociencias, la antropología, la ciencia política y el estudio de organizaciones sociales han confluído hacia la formulación de un nuevo tipo de visión de los objetos del mundo y del mundo en su conjunto. Es calificada como «filosofía de la inestabilidad» (Prigogine, 1989), «teoría del caos» (Lorenz, 1963), «pensamiento complejo» (Morin, 1994), «constructivismo radical» (Foerster, 1998), «complejidad» (Gell-Mann, 1998), «ciencias de la complejidad» (Maldonado, 1999). No obstante la diversidad –incluso las profundas diferencias entre las propuestas concretas–, asistimos a la maduración de una revolución científica de nuevo tipo cuyo resultado palpable es la elaboración de un cuadro del mundo que podríamos denominar complejo" (Delgado, 2010).

sociedad. Después de realizar el duelo por la renuncia que realizan las escuelas de investigación a obtener una visión integral del hombre y del mundo, plantea que el desafío radica en la búsqueda de un método que pueda articular lo que está separado y volver a unir lo que está desunido. Un método que detecte y no oculte las uniones, articulaciones, solidaridades, implicaciones, imbricaciones, interdependencias y complejidades. En perspectiva, en el horizonte vislumbra una nueva ciencia, entroncada con el acervo científico de las ciencias de la Antigüedad y de las ciencias clásicas.

Los fundamentos morinianos cuestionan los métodos científicos no por su falta de pensamiento, sino por la falta de pensamiento sobre sí mismo e indaga sobre los saberes que aparecen fuera del campo de la ciencia, interrogándose sobre su propia pertenencia a este campo. Morin considera que es esencial para la epistemología de la complejidad aceptar que el sujeto investigador debe evidenciar las circunstancias sociales “que conforman su visión acerca del objeto-social-indagado”, porque en la investigación contemporánea “el objeto sólo es definible en relación con el sujeto”. (Morin, 1976, p. 23). La investigación contemporánea se enmarca en el presupuesto de reflexividad basado en la interferencia recíproca entre el objeto investigado y el sujeto investigador, en constante proceso de autoconstrucción y de construcción de sus condiciones de existencia.

En su abordaje del sugestivo binomio ciencia-mitología, Edgar Morin interpela el punto de vista, interiorizado en la conciencia, de aquellos que creen que la mitología y la magia en nuestro mundo contemporáneo solo perviven en las culturas y tradiciones de nuestros pueblos ancestrales y en el realismo mágico de los cuentos y novelas de nuestros escritores Gabriel García Márquez y Juan Rulfo. Y a lo sumo en las leyendas y en las supersticiones de la cultura popular, porque están convencidos de que la ciencia, el conocimiento científico, es el resultado de la aplicación rigurosa del método científico, y por lo tanto está desprovisto de todo tipo de mitología.

Pero no. En sus análisis sobre el doble pensamiento, en la relación del mito con el logo, Morin sostiene que el mito se ha

introducido en el pensamiento racional, muy a pesar de que las ideologías y las doctrinas abstractas se han esforzado por disolver los relatos y leyendas de las mitologías antiguas. Sostiene además que es un error dar por sentado que el mito ha sido expulsado por la racionalidad moderna; que se equivocan quienes piensan que el último refugio del mito es el reino de la muerte, porque a este habría que buscarlo también en el insondable misterio del ser.

Argumenta Morin que el pensamiento es dual, que se nutre de lo mitológico y de lo lógico, de lo racional. El primero nutre, al tiempo que nubla al pensamiento. El segundo no puede franquear la contradicción. La pregunta sobre el carácter insuperable de esta dualidad para el pensamiento complejo Morin la responde señalando que se impone el desarrollo de una racionalidad compleja que reconozca la subjetividad, la concreción, lo singular. El pensamiento complejo debe reconocer los límites de la racionalidad, como también los peligros de la racionalización. Se requiere de una razón abierta que sepa dialogar con lo irracionalizable.

Llama la atención de manera especial la afirmación categórica de Morin a propósito del Estado-Nación como un ser mítico de sustancia a la vez materna y paterna, la Madre-Patria, o la Matria como dirían nuestras feministas colombianas. Si reconocemos el Estado-Nación como un mito, tenemos el derecho de seguir abrigando la esperanza de que ese mito, más temprano que tarde, mute, hasta el punto de borrar las líneas convencionales o fronteras que demarcan su poder territorial, su poder de sojuzgamiento y su rol como ente encargado de constreñir la libertad de los individuos. Y naturalmente, tenemos el derecho a creer que algún día, ojalá no muy lejano, las guerras y los conflictos fronterizos causantes de los actuales movimientos migratorios de cientos de miles de víctimas y de soñadores serán asuntos del pasado y motivos de vergüenza de las futuras generaciones.

Adicionalmente, en la concepción moriniana sobre la teoría científica se destaca que el papel de esta es traducir, dar forma y organizar los datos verificados sobre las que se fundamentan. Las teorías son construcciones del espíritu, sistemas de ideas cambian-

tes, refutables. La evolución del conocimiento científico no es solo de aumento y extensión del saber, sino también de transformaciones, de rupturas, de paso de unas teorías a otras, porque las teorías científicas son mortales. En este punto Morin reconoce los aportes de Lakatos, Popper, Feyerabend y especialmente de Thomas Kuhn, quien aporta otra idea no menos importante: que en la evolución científica se producen transformaciones revolucionarias en las que el paradigma, principio superior que controla las visiones del mundo, se hunde para dejar lugar a un paradigma nuevo.

La certidumbre del conocimiento científico está basada en datos certificados, lo que le permite a la ciencia predecir sucesos o acontecimientos. Pero, de igual manera, en la medida en que el conocimiento se enriquece ocasiona la pregunta por su origen, por su naturaleza, por su futuro. Es decir, el conocimiento, la ciencia, están marcados por la incertidumbre. Ambas realidades, certidumbre o progresos del conocimiento y la incertidumbre o la ignorancia, conducen a la resolución de problemas fundamentales planteados por la epistemología o la filosofía de las ciencias. Pero, por otra parte, los avances o transformaciones científicas permiten superar las visiones y análisis simplificadores, reduccionistas y disyuntivos que aíslan los objetos entre sí y de su entorno al igual que las disciplinas, en tanto que los análisis disyuntivos se esfuerzan por homogeneizar la diversidad.

El pensamiento complejo aborda la explicación a partir de establecer la interacción entre el objeto y su entorno, entre la cosa observada y el observador, al igual que no sacrifica la parte por el todo, y viceversa, el todo por la parte. El diálogo entre el orden, desorden y organización están presente en el análisis realizado desde el pensamiento complejo, al igual que dejan de ser incomunicables de lo humano las dimensiones físicas, biológicas, espirituales, culturales e históricas. En su texto *La Vía, para el futuro de la Humanidad*, Edgar Morin sostiene que el conocimiento es desbordado por la complejidad propia de la globalización. Reconoce las *inter-retro-acciones* diversas que se presentan en la actividad económica, política, religiosa y en los procesos demográficos y sociales.

También afirma que la globalización ha hecho posible la infraestructura de una sociedad-mundo con numerosas intercomunicaciones permanentes, con una economía mundializada pero sin control. No obstante, esta sociedad-mundo encuentra serios obstáculos, no solo en la soberanía del Estado-nación, sino en las resistencias étnicas, nacionales, culturales y religiosas que se oponen al proyecto homogeneizador de la mundialización. Asistimos, por tanto, a “una crisis planetaria de múltiples rostros”. (Morín, 2011, p. 19).

Esta crisis de múltiples rostros está asociada a la actitud empecinada y férrea de “ignorar nuestra ignorancia”, es la resultante de la compartimentación de los saberes que desintegra los problemas que exigen para su abordaje de la mirada interdisciplinaria. De eso no es ajeno el occidentalismo con su pretendido universalismo, que no está basado en el reconocimiento de la diversidad humana, sino en la sobrevaloración del conocimiento que posee, que es a su vez causa de su propia ceguera. Esta ceguera se profundiza con la hiperespecialización, que desconoce el complejo tejido de lo real; con el predominio de lo cuantificable, que no tiene en cuenta en sus estudios la realidad afectiva de los seres humanos; por el afán de reducir las unidades complejas a sus elementos; a las concepciones binarias, para las cuales las realidades o son verdadera o falsas y que no admite que pueda presentar aspectos parcialmente falsos o verdaderos.

Las existencias de disciplinas que compartimentan y fragmentan el conocimiento y que no se comunican entre sí impiden la apropiación de los problemas fundamentales y globales. Por tal razón “en la medida en que son mal percibidas, infravaloradas y separadas unas de otras, todas las crisis de la humanidad planetaria son, al mismo tiempo, crisis cognitivas”. (Morín, 2011, p. 26). La alternativa para la superación de esta crisis debe articularse a una reforma del pensamiento que relacione los conocimientos entre sí, que relacione lo global con lo local, y viceversa, como una vía eficaz para la superación de nuestra ceguera, consecuencia de conocimientos parcelados y dispersos.

Hay, por tanto, necesidad de establecer un diálogo de saberes, un diálogo entre científicos y no científicos, considerando la

emergencia de los movimientos sociales y la existencia de los pobladores originarios y su cultura. En consecuencia, la reivindicación de la ética en los procesos de investigación científica debe asumirse a partir de reconocer al ser humano como individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Y además bajo el entendido de que “todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana”. (Morin, 2001, p 23).

## LA INVESTIGACIÓN, ACCIÓN PARTICIPATIVA, IAP

Para contextualizar la IAP, tal como se hizo con el Pensamiento Complejo de Edgar Morin, explícito de manera sucinta sus postulados epistemológicos y sus distintas etapas de desarrollo. Sus orígenes se remontan a 1960, y dos de sus principales exponentes Orlando Fals Borda y Mohammad Anisur Rahman, lo asocian a la necesidad de responder a las miserias de nuestras sociedades, al vacío de la vida académica, a la excesiva especialización y al sectarismo de un amplio bloque de la izquierda revolucionaria.<sup>4</sup> Pero de igual manera, su surgimiento es asociado a la expansión del capitalismo y a la modernización globalizante con su secuela de destrucción de la textura cultural y biofísica de las diversas comunidades. A estos investigadores los anima el deseo de contribuir a las transformaciones de la sociedad y del conocimiento científico que se había quedado en la era newtoniana con su orientación reduccionista e instrumental.

En su primera etapa, que va hasta marzo de 1977, fecha en la cual se realiza en Cartagena (Colombia) el primer Simposio Mundial sobre la Investigación Acción y el Análisis Científico, la actividad investigativa de sus promotores está marcada por el activismo y

<sup>4</sup> En la valoración de la IAP, se retoman en este primer acápite las consideraciones históricas y vivencias realizadas por Orlando Fals Borda, Mohammad Anisur Rahman, Gustavo de Roux, María cristina Salazar, Vera Giamotten, John Gaventa y Tilakaratna, contenidas en el texto *Acción y Conocimiento o cómo romper el monopolio con Investigación- Acción- Participativa*, publicado por el CINEP en 1991. Pero de igual manera se tiene en cuenta el balance realizado por Fals Borda en el texto titulado “Orígenes universales y retos actuales de la IAP”, publicado en 1999 por la revista *Análisis Político* de la Universidad Nacional de Colombia.

el compromiso político. Se resaltan las técnicas de la “Intervención social” y la “Investigación militante” y la “inserción y el compromiso” en el proceso social, inspirados unos en el heroísmo de Mahatma Gandhi, otros en el marxismo clásico, talmudiano según sus evaluaciones autocriticas, y no pocos en sus propias reflexiones humanistas. “Curiosamente estos esfuerzos sobre la sociedad y la cultura se realizaron de manera independiente y casi al mismo tiempo en continentes diferentes, sin que ninguno hubiera sabido de lo que los otros estaban haciendo”. (Fals Borda, 1999, p. 15).

Este período se caracteriza por las posiciones iconoclastas y por el radicalismo político de sus promotores que los impulsa a rechazar a los gobiernos, a los partidos políticos tradicionales, a las iglesias y las instituciones académicas. Sin embargo, mucho antes de la realización del congreso internacional mencionado, estas posiciones radicales habían cedido ante las posturas con “énfasis en los puntos de vista holísticos y los métodos cualitativos de análisis”. (Fals y Anisur, 1991, p. 40).

Sus representantes sitúan en el centro de la reflexión colectiva los temas de la democracia, la participación y el pluralismo y la IAP es entendida como un enfoque metodológico de investigación que apunta hacia la relación sujeto/sujeto para alcanzar patrones simétricos y horizontales en la vida social, política y económica y “como una parte del activismo social con un compromiso ideológico y espiritual para promover la praxis popular (colectiva)”. (Fals y Anisur, 1991, p. 40). Tal fue el consenso construido en el Simposio Mundial<sup>5</sup> de Cartagena por los diversos grupos de investigadores provenientes de los continentes africano, asiático, europeo, del subcontinente norteamericano y, naturalmente, de los distintos países de sur y Centroamérica, que a partir de este entonces consideran la IAP no solo como un enfoque metodológico de investigación, sino como una filosofía de la vida. (Fals Borda, 1999, p. 22).

---

5 Al simposio de Cartagena en 1977 le siguieron congresos mundiales en Yugoslavia (1979), Canadá (1989), Nicaragua (1989), Australia en dos ocasiones consecutivas (1990 y 1992), Inglaterra (1997), Colombia (1997), Australia (2000) y Sudáfrica (2003).

Un lustro después, el Décimo Congreso de Sociología, realizado en la ciudad de México en 1982, sirvió de escenario para que la IAP alcanzara mayor identidad “y avanzó más allá de las restringidas cuestiones comunitarias, campesinas y locales a dimensiones complejas urbanas, económicas y regionales”. (Fals y Anisur, 1991, p. 41). Los investigadores de la IAP asumen y generalizan el método comparativo a distintos campos: medicina, salud pública, economía, antropología, sociología y la teología de la liberación.

A partir de las nuevas experiencias obtenidas crece dentro de los promotores de la IAP la conciencia sobre un asunto insoslayable como es la relación entre poder y conocimiento. En su compromiso ético en la búsqueda de la transformación social y cultural reivindican y propician la participación de los sectores subordinados, periféricos y no entrenados en los procesos de producción y uso del conocimiento, para romper el monopolio que ejercen sobre la ciencia y la cultura especializada los grupos élites de la sociedad.

En los sucesivos congresos de la IAP se avanza en la comprensión de la importancia y los méritos de la investigación multidisciplinaria para promover procesos holísticos entre diversas comunidades académicas y técnicas para producir la interacción y la convergencia en el trabajo investigativo. En el noveno Congreso de la IAP, realizado en la ciudad de Ballarat (Australia) se abordaron con profundidad temas como la educación universitaria participativa; la globalización e ideología popular; las culturas indígenas y aborígenes, y los valores sociales y vivencias de reconciliación. En dicho congreso tuvo lugar el lanzamiento de la segunda edición del Manual de Investigación Cualitativa de Danzin y Lincoln que indaga en uno de sus capítulos sobre la reconstrucción de las relaciones entre las universidades y la sociedad, para lo cual consideran a la IAP como la herramienta esencial para transformar los centros universitarios, estimulando el dialogo de los docentes con los diversos actores sociales y la democratización de la investigación.

## La IAP y sus implicaciones epistemológicas y metodológicas

Una característica distintiva de la IAP en términos epistemológico es el estudio de la dominación de las masas por parte de las élites, no solo en la producción material, sino en el control de los medios de producción del conocimiento, dominación que polariza al conjunto de la sociedad, lo cual indica que avanzar en la superación democrática de esta polarización presupone allanar simultáneamente la brecha ocasionada por esta situación para lo cual debe propiciarse que la gente del común y los movimientos sociales participen de procesos generadores de conocimiento y empoderamiento social.

El retornar al pueblo o a las bases la legitimidad del conocimiento que ellas están en capacidad de producir a través de sus propios sistemas de verificación adoptados como plenamente científicos y el derecho a utilizar este conocimiento (...) como guía en sus propias acciones son objetivos inmediatos de la IAP. (Fals Borda y Anisur, 1991, p 25).

Para la IAP la generación del conocimiento científico, a diferencia de lo que sostiene la escuela positivista, no es el resultado de la observación desinteresada y desprejuiciada del investigador. Su objetividad radica en la verificación social, y para alcanzarla es necesario establecer un consenso en torno al método de verificación, porque sus propósitos son propiciar transformaciones en las relaciones de producción material y en las relaciones de generación del conocimiento. Ello, a su vez, presupone que en el proceso de la investigación se establezca una relación sujeto-sujeto entre el investigador externo y los actores sociales participantes. De manera consciente el investigador externo, absteniéndose de imponer sus propias ideas, debe animar a los actores sociales a actuar como verdaderos sujetos del proceso, capaces de producir conocimiento de manera autónoma.

Orlando Fals Borda, en su respuesta a las críticas de Charle Bergquist a *Historia Doble de la Costa*, afirma de manera categórica que

Es un error que haya todavía muchos buenos historiadores (...) que prefieran seguir produciendo una 'historia muerta', sin compromiso con procesos sociales reales que desbordarían las especificidades profesionales. Contra estas miopes actitudes nos levantamos los coautores de la *Historia doble*, porque hemos preferido colocar todas las reglas y técnicas de nuestras artes al servicio de la dinámica colectiva para trabajar con la historia viva, esto es, la que se siente en la dinámica de las aspiraciones y luchas de los pueblos, *cum factis*. En esta forma se modifican tanto el contenido como el sentido de las reglas formales, y se obtienen resultados diferentes que pueden ser más útiles e interesantes. (Fals Borda, 1989, p. 33).

Los señalamientos críticos formulados a esos buenos historiadores e investigadores sociales por los marcos de referencias o los paradigmas desarraigados del contexto propio que los mismos se imponen, están en relación directa con su fundamentada crítica a los paradigmas eurocéntricos y su reivindicación de la endogénesis.

### A propósito del eurocentrismo

La IAP como corriente epistémica reconoce nuestras condiciones vitales de país tropical, con su diversidad regional, étnica y cultural y se distancia de los paradigmas eurocéntricos, sin ignorarlos, y además reivindica la necesidad de la *endogénesis* que posibilite el desarrollo de paradigmas científicos que privilegien la búsqueda de la creatividad propia. En *La superación del eurocentrismo. Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical*, manifiesto sobre el saber en nuestro medio, Fals Borda, en compañía del biólogo Luis Eduardo Mora Osejo, sostiene que los marcos de referencia científicos deben fundamentarse en contextos geográficos, culturales e históricos concretos, porque ignorarlos nos convertirá, aun sin proponérselo, en el gran mercado de productos tecnológicos de los países poderosos, y sin duda la imitación y la copia acrítica de paradigmas occidentales son fuentes de desorganización y anomia, nos convierte en promotores de la economía de consumo y nos conduce a la destrucción del medio ambiente. (Fals Borda y Mora Osejo, 2005, p. 9).

La crítica al eurocentrismo por parte de los promotores de la IAP no está motivada por posiciones xenofóbicas, o por el menosprecio a lo universal y a lo foráneo, tiene sí como finalidad contribuir a la construcción de paradigmas endógenos alternativos y abiertos para abordar el estudio de nuestra compleja realidad, porque los investigadores del trópico poseen ricos y variados recursos para acceder al conocimiento y sistematizarlo con el concurso de los originarios pueblos indígenas, convencidos de que los paradigmas cerrados de otros lares conllevan a la castración y al colonialismo intelectual.

He aquí una ilustración de lo que venimos diciendo: en nuestras tierras se registran los índices de diversidad orgánica más altos. Cada día es más evidente la extraordinaria diversidad biológica de nuestras selvas húmedas y de los bosques y páramos, así como de las sabanas, arrecifes de coral y pisos de los mares profundos. Retos similares se encuentran en las costumbres, valores y formas de organización social que nos hemos dado, y que debemos ir ajustando con el paso del tiempo y con la multiplicación de las necesidades. (Fals Borda y Mora Osejo, p. 11).

De estas reflexiones críticas coligen los autores citados que las políticas científicas y culturales de nuestros países deben plantearse como meta la resolución de nuestros conflictos sociales; la superación de las disfunciones con la naturaleza; la profundización del conocimiento de nuestra historia; y la reivindicación de valores compartidos que apuntalen la solidaridad y fortalezcan los elementos identitarios de nuestra cultura. Las estrategias educativas, en consecuencia, deben superar la marcada tendencia a la transmisión de información por parte de los educadores de los centros educativos y la memorización de la misma por parte de los estudiantes para responder a los procesos evaluativos. Tal crítica apunta a privilegiar estrategias educativas que busquen favorecer la construcción de conocimientos como la resultante de la confrontación dialéctica y el diálogo de saberes en torno a la realidad local, regional o universal.

## Las técnicas de la IAP: investigación colectiva

En este apartado presento de manera sucinta los procedimientos metodológicos y técnicos utilizados por la IAP en sus procesos concretos de investigación social. En la búsqueda de empoderar a los sectores sociales subordinados, la IAP parte de la experiencia humana de los sectores sociales, para aprehender, sentir y gozar su esencia vital como parte de la realidad investigada y para situar a los investigadores en un contexto amplio y pleno. Este proceder, denominado *vivencia*, se complementa con la idea del *compromiso auténtico* que debe ser el resultado de la *animación* y estímulo a la *autoinvestigación* orientada a procesos de transformación social. Así se rompe la asimetría implícita de la relación sujeto-objeto propia de la investigación moderna o clásica y se ejercita la *participación* basada en las tradiciones culturales y la historia real de las comunidades o actores sociales.

La IAP le reconoce un carácter relevante al concepto de *región* y los valores esenciales de la gente y su cultura popular,

elemento clave para la interpretación de la realidad en la creación de mecanismos internos y externos de nivelación del poder... se trata de una novedosa distribución entre poder y conocimiento, con mayor nivelación de los constituyentes, que buscaría un balance más saludable entre el Estado y la sociedad civil, donde existiera menor control central leviatánico en aras de promover la creatividad e iniciativa de las bases. En síntesis se trataría quizás de un Estado con menos Locke y más Kropotkin, un Estado que buscaría el retorno a la escala humana que se ha perdido en el pasado reciente. (Fals Borda, 1991, p 12).

La IAP toma como punto de arranque el ejercicio colectivo para el uso de la información recolectada y sistematizada en grupo, tomando como fuentes los hechos que resultan de reuniones, sociodramas, asambleas públicas, comités, giras experimentales y de manera especial reuniones con líderes y adultos mayores de la región para la recuperación crítica de la historia a través de la memoria colectiva. Esta técnica de recolección de la información no solo le

suministra datos al colectivo, sino que posibilita la *validación social* de los conocimientos adquiridos mediante otros mecanismos como el trabajo de campo y las encuestas semiestructuradas. La confirmación resultante es el producto del diálogo, la discusión, argumentación y el consenso de la comunidad como sujeto investigador.

En la IAP se privilegia la entrevista abierta, en lugar del censo y las encuestas simples, al igual que se usan los diarios de campo, fotografías, cartografías, estadísticas, grabaciones de sonido y uso de archivos regionales y nacionales. La producción y difusión del nuevo conocimiento obtenido es un compromiso ético de quienes lideran el proceso, el cual solo concluye con la *evaluación y validación* realizada por los actores, en correspondencia con las acciones transformadoras emprendidas.

## CONVERGENCIAS

Este maratónico recorrido por el Pensamiento Complejo y la Investigación Acción Participativa, por sus postulados epistemológicos y por sus posturas críticas a las ciencias clásicas o modernas, me permiten sintetizar las convergencias entre el paradigma de la Complejidad y la IAP como estrategia de investigación y filosofía de vida.

### La doble contextualización

A propósito de la legitimidad del conocimiento, el Pensamiento Complejo reivindica la intersubjetividad como criterio esencial para evaluar su pertinencia y su carácter científico, admitiendo a su vez la necesidad de contextualizar el objeto estudiado y su interacción con otros objetos como realidad polifónica (interobjetividad), lo que exige un planteamiento sistémico, capaz de identificar no solo las partes del fenómeno, sino también el todo y sus interrelaciones dinámicas. Se distancia de esta manera de las ciencias modernas que establecen entre el sujeto y el objeto de la investigación una relación bipolar, dicotómica, ya sea porque privilegian al objeto desde una posición gnoseologizante (objetivante) o porque privilegien al sujeto desde posiciones fenomenologizantes (sujetivantes).

En la crítica a las perspectivas gnoseologizantes y fenomenologizantes de las corrientes epistemológicas de la modernidad Sotolongo y Delgado señalan que en el mundo contemporáneo la relación sujeto-objeto presenta mutaciones que conducen a una nueva “figura epistemológica” cuando se analizan los procesos cognitivos desde la revolución contemporánea del saber y la complejidad social.

Desde esta perspectiva, la investigación social es un actor, un dispositivo al interior de la sociedad, un sistema observador. El posicionamiento no clásico reflexivista complejo supera las disyunciones sujeto-objeto, externalidad- internalidad, entre otras, y abre un camino a lo interaccionar y a lo reticular, como fuentes constitutivas de la realidad. (Sotolongo y Delgado, 2006, p. 17).

Por su parte, la IAP con su postura epistémica y metodológica propicia en la investigación social una relación sujeto/sujeto cuya finalidad es transformar la problemática social identificada colectivamente por los participantes de los procesos investigativos y mediante la praxis avanzar en la historia y la cultura local y regional. La IAP reconoce la naturaleza compleja de los problemas abordados por ella y su desarrollo y tiene muy en cuenta los contextos culturales e históricos

incluyendo principios interdisciplinarios y holísticos así como conocimientos técnicos y teóricos... enfatizamos el elemento activo de la praxis, de tal manera que para nosotros ella ha sido una unidad dialéctica conformada por la teoría y la acción, donde la acción es cíclicamente determinante. (Fals Borda, 1991, p. 14).

La teoría y la acción, es decir, los sujetos autoinvestigándose y movilizándose por transformar la propia realidad.

La IAP, en consecuencia, apunta a la construcción y democratización del conocimiento. Comprometida con las comunidades de base, exige de sus agentes prudencia en el juicio, compromiso con las luchas populares y participación en los procesos sociales.

## La reivindicación de la unidad y la diversidad

El Pensamiento Complejo anhela y trabaja por la unidad de la especie humana, pero no pretende borrar la diversidad, como tampoco acepta que el reconocimiento de la diversidad obnuble y opaque la importancia de su unidad. *Unitas Multiplex*, reivindica Morin en sus reflexiones sobre la educación del futuro. Diversidad no solo social y cultural, sino biológica. Pero también no solo unidad cerebral, mental, síquica e intelectual, sino unidad también en otros planos, porque las culturas y las sociedades más diversas tienen principios comunes y las múltiples diversidades tienen su origen en la unidad humana. “De esta forma —nos dice Morín en *La Vía* otro texto futurista—superé el universalismo abstracto para acceder a la conciencia de la complejidad planetaria. Finalmente, la noción de Tierra Patria vino a enraizar mi universalismo en lo concreto”. (Morin, 2011, p. 12).

La IAP también toma como punto de partida la *Unidad en la diversidad* para el estudio y la interpretación de los fenómenos sociales, políticos, culturales y ambientales. Reivindica lo local, lo regional, lo nacional y los saberes de los pueblos ancestrales y subraya el papel de la ciencia y los científicos en el estudio y análisis de nuestros problemas sociales y territoriales. La aceptación de la universalidad por parte de la IAP tiene que ver con el reconocimiento de los contextos geográficos, culturales e históricos como marcos de referencia científicos. Por eso demanda de nuestros centros educativos y tecnológicos y de nuestras sociedades “disponer junto con el conocimiento universal, conocimientos contextualizados con nuestras realidades singulares y complejas”. (Fals Borda y Mora Osejo, 2005, p. 9).

## La crítica al etnocentrismo y al eurocentrismo

Edgar Morin sostiene que el conocimiento es desbordado por la complejidad propia de la globalización. Reconoce las *inter-retro-acciones* diversas que se presentan en la actividad económica, política, religiosa y en los procesos demográficos y sociales. También afir-

ma que la globalización ha hecho posible la infraestructura de una sociedad-mundo con numerosas intercomunicaciones permanentes, con una economía mundializada pero sin control. No obstante, esta sociedad-mundo encuentra serios obstáculos, no solo en la soberanía de los estados-nación, sino en las resistencias étnicas, nacionales, culturales y religiosas que se oponen al proyecto homogeneizador de la mundialización. Asistimos, por tanto, a “una crisis planetaria de múltiples rostros... he llegado en consecuencia a la conclusión de que una de nuestras mayores tragedias en estos tiempos contemporáneos está asociada a la actitud empecinada y férrea de “ignorar nuestra ignorancia”. (Morin, 2011, p. 19).

Esta ignorancia, como bien señala el maestro Morin es la resultante de la compartimentación de los saberes que desintegra los problemas que exigen para su abordaje de la mirada interdisciplinaria. De eso no es ajeno el occidentalismo con su pretendido universalismo, que no está basado en el reconocimiento de la diversidad humana, sino en la sobrevaloración del conocimiento que posee, que es a su vez causa de su propia ceguera. Esta ceguera se profundiza con la hiperespecialización, que desconoce el complejo tejido de lo real; con el predominio de lo cuantificable, que no tiene en cuenta en sus estudios la realidad afectiva de los seres humanos; por el afán de reducir las unidades complejas a sus elementos; a las concepciones binarias, para las cuales las realidades o son verdadera o falsas y no admiten que puedan presentar aspectos parcialmente falso o verdadero.

Las existencias de disciplinas que compartimentan y fragmentan el conocimiento y que no se comunican entre sí impiden la apropiación de los problemas fundamentales y globales. Por tal razón, “en la medida en que son mal percibidas, infravaloradas y separadas unas de otras, todas las crisis de la humanidad planetaria son, al mismo tiempo, crisis cognitivas”. (Morin, 2011, p. 33). La alternativa para la superación de esta crisis, debe entonces articularse a una reforma del pensamiento que relacione los conocimientos entre sí, que relacione lo global con lo local y viceversa, como una

vía eficaz para la superación de nuestra ceguera, consecuencia de conocimientos parcelados y dispersos.

Por su parte, Fals Borda y Mora Osejo señalan con preocupación las consecuencias negativas de las transferencias y la utilización del conocimiento científico y tecnológico originado en Europa y Norteamérica a nuestros países con su medio tropical complejo y frágil y con resultados caóticos por no responder a nuestras realidades socioculturales y tampoco enriquecen nuestros recursos naturales porque deliberadamente desconocen

la complejidad y elevada fragilidad del medio tropical, en donde la intervención humana sobre el medio, ... requiere del conocimiento contextualizado que tenga en cuenta la inter-relación sistémica de las mencionadas características, así como las igualmente complejas interrelaciones de las comunidades multiétnicas y multi-culturales de la sociedad. (Fals Borda y Mora Osejo, 2005, p. 25).

### **El diálogo de saberes**

El carácter dialógico del Pensamiento Complejo y de la Investigación Acción Participativa es inherente a sus estrategias de investigación a la naturaleza crítica y autocrítica de sus concepciones epistémicas y a sus propósitos de democratizar el conocimiento a partir de reconocer la importancia del diálogo de saberes, reconociendo la emergencia de los movimientos sociales de los pueblos originarios y sus culturas.

Al colocar a la cabeza de su 'anti-método' de pensamiento complejo el 'espíritu del valle', Morin hace posible un eje aglutinador, dialogante con los contextos y la diversidad de las culturas. Su reclamo de una nueva actitud ante el conocimiento, la naturaleza y la humanidad, que no es dogmática, no es ecléctica, no es relativista, es propositiva, comprometida y responsable, lo acerca a los postulados electivos latinoamericanos. (Delgado, 2010, p. 7).

De la IAP hay que subrayar que sin renegar de la ciencia, sino, por el contrario, buscando la conexión con las distintas tradi-

ciones científicas, asume el diálogo para su inserción en los procesos sociales. Esta estrategia se orienta a la realización de investigaciones con las comunidades como actor social, para la interpretación de la realidad aplicando el saber popular para la construcción del conocimiento, para la acción y para beneficio de las propias comunidades.

## **UNA EVIDENCIA ACTUAL DE LA CONVERGENCIA: LA EXPEDICIÓN PEDAGÓGICA NACIONAL**

La Expedición Pedagógica, como una importante expresión del Movimiento Pedagógico Nacional, forjada por cientos de maestros y maestras de las más diversas regiones de Colombia, durante 15 años ha recorrido más de cuarenta rutas y reflexionado sobre tres mil prácticas pedagógicas, en un proceso de investigación de la realidad educativa y pedagógica que le ha permitido reconocer la compleja realidad de la educación, de la pedagogía y de la vida escolar como un “multiverso rico e inexplorado”. (Orozco, 2005, p. 16).

Un multiverso o lugar de confluencia de las contradicciones políticas, los prejuicios, las divergencias ideológicas y las disputas por la hegemonía. Las preguntas que orientan el viaje expedicionario indagan por los distintos modos de ser maestro y hacer escuela; por las anteriores misiones educativas; por los lugares de las prácticas pedagógicas; por la manera como circula el conocimiento en la escuela; por la subjetividad del maestro en un país con un exacerbado conflicto armado; por la globalización y la sociedad del conocimiento proclamadas por los centros de poder.

La complejidad del campo pedagógico de estudio conduce a los expedicionarios a integrar la pedagogía con los enfoques disciplinares de la ciencia política, de la antropología cultural, de la sociología educativa y en su condición de sujetos investigadores adoptan estrategias multidimensionales, ejerciendo la intersubjetividad como criterio esencial para el abordaje de sus propias prácticas pedagógicas como objeto de investigación, relacionándolas, a su vez, con los hechos incontrovertibles de la diversidad social, étnica y cultural, participando de esa manera de los movimientos críti-

cos epistémicos con presencia en Colombia y en todo el territorio latinoamericano.

La interacción sujeto-objeto es recurrente en Expedición Pedagógica. El viaje adquiere un doble significado. Nos encontramos frente a un sujeto investigador que es permeado y transformado por la manera particular de abordar su propia realidad investigada y de igual manera es transformado en su valoración del viaje por el trabajo colectivo. Pero

además de ser un viaje por la diversidad pedagógica y cultural del país, es un viaje al interior del pensamiento, del intelecto de los maestros y maestras como sujetos investigadores. Ello hace posible que en la expedición se produzcan rupturas con viejos paradigmas. Al momento de tejer nuevas urdimbres se destejen no sólo las fronteras territoriales sino la forma de producir saber. (Guardiola, 2013, p. 6).

La expedición constituye una acción colectiva de investigación que

compartiendo criterios derivados de la investigación cualitativa y de la investigación-acción, reconoce el carácter ambiguo de los objetos de estudios, la correlación de ellos con los sujetos investigadores, y en el caso de la indagación sobre la escuela, la idoneidad del maestro como investigador de su propia práctica y destinatario primero del saber que, a propósito de ellas, permite construir una subjetividad ávida de comprensión y presta a transformar la realidad que habita. (Orozco, 2005, p. 42).

En sus talleres de producción de saber reflexionan sobre diversas prácticas pedagógicas que trascienden la perspectiva disciplinaria y que los conduce a aprender-desaprendiendo y a ejercer la intersubjetividad como criterio esencial para el abordaje de sus propias prácticas, objetos de su investigación

Esta práctica investigativa conduce a la Expedición a resaltar el lugar de los sujetos sociales, sus saberes y su experiencia, tomando distancia del eurocentrismo “y de la idea misma de modernidad

que propone un modelo civilizatorio universal”. (Unda, 2008, p. 121.) Con otra mirada sobre la educación y la pedagogía, los maestros expedicionarios toman distancia y critican el reduccionismo y los sesgos de la política educativa oficial que en los dos últimos decenios ha basado la búsqueda de la calidad de la educación en las evaluaciones y estudios realizados desde la disciplina económica y en las consideraciones del empresariado nacional, con el sistemático despropósito de despedagogizar la educación en Colombia, excluyendo de esa manera a otros sectores de la realidad educativa nacional, especialmente a los educadores, verdaderos productores de saber pedagógico.

En su crítica a la exclusión de las políticas oficiales reivindica una postura ética para reconocer y valorar al otro desde una crítica de las asimetrías sociales, educativas y políticas y una defensa de lo público, al tiempo que reivindica la inclusión social de los excluidos y marginados y acoge la interculturalidad como estrategia política, educativa y pedagógica que “hace posible la producción y afirmación de identidades y propicia los cambios culturales, eventos e interacciones que muchas veces se presentan en medio de luchas políticas y relaciones conflictivas, como parte de la dinámica multicultural”. (Unda, 2008, p. 126).

La Expedición hace uso de instrumentos polifónicos para procesar la información, los registros, las guías de observación, los diarios de campo, los cuadernos de notas, las entrevistas, las historias de vida, los relatos, los cartogramas, la elaboración de memorias, todo ellos herramientas útiles para acopiar y procesar la información, crear categorías y avanzar en la interpretación de su propia realidad investigada. Y en el momento de la producción de saber, el colectivo expedicionario recurre además a la cartografía, el análisis del discurso y el seminario permanente.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN: UNA AGENDA PARA LA ACCIÓN**

La convergencia de la Investigación Acción Participativa y el Pensamiento Complejo es notoria en la agenda sobre el quehacer investigativo y la acción sociopolítica que se derivan de estas

reflexiones epistemológicas y filosóficas. La reivindicación de la ética ante las crisis de “múltiples rostros” en la que se encuentra la sociedad-mundo debe ser no solo la adquisición de la conciencia de los problemas y la subsiguiente construcción de conocimiento, sino que el investigador debe colocar su pensamiento, su arte, al servicio de la transformación democrática de las sociedades humanas en su interacción con el entorno natural del cual hacen parte, convencido de sus inagotables capacidades creativas.

En particular Edgar Morin, enfatiza en la necesidad de promover una reforma del pensamiento articulada a otras reformas, como las reformas políticas y educativas, dirigidas a la obtención de una ética del conocimiento y una ética cívica y humana que haga posible que el investigador adquiera un compromiso-acción para la conciencia de los problemas que observa y el conocimiento de la teoría y los conceptos aplicables a esos problemas como prueba que lo conduce a la combinación del rigor científico con la participación en el proceso histórico, para lograr una postura intelectual autónoma.

Por su parte, Orlando Fals Borda sostiene que para apoyar los procesos de participación democrática se requieren universidades capaces de estimular la participación creativa de los estudiantes en la búsqueda de nuevos conocimientos. En consecuencia, los centros de educación superior deben asumir la investigación como herramienta pedagógica para la consolidación de un ambiente cultural y para la adopción, mediante técnicas de educación, investigación y acción, de estrategias para la formación de ciudadanos capaces de emitir juicios fundamentados en el conocimiento de las realidades sociales y naturales.

De esa manera, de ambas corrientes epistemológicas se colige que las reformas del pensamiento y las reformas de la educación no solo se complementan, sino que son necesarias para emprender reformas en otros planos de la sociedad actual, como las reformas políticas, sociales, económicas, que deben retroalimentarse en el entendido de que todas deben asumirse de manera solidaria.

## REFERENCIAS

- Colmenares, A. M. (2011) Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, No. 1, pp 102-115.
- Corporación para el Desarrollo Complexus. Icfes, Unesco. (2002.) *Manual de Iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Marco Antonio Velilla (Comp.).
- Correa Iglesias, A. (2009). *La totalidad como coordinada epistémica. Implicaciones para la evolución contemporánea del saber*. En Instituto Internacional de Investigación. Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.
- Delgado Díaz, C. J. (2010). *Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber*.
- Delgado Díaz, C. J. (2010). Diálogo de saberes para una reforma del pensamiento y la enseñanza en América Latina: Morin, Poter, Freire. En *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, 93. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Universidad Pedagógica Nacional. (2005). *Con los dedos en la filigrana. Una lectura crítica a los tejidos metodológicos de la Expedición Pedagógica Nacional*. Bogotá, D.C.
- Descartes, R. (1996). *Discurso sobre el método. Investigación de la verdad*. Bogotá. Ediciones universales.
- Expedición Pedagógica Nacional. (2005). *Con los dedos en la filigrana. Una lectura crítica a los tejidos metodológicos de la Expedición Pedagógica Nacional*. Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Fals Borda, O. (1970). La crisis, el compromiso y la ciencia. En *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. México: Nuestro Tiempo.
- Fals Borda, O. (1988). *La insurgencia de las provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá: Siglo XXI.
- Fals Borda, O. (1988). *Mompox y Loba. Historia doble de la Costa*. Canal A. Parte I y II (2ª reimp.). Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda, O. (1989). *Comentarios a la mesa redonda sobre la historia doble de la costa*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). *Análisis Político* (Universidad Nacional), 71-88.
- Fals Borda, O. (2001). Testimonio. Transformaciones del conocimiento social aplicado: lo que va de Cartagena a Ballarat. *Análisis político*, 42, 101-110.
- Fals Borda, O. (2008). *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia* (4ª ed.). Bogotá. D.C.: FICA-CEPA.
- Fals Borda, O. y Rahman, M. (1991). *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con Investigación-Acción- participativa*. Bogotá, D.C.: Cinep.
- Fals Borda, O. y Mora Osejo, L. E. (2005). *La superación del eurocentrismo. Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical*. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. URL <http://www.accefyn.org.co>
- González, J. M. y Mora, D. (Coords.). (2009). *Investigación científica. Un encuentro con el paradigma de la complejidad*. Instituto Internacional de Integración. Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.
- González, J. M. (2009). Los presupuestos y las implicaciones filosóficas del pensamiento —y de las ciencias— de “La Complejidad”. En Instituto Internacional de Investigación. Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.
- Guardiola Ibarra, A. E. (2013). La Expedición Pedagógica Nacional: viajes, urdimbre y complejidad en la construcción de saber. *Revista CIEG*. Centro de Investigación en Educación y gerencia avanzada. Bogotá.
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Gonzalo Velasco, J. M. y Mora, D. (Coords.) (2009). *Investigación Científica. Un encuentro con el paradigma de la complejidad*. La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Investigación, Convenio Andrés Bello.
- Maldones, J. M. (1994). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Anthrosop. Editorial del Hombre.
- Malinowski, N. (2009). *Hacia una estrategia de Investigación Pluridimensional*. En Instituto Internacional de Investigación. Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.

- Mora, D. (2009). *Metodología para el Análisis de trabajos de investigación desde la complejidad*. En Instituto Internacional de Investigación. Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.
- Moreno, J. C. (2002). Aproximaciones a un nuevo paradigma en el pensamiento complejo. En *Manual de Iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Bogotá: Corporación para el Desarrollo Complexus. Icfes, Unesco.
- Morin, E. (1974). *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Madrid: Kairós.
- Morin, E. (1979). Por una Razón Abierta. Ponencia presentada en la Academia de Ciencia Morales y Políticas. París.
- Morin, E. (1982). Por la ciencia. París: Le Monde.
- Morin, E. (1992). *El Método*. Tomo 4. *Las ideas*. Segunda parte, cap. II. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1999). *El Método*. Tomo 3. *El conocimiento del conocimiento*. Cap. VIII. Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Unesco, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Morin, E. (2008). Complejidad restringida y complejidad generalizada o las complejidades de la complejidad. [ww.complejidad-cuba.org](http://ww.complejidad-cuba.org)
- Morin, E. (2010). La epistemología de la complejidad. Doctorado en Pensamiento Complejo. Multiversidad Mundo Real. Edgar Morin. Hermosillo (Sonora, México).
- Morin, E. (2010). *El Método I. La Naturaleza de la Naturaleza*. Cap. I (9ª ed.). Madrid: Cátedra.
- Morin, E. (2010). Elogio de la metamorfosis. Trad. Nicolás Malinowski. París: Le Monde.
- Morin, E. (2011). *La vía*, alternativa para el desarrollo de la humanidad. Madrid: Espasa.
- Orozco, J. C. (1999). La Expedición Pedagógica: nuevos territorios, otras geografías. En *Expedición Pedagógica Nacional: Pensando el viaje 1*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Osorio, S. N. (2002). Aproximaciones a un nuevo paradigma en el pensamiento científico. En *Manual de Iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Corporación para el Desarrollo Complexus. Icfes, Unesco.

- Rahman M., A. y Fals Borda, O. (1989). La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo. *Revista Análisis Político* (Bogotá Universidad Nacional de Colombia), 5, 14-20.
- Rodríguez Zoya, L. (2009). *El método como sistema complejo. Sociogénesis y epistemología del conocimiento metodológico*. En Instituto Internacional de Investigación. Convenio Andrés Bello. La Paz, Bolivia.
- Romero Pérez, C. (2005). *Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo*. Universidad de Huelva. España.
- Santos, B. de S. (1988). Un discurso sobre las ciencias. Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Sao Paulo. *Revista Estudios Avanzados*, 2 (2), 46-71.
- Solana, J. L. (2011). El Pensamiento Complejo de Edgar Morin. Críticas, incomprensiones y revisiones necesarias. *Gaceta de Antropología*. <http://hdl.handle.net/10481/15241>.
- Sotolongo Codina, P. L. (2009). Los presupuestos y las implicaciones filosóficas del pensamiento –y de las ciencias- de “La Complejidad”. En Instituto internacional de investigación. Convenio Andrés Bello.
- Sotolongo Codina, P. L. y Delgado Díaz, C. J. (2006). La epistemología hermenéutica de segundo orden. [http://www. /CLACSO.org.ar](http://www.CLACSO.org.ar)
- Unda, P., Guardiola, A., Constan, S., Berrío, O. y Martínez, M. (2008). La pedagogía de la afirmación cultural en la Escuela Normal Superior Indígena de Uribe, La Guajira, Colombia. En *Educación y diversidad cultural. Lecciones desde la práctica de América Latina*. Unesco.
- Vallejo-Gómez, N. (2002). Morin, pensador de la complejidad. En *Manual de Iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Bogotá: Corporación para el Desarrollo Complexus. Icfes, Unesco.
- Velilla, M. A. (2002). Educación superior y complejidad. Apuntes sobre el principio de flexibilización curricular. En *Manual de Iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Bogotá: Corporación para el Desarrollo Complexus. Icfes, Unesco.